

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Representaciones sociales sobre el consumo de pornografía, aceptación de mitos hacia la violencia sexual y masculinidad hegemónica en hombres de la diversidad sexual de 18 a 28 años de Lima Metropolitana y Callao

Tesis para obtener el título profesional de Licenciado en Psicología que presenta:

David Gilberto Larrea García

Asesora:

Noelia Rodríguez Espartal

Lima, 2025

INFORME DE SIMILITUD

Yo, Noelia Rodríguez Espartal,


docente de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesora de la tesis/el trabajo de investigación titulado

Representaciones sociales sobre el consumo de pornografía, aceptación de mitos hacia la violencia sexual y masculinidad hegemónica en hombres de la diversidad sexual de 18 a 28 años de Lima Metropolitana y Callao

del autor **David Gilberto Larrea García**, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 14%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software Turnitin el (27/10/2025)
- He revisado con detalle dicho reporte y confirmo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio alguno.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima, 27 de octubre de 2025

Apellidos y nombres de la asesora:	
Rodríguez Espartal, Noelia	
DNI (CE): 0012961115	Firma:
ORCID: 0000-0001-8540-241X	

Agradecimientos

A mi madre y a mi padre, quienes siempre han estado presentes y con un gran interés durante cada etapa de mi formación. Gracias, porque su apoyo incondicional ha sido fundamental para alcanzar mis metas.

A mi asesora, Noelia, muchas gracias por tu cálida compañía y por haber creído en mí y en este proyecto desde el principio. Estoy sumamente agradecido por tu guía en mi desarrollo profesional y personal.

A mis amistades y a todas las personas maravillosas con las que compartí estos años universitarios. Gracias por haberme acompañado, aconsejado, sostenido y sacado risas.

A quienes participaron en este proyecto, pues sin ustedes no hubiera sido posible realizarlo.



Representaciones sociales sobre el consumo de pornografía, aceptación de mitos hacia la violencia sexual y masculinidad hegemónica en hombres de la diversidad sexual de 18 a 28 años de Lima Metropolitana y Callao

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo explorar las representaciones sociales sobre el consumo de pornografía y su relación con la aceptación de mitos hacia la violencia sexual y la masculinidad hegemónica en hombres de la diversidad sexual de 18 a 28 años de Lima Metropolitana y Callao. Para ello, se empleó una metodología mixta de tipo secuencial. El primer estudio, cualitativo y de diseño de análisis temático inductivo, buscó explorar las representaciones sociales sobre el consumo de pornografía, para lo cual se entrevistó a ocho participantes. Como resultado, se hallaron tres temáticas: representaciones sociales sobre la pornografía como objeto, sobre el uso de pornografía y sobre las consecuencias del uso de pornografía. Estas sugieren que la pornografía es concebida como un medio destinado a la exploración y satisfacción sexual. Si bien se reconoce que hay elementos y consecuencias negativas, se considera que se puede realizar un consumo controlado. El segundo estudio, de metodología cuantitativa, tuvo el propósito de comprobar la relación entre las representaciones sociales del uso de pornografía, la aceptación de mitos hacia la violencia sexual y la masculinidad hegemónica ($N = 70$). Específicamente, se propuso explorar diferencias a partir de variables sociodemográficas y se plantearon dos hipótesis: (1) que existe una correlación positiva entre las tres variables y (2) que la aceptación de mitos hacia la violencia sexual será predicha por las otras dos variables. La segunda hipótesis se cumplió, y la primera, parcialmente. Asimismo, se encontraron diferencias significativas de puntajes en niveles de instrucción y entre consumidores de pornografía violenta.

Palabras clave: representaciones sociales, uso de pornografía, mitos sobre la violencia sexual, masculinidad hegemónica, hombres de la diversidad sexual

Abstract

The present study aimed to explore social representations of pornography consumption and their relationship with the acceptance of sexual violence myths and hegemonic masculinity among sexually diverse men aged 18 to 28 from Metropolitan Lima and Callao. A sequential mixed-methods design was employed. The first study, qualitative with an inductive thematic analysis design, sought to explore social representations of pornography consumption; eight participants were interviewed. Three themes emerged: social representations of pornography as an object, of pornography use, and of the consequences of pornography use. These suggest that pornography is conceived as a means for sexual exploration and satisfaction. Although negative elements and consequences are acknowledged, consumption is regarded as potentially controllable. The second study, quantitative in methodology, aimed to examine the relationship between social representations of pornography use, acceptance of sexual violence myths, and hegemonic masculinity (N = 70). Specifically, it explored differences based on sociodemographic variables and tested two hypotheses: (1) that a positive correlation exists among the three variables, and (2) that acceptance of sexual violence myths would be predicted by the other two variables. The second hypothesis was supported, and the first was partially supported. Significant score differences were also found across educational levels and between consumers of violent pornography.

Keywords: social representations, pornography use, acceptance of sexual violence myths, hegemonic masculinity, sexually diverse men

Tabla de contenidos

Introducción	1
Estudio 1	19
Método	19
Participantes	19
Técnicas de recolección de información	23
Procedimiento	24
Análisis de la información	25
Resultados y discusión	27
Estudio 2	51
Método	51
Participantes	51
Medición	54
Procedimiento	56
Análisis de datos	57
Resultados	59
Discusión	70
Discusión general	75
Referencias	78
Apéndices	95



Introducción

La pornografía se puede definir como todas aquellas representaciones visuales y escritas sobre actos sexuales que tienen como fin provocar la excitación sexual (Azar, 2013). Esta se puede considerar un fenómeno milenario en las diferentes culturas humanas, el cual ha evolucionado en función del desarrollo de nuevas tecnologías (Varnet y Cartes-Velásquez, 2021).

En el periodo histórico conocido como la “revolución sexual”, la pornografía se comenzó a producir a gran escala y gozar de importante aceptación social; era que se denomina la “edad de oro del porno”, y la cual se materializó mediante la comercialización de revistas y películas pornográficas en las salas de cine estadounidenses (Alario, 2022). A partir de 1990, esta comenzó a ser más accesible debido a la posibilidad de visualizarla en el hogar en cintas de video y canales de cable, lo cual significó un preámbulo para la revolución de la pornografía en el presente, gracias a su masificación ante la llegada de internet y su fácil acceso (Morichetta et al., 2021). Asimismo, Ballester y colaboradores (2019) destacan la influencia de la popularización del uso de celulares inteligentes en la conectividad, aproximadamente desde el año 2008. En este contexto, surge lo que se denomina la “pornografía en internet” o “nueva pornografía”.

Se entiende como “pornografía en internet” a todo aquel material pornográfico disponible en internet. Varnet y Cartes-Velásquez (2021) proponen que a la pornografía en internet se le pueden atribuir características como el anonimato, la accesibilidad y la asequibilidad. La primera, debido a que permite ocultar la identidad de la persona usuaria y controlar así aquello que se desea presentar; la segunda, porque se puede acceder a ella mediante cualquier dispositivo conectado a internet; y la tercera, puesto que no requiere de una gran inversión económica aparte del pago por los servicios de conectividad e inclusive gratuitamente si se accede mediante redes públicas.

Las características de la pornografía en internet señaladas son consideradas también para el término “nueva pornografía”. Se denomina como nueva pornografía a aquella que supera las limitaciones que presentaban las formas tradicionales de su producción, como en formatos impresos, su distribución en tiendas particulares o las limitaciones para su acceso por parte de adolescentes (Ballester et al., 2019). Así, la nueva pornografía se caracteriza por una mejor calidad de las grabaciones, su oferta prácticamente ilimitada, y las ya mencionadas accesibilidad, asequibilidad y anonimato (Ballester et al., 2019).

Respecto al uso de pornografía en internet, esta se puede considerar una conducta sexual, pues las personas la consumen principalmente con fines orientados a la gratificación,

sobre todo para la obtención de placer sexual, por ejemplo, mediante la masturbación, y, también suele usarse como una estrategia de afrontamiento para evitar emociones negativas como el aburrimiento (Grubbs et al., 2019). De la misma manera, Bóthe y colaboradores (2021) hallaron, en un estudio para la construcción de un instrumento que mide las motivaciones detrás del uso de pornografía, que las razones más comunes para su uso incluyen la búsqueda de placer y curiosidad sexual, el manejo de emociones o del aburrimiento, la disminución del estrés y la exploración de fantasías. Además, observaron que una mayor frecuencia en el consumo se vincula moderadamente con la búsqueda de placer sexual, y en menor grado con la reducción del estrés y el intento de evitar el aburrimiento.

En cuanto a la frecuencia del uso de pornografía, se ha reportado su consumo tanto por parte de personas adultas como de adolescentes. Acerca del consumo de las personas adultas, en un diagnóstico sobre violencia sexual y utilización de pornografía en la comunidad valenciana en España (Vives-Cases et al., 2022), se reportó que el 86.2% de jóvenes afirmaron haber hecho uso intencional de pornografía alguna vez, cifra que es mayor en chicos (93%) que en chicas (72.4%). Asimismo, es interesante señalar que, de este grupo de chicas, la mayoría fueron lesbianas o bisexuales (81.7%) en comparación a las heterosexuales (70.1%).

De igual manera, en un estudio en universitarios/as de trabajo social en Valencia (Canet y Martínez, 2023), el 93.1% manifiesta que usa pornografía; de quienes el 73.6% refiere que la mira solo esporádicamente. Si bien solo participaron ocho hombres en el estudio (11.1% de la muestra), el 37.5% de ellos consume pornografía diariamente frente al 1.5% de participantes mujeres. En el contexto latinoamericano, en una investigación sobre las consecuencias de su consumo en actitudes y conductas en estudiantes universitarios/as en Ecuador, 263 personas (el 44.6% de la muestra) afirman que hacen un uso promedio de tres horas semanales ($M = 2.93$; $DE = 4.73$) en la actualidad. De estos/as, el 58.9% son hombres y el 41.1%, mujeres (Merlyn et al., 2020).

Por parte de adolescentes, un estudio de Sanjuán (2020) para Save The Children España en 1680 adolescentes de este país entre 13 y 17 años, revela que el 68.2% ha visto pornografía en los últimos 30 días. Esta incidencia es mayor en hombres (81.65%) y en adolescentes con otra identidad de género (61.5%) que en mujeres (40.4%). En cuanto a diferencias por orientación sexual, se reporta que más adolescentes gays habrían visto pornografía en comparación con las adolescentes lesbianas, pero de forma similar a los chicos

heterosexuales; sin embargo, las chicas lesbianas habrían accedido más a pornografía en comparación a las heterosexuales.

En lo que respecta al primer acceso a la pornografía, diversos estudios reportan que este se da durante la adolescencia. En el caso del estudio de Sanjuán (2020), el 53.8% de adolescentes afirmó que fue entre los 6 y los 12 años, y el 46.2% entre los 13 y 17 años, resultando así que en promedio el primer acceso fue a los 12 años. De forma similar, en una investigación sobre el consumo de pornografía en Tenerife, España, se revela que el primer contacto ocurrió a los 13 años, siendo 12.7 años para los hombres y 14.08 años para las mujeres (Torrado, 2021). En un estudio en Ecuador, 460 personas (78% de la muestra) ha consumido alguna vez pornografía, siendo el promedio de edad del primer ingreso a los 14.5 años (Merlyn et al., 2020).

En la mayoría de los casos, este acceso se dio en el ámbito privado, gracias al uso de internet y celulares (Ballester et al., 2019; Merlyn et al., 2020; Sanjuán, 2020; Torrado, 2021). Igualmente, es importante señalar que muchas veces este primer contacto con la pornografía en adolescentes se dio de forma accidental, sobre todo en chicas (22% frente al 15.3% en chicos), lo cual ocurre principalmente mediante anuncios en internet, suceso que puede considerarse una forma de violencia online (Sanjuán, 2020).

Ahora bien, debido a la alta prevalencia del consumo de pornografía y, considerada como un fenómeno histórico, la pornografía ha sido objeto de debate acerca de ser clasificada como negativa o dañina, así como positiva o afirmativa. Al respecto, Alario (2022) señala que las posiciones en torno a la pornografía pueden dividirse entre aquellas que la consideran como sinónimo de sexo, y aquella que la considera como un mecanismo de reproducción de relaciones de poder y violencia de género.

En ese sentido, Alario (2022) las clasifica en tres posturas. La primera postura considera que la pornografía es liberadora, pues argumenta que transgrede las convenciones sociales tradicionales que reprimen la sexualidad, que no tendría relación con la violencia de género al haber un consentimiento de parte de las actrices de participar en el video, y que muchas representaciones de la pornografía son simplemente fantasías. Sin embargo, estos argumentos contrastan con lo planteado por la segunda postura, sostenida principalmente desde la rama del feminismo radical.

En esta segunda mirada se indica que la pornografía no es meramente sexo y que tampoco es liberadora, porque en el material pornográfico se suelen presentar situaciones de poder centradas en el placer masculino que objetivan sexualmente a las mujeres, inclusive mediante la violencia y la coerción. De este modo, las fantasías representadas, más allá de

que las personas que aparecen en el video son reales, suelen ser misóginas. Además, existen testimonios de la existencia de situaciones de explotación hacia mujeres en la industria pornográfica. De esta forma, la pornografía se constituye como un mecanismo de control patriarcal de la sexualidad que fomentaría fantasías misóginas y centradas solo en el placer masculino, recurriendo constantemente a la violencia (Alario, 2022). Por último, Alario (2022) propone que la tercera postura es aquella que considera a la pornografía igualmente como sexo y que se opone a ella por valores conservadores relacionados con religión, moral e ideologías de derecha, pero que ignora la violencia de género presente en ella.

De esta manera, se han realizado investigaciones acerca de las consecuencias del uso de pornografía con el fin de explorar sus potenciales efectos, sobre todo los negativos. Por una parte, existen estudios que reportan que el consumo de pornografía no siempre conlleva consecuencias adversas. Así, Bõthe y colaboradores (2020) concluyen que su consumo frecuente no tendría relación con el uso problemático de pornografía, pues hallaron perfiles de personas usuarias que consumen con y sin frecuencia y no presentan dicha problemática. Sin embargo, su investigación se centra en el nivel individual y carece de exploración respecto a su relación con otras variables. En la misma línea, Hoagland y Grubbs (2021), a partir de la revisión de literatura, identificaron que el uso de pornografía está asociado tanto a una buena satisfacción y funcionamiento sexual, como a una baja satisfacción y funcionamiento, por lo que se sugiere abordar la problemática desde más perspectivas. Inclusive, Newby y Philpott (2018) proponen un potencial uso positivo de la pornografía como un medio estratégico para promover el uso del preservativo, de forma que los/as/es consumidores/as realicen asociaciones positivas entre su uso y el placer sexual.

Por otra parte, la mayoría de investigaciones sobre el uso de pornografía reportan su relación con efectos negativos. Entre las temáticas que más se abordan destacan el vínculo con la violencia y la agresión sexual, la objetivación de la pareja y su relación con la masculinidad. Además, se destaca su impacto en la formación de los guiones sexuales, ya que la sociedad influye en cómo se construye el deseo, las fantasías y las prácticas sexuales consideradas apropiadas (Grubbs et al., 2019).

En cuanto a la violencia y la agresión sexual, se ha hallado una relación positiva entre actitudes positivas y neutrales hacia la pornografía y mayores índices de aceptación de mitos sobre la violación sexual (Noll et al., 2022). Igualmente, entre el uso de pornografía y la coerción y los comportamientos sexuales agresivos (Massey et al., 2019; Merlyn et al., 2020). Respecto a la objetivación sexual, entendida como la representación del cuerpo de alguien como un objeto a usar para la gratificación sexual, en una investigación transcultural se

obtuvo como resultados que el uso de pornografía sí tiene una relación positiva con esta variable (Willis et al., 2022). Asimismo, diversas investigaciones reportan una relación entre consumo de pornografía y masculinidad. Por ejemplo, de Heer y colaboradores (2020) indican que la tendencia a la agresión sexual tiene una relación positiva con altos puntajes de masculinidad y mayor frecuencia de consumo.

Cabe destacar que el estudio de la violencia sexual cobra una especial relevancia en el contexto peruano y latinoamericano, porque en ellos existe una alta prevalencia de violencia sexual. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013), la violencia sexual se define como todo acto o tentativa de consumir un acto sexual, así como comentarios o insinuaciones sexuales, la comercialización o cualquier otra forma de usar la sexualidad de alguien de forma no deseada mediante la coacción, independientemente del vínculo víctima-victimario y en cualquier ámbito. En lo que respecta a las consecuencias de la violencia sexual, la OMS (2013) señala que estas se presentan en cuatro ámbitos: en la salud reproductiva (p. ej. embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual y VIH), en la salud mental (p. ej. depresión, ansiedad, estrés postraumático, etc.), a nivel conductual (p. ej. comportamientos sexuales de alto riesgo y abuso de sustancias) y en la muerte.

Asimismo, Romero y Aristizábal (2019) proponen una clasificación de los tipos de violencia sexual en función de la acción que realice el perpetrador. Esta clasificación considera a la violación, al abuso sexual, a la explotación sexual, al acoso sexual, a la violencia sexual en contextos de guerra y a la prostitución 2.0. Para la presente investigación, se destaca la pertinencia de las dos primeras, puesto que son las más asociadas en los estudios sobre el uso de pornografía (Massey et al., 2019; Merlyn et al., 2020; Noll et al., 2022).

Sobre la diferencia entre violación y abuso sexual, por un lado, la violación sería aquella situación en la que se accede al cuerpo de la víctima para el beneficio sexual mediante diversas formas de coacción. Por otro lado, el abuso sexual se presenta ante situaciones en las que la víctima está inconsciente o no puede negarse al acceso sexual del victimario, ya sea mediante amenazas u otros ejercicios de poder (Romero y Aristizábal, 2019).

En Latinoamérica, la violencia sexual se presenta en un contexto en el cual la violencia basada en género (VBG) representa un problema de salud pública. La VBG se puede definir como aquellas manifestaciones de violencia (física, psicológica, sexual, entre otras) contra aquellas personas que son inferiorizadas en el sistema binario de las relaciones de género (Tsapalas et al., 2021). En ese sentido, la violencia sexual se da en un contexto en el que las mujeres se ven subordinadas por las estructuras sociales, así como en un contexto

en el que prevalecen prejuicios hacia aquellas personas que transgreden los mandatos heterosexistas (Romero y Aristizábal, 2019).

Por su parte, los índices de violencia sexual en Perú reportan que, para el año 2024, los Centros de Emergencia Mujer (CEM) atendieron 32 388 casos de violencia sexual, de los cuales, el 93.3% corresponde a mujeres, y el 68.8% de los casos a niñas, niños y adolescentes (NNA). También se indica que la principal manifestación de violencia sexual fue la violación (39.9%, es decir, 12 923 casos) (Programa Nacional Warmi Ñan, 2024a). Hasta julio del año 2025, se han atendido 18 550 casos de violencia sexual en los CEM, de los cuales el 41.4% son casos de violación (Programa Nacional Warmi Ñan, 2025).

Entonces, se puede decir que la violencia sexual es una problemática grave en el país. Sin embargo, pueden presentarse situaciones en las que la víctima se encuentre con barreras para la denuncia de la violencia sexual, ya sea debido a sistemas de denuncia inadecuados, temor a represalias, vergüenza, entre otros factores (OMS, 2013). Asimismo, entre los factores que obstaculizan el acceso a la justicia para las víctimas de violencia sexual, emerge la victimización secundaria, entendida como el deterioro del bienestar de las personas afectadas ante la respuesta ineficaz de las instituciones judiciales y el peso del estigma social que tiende a responsabilizarlas por la violencia padecida (Romero y Aristizábal, 2019).

En cuanto al vínculo entre el uso de pornografía y la violencia sexual, diversos estudios señalan que existe una relación positiva entre ambos. Es así que, en un estudio cualitativo de Tarzia y Tyler (2021) en mujeres australianas sobrevivientes de violencia sexual por parte de sus parejas, se dio a conocer que la pornografía ejerció un papel fundamental en la perpetración de la violencia, ya que ellas contaron que sus parejas usaban pornografía como un manual para el sexo e intentar imitar prácticas sexuales que visualizaban. También narraron que sus parejas siempre orientaban sus relaciones sexuales exclusivamente al placer de ellos mediante la dominación, y que en diversas ocasiones esta situación conllevó deshumanización y devaluación hacia ellas. Además, en otras investigaciones se han hallado correlaciones positivas entre consumo de pornografía y manifestaciones de violencia sexual, así como relaciones predictivas.

Por un lado, Noll y colaboradores (2022), en una investigación con estudiantes de Estados Unidos, obtuvieron resultados significativos para la correlación positiva entre aceptación y uso de pornografía con la aceptación de mitos sobre la violación. De forma similar, en el contexto ecuatoriano y español, respectivamente, Merlyn y colaboradores (2020) demostraron que habría una diferencia significativa entre quienes consumen y no consumen pornografía, pues el primer grupo presentó mayores índices de haber cometido

actos sexuales agresivos no consentidos. En el mismo sentido, la agresión física, sexual y psicológica hacia la pareja fue positivamente asociada al consumo de pornografía, para lo cual se obtuvieron resultados más significativos para el consumo de pornografía catalogada como violenta (Gallego y Fernández-González, 2019).

Por otro lado, diferentes investigaciones encontraron una relación predictiva entre ambas variables. Al respecto, Noll y colaboradores (2022), mediante un modelo de regresión lineal, determinaron que el género fue una variable importante en el estudio, porque identificarse como hombre representó una asociación mayor entre el consumo de pornografía para masturbarse en el último mes y variables como la aceptación de mitos sobre la violación. También, se consideró importante presentar una actitud neutral hacia el uso de pornografía en ese modelo. De la misma forma, Gallego y Fernández-González (2019) hallaron que la correlación entre consumo de pornografía y la agresión hacia la pareja estaría moderada por las variables de actitudes neosexistas, objetivación sexual de la mujer, justificación de la violencia y creencias en el mito de la violación. Igualmente, en un metaanálisis, se halló que aquellas personas que consumen con más frecuencia pornografía, serían más propensas a cometer agresión sexual y a tener actitudes que la favorecen (Wright et al., 2016).

Sin embargo, estos hallazgos no serían del todo consistentes, tal como lo señalan Hatch y colaboradores (2020) debido a que en su investigación no se encontraron relaciones significativas entre el uso de pornografía y la violencia íntima de pareja. Al respecto, dicho estudio también sugiere que sus resultados pueden deberse a que los efectos del uso de pornografía podrían presentarse a corto plazo y hace hincapié en que es importante investigar la relación entre ambas problemáticas mediante otras variables moderadoras, como la masculinidad hostil.

Entonces, es importante señalar que la masculinidad hostil sería una variable moderadora entre el uso de la pornografía y la predisposición hacia la violencia sexual. Esta relación se puede abordar desde el Modelo de Confluencia para la Agresión Sexual. Según Malamuth y colaboradores (2021), este modelo presenta un marco para evaluar la predisposición de la población general masculina a cometer actos sexuales agresivos, el cual se basa en cuatro pilares. El primer pilar considera dos factores de riesgo clave: la masculinidad hostil y el sexo impersonal. Por un lado, la masculinidad hostil se concibe como un perfil de la personalidad que implica “una orientación narcisista, insegura, defensiva, hipersensible y hostil-desconfiada, en particular, hacia las mujeres” (Malamuth et al., 2021, p. 2) y la obtención de gratificación sexual mediante la dominación hacia la mujer. Por otro lado, el sexo impersonal hace referencia a una serie de condiciones adversas durante el ciclo

vital que conllevan a que la persona se oriente sexualmente de forma desapegada e impersonal hacia las otras (Malamuth et al., 2021).

Asimismo, el segundo pilar contempla otros factores de riesgo relacionados con conductas antisociales y actitudinales, especialmente aquellos vinculados a la subordinación femenina, que favorecen la agresión sexual hacia las mujeres. En la misma línea, el tercer pilar, basado en teorías feministas, toma en consideración aquellas ideologías que justifican y normalizan la agresión y hostilidad hacia las mujeres mediante su subordinación, lo cual repercute en diferentes formas de agresión sexual (Malamuth et al., 2021). En cuanto al cuarto factor del Modelo de Confluencia para la Agresión Sexual, Malamuth y colaboradores (2021) señalan que incluye factores de riesgo secundarios como el uso de pornografía violenta, el soporte social de los pares para los actos de agresión sexual, el consumo excesivo de alcohol entre otros; los que podrían ser activadores importantes para aquellos hombres que presentan un perfil de alto riesgo para cometer agresión sexual.

Cabe señalar que se hace énfasis en que los factores contemplados en el cuarto factor son secundarios, porque la evidencia indica que los principales serían la sinergia entre la masculinidad hostil y el sexo impersonal, según diversas investigaciones. Además, la masculinidad hostil tendría un rol central en el modelo planteado a partir de los cuatro pilares (Malamuth et al., 2021).

En ese sentido, Wright y colaboradores (2021) hallaron que el uso de pornografía etiquetada como “extrema” (por ejemplo, que presenta contenidos agresivos y dominantes hacia las mujeres) y conductas sexuales impersonales se asocia con la tendencia hacia la agresión sexual. Sin embargo, el uso de pornografía se mantuvo como una variable significativa inclusive en participantes que presentaron bajos niveles de sexo impersonal, pese a que representaría un riesgo secundario solo ante aquellos con alto riesgo. Ello podría deberse a que la variable de sexo impersonal se operacionalizó solo mediante manifestaciones conductuales en vez de contemplar también actitudes y creencias (Wright et al., 2021).

De la misma manera, en un estudio longitudinal en adolescentes croatas, se encontró que el uso de pornografía no predijo la predisposición hacia la agresión sexual pese a la presencia de perfiles de alto riesgo (Kohut et al., 2021). En contraste, Huntington y colaboradores (2022), en una investigación en adolescentes estadounidenses, hallaron que la exposición a pornografía violenta en conjunto con la masculinidad hostil sí interactúan con la tendencia a cometer agresiones sexuales en dicho grupo.

Ahora bien, los mitos sobre la violencia sexual se definen como “creencias perjudiciales, estereotipadas o falsas sobre la violación, las víctimas de violación y los

violadores” (Burt, 1980, p. 217). Acerca de su relación con el uso de pornografía, se considera que este es un predictor de guiones sexuales de riesgo, los cuales tienen vínculos con la aceptación de la coerción sexual (Schuster et al., 2022). En la misma línea, Borgogna y colaboradores (2022) hallaron que el sexismo hostil es un predictor de la aceptación de mitos sobre violación y la cantidad de uso de pornografía. Igualmente, a través de un análisis de interacción, el equipo investigador encontró que el uso de pornografía violenta aumenta la relación entre sexismo hostil y la aceptación del mito hacia la violación de que la víctima deseaba ser violentada, por lo que puede aumentar actitudes existentes que sostienen la violencia hacia mujeres.

En relación con la perpetuación de violencia sexual, Trottier y colaboradores (2021) identificaron en un meta análisis que la aceptación de mitos sobre la violación está vinculada a las conductas de coerción sexual, por lo que concluyeron que es un factor de riesgo significativo. Yapp y Quayle (2018), en una revisión sistemática, también encontraron que la aceptación de mitos sobre la violencia sexual tiene relación con la violencia sexual masculina hacia mujeres. Cabe destacar que en ambos estudios, se hace hincapié en que se deben considerar otras variables que moderen la relación.

Asimismo, los mitos hacia la violencia sexual tendrían también relación con actitudes negativas hacia las mujeres y adherencia a normas del rol de género (Fansher y Zedaker, 2022). Así, estarían presentes brechas de género en cuanto a la aceptación de mitos sobre la violencia sexual. En su investigación, Worthen (2021) encontró que los hombres suelen aceptar más los mitos hacia la violación sexual en comparación a las mujeres. Sin embargo, se destaca que dichas brechas serían menos significativas en hombres y mujeres no heterosexuales, puesto que habría menores diferencias entre ellas/os respecto a perspectivas de temas como la equidad de género e ideas homofóbicas en comparación a hombres heterosexuales. De igual manera, en el estudio se menciona que la brecha entre hombres y mujeres LGB sería menos significativa respecto a la información con la que cada quien cuenta sobre agresión sexual y a la probabilidad de conocer a alguna víctima.

Por su parte, desde los marcos feministas, se considera que la masculinidad hegemónica está directamente relacionada la pornografía. Según Alario (2019), la pornografía hegemónica, en la cual el hombre es sujeto activo de su sexualidad y la mujer se representa como objeto, se ha convertido en un mecanismo en el que no solo los varones obtienen placer sexual, sino un ámbito donde afirman su “superioridad” sobre lo femenino. Ello, con el fin de reafirmar su masculinidad hegemónica, para la cual la sexualidad se transforma en un terreno para la subordinación femenina. Así, a las mujeres y a las personas

feminizadas se les objetiviza y despoja de su autonomía sexual para satisfacer el deseo masculino mediante el ejercicio de la violencia sexual (Alario, 2019). Asimismo, en un meta análisis sobre agresión sexual de parte de hombres universitarios, se halló que los principales marcadores de riesgo para su perpetración estarían relacionados a la masculinidad hegemónica, como la aceptación de mitos sobre el abuso sexual y creencias sexistas (Spencer et al., 2023).

De forma similar, Artazo y Bard (2019) señalan que el patriarcado condiciona la sexualidad de las mujeres y personas feminizadas para defender los ideales de la masculinidad hegemónica. Ello se presenta mediante la exaltación del deseo sexual masculino y el mandato de la heterosexualidad, la agresividad y la dominación de la otra persona, pero no con el fin de la satisfacción sexual, sino para corroborar el ejercicio de la masculinidad hegemónica y conseguir así la aprobación social del grupo de pares. Así, la violencia sexual se presenta de forma expresiva e instrumental (Artazo y Bard, 2019). En la pornografía hegemónica, esta representación de la sexualidad reproduce dichos mandatos y moldearían cómo se conciben las relaciones sexuales, y las expectativas y deseos en torno a estas desde edades tempranas, bajo modelos patriarcales y heteronormados (Alario, 2019; Artazo y Bard, 2019). Las autoras advierten que esto tendría un fuerte impacto dado que, ante la falta de una adecuada educación sexual, la pornografía se usa como un medio para aprender sobre sexualidad.

Además, es importante destacar la relevancia del estudio de la masculinidad hegemónica, porque esta se ha desarrollado como la ideología dominante que deben alcanzar los varones para ser considerados “verdaderos hombres” por el grupo de pares compuesto por otros varones que la ejercen. Según Fuller (2012), la masculinidad hegemónica se basa en el rechazo a lo femenino y todo lo que este representa, por lo que se ven subordinadas las mujeres y aquellos varones que se alejan de las normas de este modelo dominante. Así, desde esta ideología, el nacer con órganos sexuales masculinos no es suficiente para ser un “verdadero hombre”, sino que el varón, a medida que se crece, debe construir y demostrar esa masculinidad a sus pares mediante el ejercicio de una fortaleza sexual, la dominación y autoridad sobre las mujeres y la familia (Fuller, 2012). También es importante estudiar a la(s) masculinidad(es) en el contexto latinoamericano, puesto que en la región, la masculinidad hegemónica se ha configurado en un contexto histórico-social marcado por relaciones de poder étnico-raciales y de clase (Fuller, 2012).

A partir de lo expuesto, se considera que las personas LGBTIQ+ también se encuentran en una posición de vulnerabilidad para sufrir las consecuencias de los mandatos

de la masculinidad hegemónica y diversas manifestaciones de VBG. Las siglas LGBTIQ+ hacen referencia a la comunidad conformada por las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales y *queer*, mientras que el signo “+” se usa para incluir a aquellas personas que nombran su orientación sexual o identidad de género con otros términos (National LGBT Health Education Center, s.f.). Esta comunidad representa a aquellas personas que transgreden la hetero- y cis-normatividad, los cuales son los sistemas socioculturales que privilegian a la heterosexualidad y a las personas cuyo género corresponde con su sexo asignado al nacer, respectivamente (Corte Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2015). Por lo tanto, las personas LGBTIQ+ presentan orientaciones sexuales e identidades de género disidentes.

En cuanto a la relación entre las personas LGBTIQ+ y la masculinidad hegemónica, ellas se ven subordinadas al transgredir los mandatos de la heteronormatividad y del patriarcado, que sostienen a la masculinidad hegemónica para su perpetuación (Ruiz et al., 2018). Asimismo, dichos mandatos llevan a que las personas LGBTIQ+ sufran diversas formas de VBG; porque si bien las mujeres son aquellas que principalmente se ven afectadas por la VBG, lo son también aquellas personas que transgreden los mandatos patriarcales y de la heteronormatividad, y, por lo tanto, representan una amenaza para estos sistemas (Rodríguez-Espartal, 2018). Este es el caso de las personas de orientación sexual e identidad de género disidentes; e inclusive, de hombres heterosexuales cuya expresión de género se aleja de la masculinidad hegemónica (Rodríguez-Espartal, 2018; Sinacore et al., 2021).

Entonces, sería relevante comprender cómo se presenta la problemática del uso de pornografía y su relación con la violencia sexual y la masculinidad en personas LGBTIQ+ y, concretamente, en hombres de la diversidad sexual. Debido a que los principales consumidores de pornografía son hombres (Canet y Martínez, 2023; Merlyn et al., 2020; Sanjuan, 2020; Vives-Cases et al., 2022) y a que la masculinidad sería una variable moderadora importante entre su uso y la violencia sexual (Alario, 2019; Artazo y Bard, 2019; Malamuth et al., 2021), el presente estudio enfocará dicha problemática en los hombres de la diversidad sexual.

Dentro de la comunidad de hombres de la diversidad sexual, la violencia sexual es una problemática prevalente, pero invisibilizada. En contextos internacionales, se ha investigado la violencia sexual, principalmente dentro de la violencia íntima de pareja en esta población. Al respecto, en una revisión sistemática y metaanálisis sobre la violencia íntima de pareja en hombres que tienen sexo con hombres (HSH), se halló que el 33% de los HSH habrían sufrido alguna forma de violencia de pareja, de los cuales el 9% fue mediante la violencia

sexual (Liu et al., 2021). Por otra parte, un estudio de Survivors UK en 505 hombres gays y bisexuales encontró que el 45% habría sufrido alguna forma de violencia sexual (Thomson y Beresford, 2021).

No obstante, Callan y colaboradores (2021) señalan, a partir de una revisión de la literatura, que los índices de violencia sexual reportados presentan una alta variación, por lo que, pese a la evidencia de la alta prevalencia de violencia sexual en hombres de la diversidad sexual, aún persisten retos para realizar estimaciones más precisas. Así, en Perú, el registro de los índices de violencia hacia hombres de la diversidad sexual es escaso, y engloba a toda la comunidad LGBTIQ+ sin desagregar la información en función de variables como la identidad de género u orientación sexual de la víctima. Por ejemplo, los CEM habrían atendido al menos a 216 personas LGBTI en el año 2024, de las cuales el 30.1% reportó haber sufrido alguna forma de violencia sexual (Programa Nacional Warmi Ñan, 2024b). Igualmente, el 17.7% de las personas LGBTI participantes de la primera encuesta virtual dirigida a esta población reportó haber sido víctima de violencia sexual (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2017).

En cuanto a la relación entre hombres de la diversidad sexual, y masculinidad hegemónica, esta última se presenta de igual manera como un mecanismo de la heteronormatividad y del patriarcado para sostenerse. Pese a que los mandatos heteronormativos y patriarcales rechazan a las orientaciones sexuales diferentes a la heterosexualidad e inferiorizan lo femenino, y por ende subordinan a los hombres de la diversidad sexual, muchos de ellos se aproximan a la masculinidad hegemónica como una estrategia para evitar el rechazo social (Berrio y Puerta, 2017; Gómez, 2019).

Acercas del ejercicio de la masculinidad hegemónica en esta población, los estudios de Berrio y Puerta (2017) y de Gómez (2019) dan cuenta de cómo los hombres gays y bisexuales se adhieren a sus reglas para reafirmar que su orientación sexual no tiene relación con su identidad de género; lo cual conlleva también la discriminación y el rechazo hacia las identidades de hombres de la diversidad sexual “más femeninas”. Además, cabe destacar que los valores ligados a la masculinidad hegemónica pueden implicar factores de riesgo para la violencia de pareja en hombres gays, ya que esta se ve normalizada y tolerable a partir de códigos sobre la valentía, e incluso erotizada y romanizada dentro de las dinámicas de pareja (Moodley y Bowman, 2021).

Respecto al vínculo entre masculinidad hegemónica y mitos hacia la violencia sexual, estos suelen ser abordados desde la hetero- y cis-normatividad, lo cual contribuye a la invisibilización e invalidación de las experiencias de los hombres de la diversidad sexual.

Asimismo, existiría una relación entre actitudes homofóbicas y adherencia a mitos hacia la violación (Mortimer et al., 2019). Así, dichos discursos atribuyen a los hombres características como la invulnerabilidad y que deben de tener una sexualidad compulsiva, como que los hombres nunca desaprovecharían una oportunidad para tener sexo (Dietzel, 2021; Mortimer et al., 2019). Sumado a ello, su orientación sexual suele ser utilizada para justificar nuevas formas de victimización, bajo el prejuicio de que las personas LGBTQ son promiscuas y, en consecuencia, responsables de la violencia sexual que sufren (Mortimer et al., 2019). Como consecuencia, se verían más propensos a guardar silencio, a no buscar ayuda, y a la autoinculpación, así como pueden encontrarse con dificultades para identificar y comprender sus vivencias (Dietzel 2021; Javaid, 2017; Mortimer et al., 2019).

En cuanto al uso de pornografía en la población de hombres gays y bisexuales, diversos estudios han reportado que el consumo es alto en este grupo, pues alrededor del 95% habría consumido pornografía alguna vez (Træen et al., 2006, como se citó en Fritz y Bowling, 2022), y sería más frecuente en comparación a sus pares heterosexuales (Corneau et al., 2017). Además, en el informe de Sanjuán (2020), se reporta que los adolescentes gays consumirían pornografía tanto como los heterosexuales.

Asimismo, se han propuesto una serie de paradigmas para el abordaje del uso de pornografía en hombres de la diversidad sexual, los cuales, si bien mantienen similitudes con los que se discute a la pornografía heterosexual, presentan ciertas particularidades (Bishop, 2015). Al respecto, Corneau y colaboradores (2017) mencionan que en la literatura científica se han planteado tres paradigmas: positiva o afirmativa, negativa o dañina, y de la salud pública.

En primer lugar, el paradigma afirmativo de la pornografía gay plantea que es positiva debido a que cumpliría un rol fundamental en la sexualidad de los hombres gays y bisexuales al ser subversiva, que muestra prácticas sexuales transgresoras en un contexto que privilegia al sexo heterosexual y, por lo tanto, tendría inclusive un papel educacional (Corneau et al., 2017). Además, existen autores que consideran que la pornografía gay sería relevante para moldear la identidad de gays y bisexuales de forma positiva. Por ejemplo, Subero (2010) plantea que las nuevas producciones pornográficas gays mexicanas superan estereotipos raciales atribuidos que se les establecía en producciones anteriores, lo que potencialmente contribuiría de manera favorable al proceso de construcción de la identidad.

En segundo lugar, el paradigma dañino argumenta que la pornografía gay es homonegativa, porque promueve la inequidad dentro de la comunidad de hombres gays y bisexuales mediante la representación de relaciones de poder, la dominación masculina, la

objetivación sexual y reproduce otras problemáticas sociales como el racismo (Corneau et al., 2017). De la misma manera, este segundo paradigma considera que la pornografía gay perpetua los estereotipos de género y la masculinidad hegemónica a través de la erotización de las representaciones heteronormadas. Así, se sexualizan dinámicas de poder entre hombres, a partir de representar que la persona más dominante y heteronormada (el “activo”) controla el acto sexual mediante la penetración, mientras que la contraparte suele ser un chico sumiso y, por ende, menos heteronormado (el “pasivo”) (Burke, 2016; Corneau et al., 2017).

En tercer lugar, desde la salud pública, se contempla a la pornografía gay como un medio que promueve conductas sexuales de riesgo entre sus consumidores, especialmente respecto a la erotización de las relaciones sexuales anales sin preservativo (*bareback pornography*), las cuales son un factor de riesgo para la transmisión del VIH. También, desde este paradigma, se expresa la preocupación sobre la promoción de expectativas sexuales irrealistas y problemáticas de salud mental relacionadas con la insatisfacción corporal (Corneau et al., 2017).

No obstante, las personas en general no suelen posicionarse ante un paradigma en particular respecto a la pornografía (tanto gay como heterosexual). En la investigación de Corneau y colaboradores (2017) se halló, a través de las representaciones sociales, que en general suele haber consciencia acerca de los estereotipos presentes en la pornografía. Sin embargo, su uso no es rechazado o condenado. Cabe señalar que este estudio reveló que los usuarios de pornografía gay no se posicionan específicamente en algún paradigma y que sí se suele considerar a la pornografía como una fuente para aprender sobre el sexo.

Los resultados de dicha investigación son congruentes con lo que señalan Noll y colaboradores (2022) respecto a que las personas suelen tener posturas ambiguas sobre la pornografía y predomina la ausencia de crítica sobre esta. Igualmente, va en línea con lo que mencionan Fritz y Bowling (2022) acerca del uso de pornografía gay como elemento socializador y educativo en entornos que no proveen una adecuada educación sexual a personas no heterosexuales, quienes tampoco buscarían mayores fuentes de información por ser un tema tabú. Por esa razón, sería relevante comprender el uso de la pornografía gay desde las representaciones sociales de los hombres de la diversidad sexual.

Las representaciones sociales (RS) se pueden definir como “un sistema organizado de ideas, opiniones, actitudes, conocimientos y creencias sobre un objeto en el entorno, y se comparten dentro de un grupo social, basado en la comunicación y las interacciones sociales” (Rateau et al., 2011, como se citó en Bouriche, 2022, p. 10.3). Además, Lynch (2020) menciona que, frente a la ambigüedad de sus contenidos cognitivos, se ha llegado a un

consenso sobre sus características como elementos organizados, compartidos y producidos colectivamente en el proceso de comunicación. Así, las RS vienen a ser formas simbólicas de conocimientos prácticos sobre un objeto del mundo. Estas les sirven a las personas para que puedan comprender el mundo con el que interactúan, lo cual se experimenta en la cotidianidad mediante un encuentro entre lo real y lo representado (Bourinche, 2022).

A su vez, las RS se pueden estudiar a partir de distintos enfoques teóricos que inciden en la manera de comprender y analizar sus contenidos. De estos enfoques, se destacan el socio-genético, el estructural y el socio-dinámico (Lynch, 2020). El primero, iniciado por S. Moscovici y profundizado por D. Jodelet, introduce los conceptos de objetivación y anclaje para describir a las RS como formas prácticas de conocimiento que sirven de puntos de referencia para la cotidianidad, considerando sus dimensiones cognitiva, afectiva y social (Lynch, 2020). También, destaca que todos los objetos representacionales pasan por tres “zonas de tensión”: su *status* en la esfera social, cultural y subjetiva, la naturaleza del objeto, y la perspectiva de la persona investigadora sobre este (Lynch, 2020).

El segundo enfoque propone que lo primordial respecto a las RS es la organización de la estructura de su contenido. Así, estas se componen por opiniones, imágenes e información ordenada en una unidad, lo cual permite indagar sobre actitudes, informaciones y el campo representacional (Lynch, 2020). En esa línea, J-C. Abric desarrolló la Teoría del Núcleo Central (TNC), la cual plantea la existencia de un Sistema Central (SC) y un Sistema Periférico (SP). El SC es aquel que permite la estructuración de los contenidos de una representación social para su estabilidad y permanencia en la memoria colectiva de los grupos; mientras que el SP incorpora aquellos elementos producto de la experiencia personal, lo que lleva a explicar las diferencias individuales, por lo que son más flexibles (Lynch, 2020).

En cuanto al tercer enfoque, se menciona que la relevancia de las RS radica en que sirven para que las personas desarrollen puntos de referencia comunes, pero también organizan las diferencias individuales (Doise, 1991, como se citó en Lynch, 2020). De esta manera, se sugiere que las relaciones intergrupales son el medio mediante el cual se demuestra cómo la afiliación a diferentes grupos sociales determina la organización de la representación social en torno a un objeto (Lynch, 2020).

Por su parte, Bourinche (2022) destaca el rol de las emociones en las RS. Al respecto, señala que las emociones serían reveladoras de la tensión existente de una persona o grupo con un objeto real o imaginario ante una situación inesperada o desconocida, lo que conlleva

a la perturbación. A partir de ello, Bourinche (2022) propone un modelo integrativo de cuatro fases que considera a las RS como un proceso cognitivo-emocional.

En ese sentido, las RS sobre el uso de pornografía en hombres de la diversidad sexual vendrían a ser el sistema organizado de ideas, opiniones, actitudes, conocimientos y creencias de este grupo sobre el consumo de pornografía, lo cual les permite comprender internamente dicho fenómeno frente a cómo se presenta en el mundo. De esta manera, buscan evitar la perturbación frente a la tensión producto de las diferentes representaciones del objeto (uso de pornografía) en la cotidianidad. Ello es mediado por los procesos de comunicación en la interacción social intra e intergrupala.

Por todo lo expuesto anteriormente, se puede decir que la relevancia de la problemática planteada en la presente investigación radica en que el consumo de pornografía es frecuente entre las personas, sobre todo en hombres, y que el primer contacto con ella suele ser en la adolescencia. Asimismo, existen estudios que darían indicios de la relación entre el consumo de pornografía, especialmente violenta, con factores de riesgo que predisponen la violencia sexual y la masculinidad hegemónica. En el presente estudio, se estudia a la aceptación de mitos hacia la violencia sexual como factor de riesgo, porque estaría correlacionado con el uso de pornografía (Gallego y Fernandez-González, 2019; Noll et al., 2022). También, sería una variable que predice la predisposición hacia la violencia sexual (Trottier et al., 2021; Yapp y Quayle, 2018), y tiene relación con factores asociados al género (por ejemplo, Fansher y Zedaker, 2022; Noll et al., 2022; Worthen, 2021). Sin embargo, no se han realizado investigaciones que contemplen la relación entre las tres variables dentro de una misma problemática en Perú ni en América Latina, donde los pocos estudios existentes sobre uso de pornografía no se han centrado en la comunidad de hombres de la diversidad sexual.

En cuanto a la población objetivo en específico, se trata de hombres de la diversidad sexual de entre 18 y 28 años residentes de Lima Metropolitana y Callao. La justificación de la elección de este grupo etario se debe a que Ballester y colaboradores (2019) consideran al año 2008 como aquel en el que se dio inicio al consumo masivo de la pornografía en internet debido a los cambios tecnológicos que lo favorecieron. Adicionalmente, se puede considerar como edad promedio del primer acceso a la pornografía los 13 años a partir de los resultados de Merlyn y colaboradores (2020), Sanjuán (2020) y Torrado (2021). Es decir, el presente estudio contempla a aquellas personas cuyo primer acceso a la pornografía se dio probablemente a través del uso de internet. Respecto a la delimitación del lugar de residencia, esta se basa en que en la Primera Encuesta Virtual para Personas LGBTI (INEI, 2017), el

70.5% de las personas participantes vivían en Lima Metropolitana y Callao, por lo que existiría un mayor alcance a quienes habitan en dicha área.

Además, debido a que se trata de una problemática que no ha sido explorada en el país ni en Latinoamérica, se considera relevante utilizar una metodología mixta y secuencial. Por un lado, el abordaje cualitativo permitirá explorar cómo se representa el uso de pornografía en hombres de la diversidad sexual; por otro lado, el abordaje cuantitativo dará luces a cómo se relacionan el uso de pornografía con la aceptación de mitos hacia la violencia sexual y con la masculinidad hegemónica en esta población.

Por esta razón, el objetivo general de la presente tesis es explorar las representaciones sociales sobre el uso de pornografía, y su relación con la aceptación de mitos hacia la violencia sexual y la masculinidad hegemónica en hombres de la diversidad sexual de 18 a 28 años residentes en Lima Metropolitana y Callao. Para lograr ello, se plantea una investigación secuencial mediante una metodología mixta.

Por una parte, el primer estudio tiene como objetivo principal explorar las representaciones sociales sobre el uso de pornografía en hombres de la diversidad sexual de 18 a 28 años residentes en Lima Metropolitana y Callao. Para este estudio, se hará uso de una metodología cualitativa desde una perspectiva epistemológica realista, puesto que esta permitirá indagar cómo se presenta el fenómeno ante la realidad de las personas participantes e identificar patrones, regularidades y estructuras sobre el mismo (Nóblega et al., 2020). Asimismo, se optará por un diseño de análisis temático inductivo, porque esta aproximación facilitará la identificación de patrones y sus significados (Braun y Clarke, 2012). La relevancia del enfoque inductivo radica en que este propone que el análisis se base en el contenido de las respuestas y se le otorga un sentido a partir de la teoría (Braun y Clarke, 2012).

Por otra parte, el segundo estudio tiene como objetivo principal comprobar la relación entre el uso de pornografía, la aceptación de mitos hacia la violencia sexual y la masculinidad hegemónica en hombres de la diversidad sexual de 18 a 28 años residentes en Lima Metropolitana y Callao. Igualmente, como objetivo específico se propone explorar las diferencias en los puntajes de uso de pornografía, aceptación de mitos hacia la violencia sexual y masculinidad hegemónica a partir de las variables sociodemográficas. Este se abordará desde una metodología cuantitativa, ya que esta permitirá medir las relaciones entre dichas variables.

Así, se plantean las siguientes hipótesis:

H1: Existirá una correlación positiva y directa entre uso de pornografía, aceptación de mitos hacia la violencia sexual y masculinidad hegemónica.

H2: La masculinidad hegemónica y el uso de pornografía predecirán la aceptación de mitos hacia la violencia sexual.



Estudio 1

Método

Participantes

Los participantes del estudio cualitativo fueron ocho hombres cisgénero de entre 19 y 27 años pertenecientes a la diversidad sexual de Lima Metropolitana y Callao. Se destaca que los ocho participantes consideran que se encuentran en algún nivel socioeconómico medio (ver Tabla 1).

Tabla 1

Características sociodemográficas

Código	Edad	Orientación sexual	Residencia	NSE
Participante 1	22	Pansexual	Callao	Medio Alto
Participante 2	27	Pansexual	Lima Metropolitana	Medio
Participante 3	19	Gay	Lima Metropolitana	Medio
Participante 4	21	Gay	Lima Metropolitana	Medio Alto
Participante 5	21	Gay	Lima Metropolitana	Medio
Participante 6	25	Pansexual	Lima Metropolitana	Medio bajo
Participante 7	21	Bisexual demisexual	Lima Metropolitana	Medio
Participante 8	25	Bisexual	Lima Metropolitana	Medio bajo

Asimismo, tres participantes refieren estar en una relación de pareja en la actualidad. Acerca de su religión, siete mencionan no profesar ninguna, mientras que uno se identifica como católico. Respecto a su situación laboral, la mitad (cuatro participantes) se encuentra trabajando a tiempo completo y todos cuentan con educación superior, ya sea completa o en curso (ver Tabla 2).

Tabla 2*Características sociodemográficas*

Código	Relación de pareja	Religión	Trabaja	Grado de instrucción
Participante 1	No	Ninguna	Sí, tiempo completo	Superior en curso
Participante 2	No	Ninguna	Sí, tiempo completo	Superior Completa
Participante 3	No	Ninguna	No	Superior en curso
Participante 4	Sí	Ninguna	Sí, tiempo completo	Superior en curso
Participante 5	No (Saliendo con alguien de forma exclusiva)	Ninguna	No	Superior en curso
Participante 6	No	Ninguna	No	Superior en curso
Participante 7	Sí	Ninguna	No	Superior en curso
Participante 8	Sí	Católica	Sí, tiempo completo	Superior Completa

De estos, cinco se consideran activistas por alguna causa, y seis por los derechos de las personas LGBTIQ+ en particular. Además, dos refieren que sí han llevado algún curso o taller en temas de género (ver Tabla 3).

Tabla 3*Características sociodemográficas (experiencias en el activismo y temas de género)*

Código	Activista	Activista LGBTIQ+	Experiencia en talleres de género
Participante 1	Sí	Sí	Sí
Participante 2	Sí	No	Sí
Participante 3	No	Sí	No

Participante 4	Sí	Sí	No
Participante 5	No	Sí	No
Participante 6	Sí	Sí	No
Participante 7	Sí	Sí	No
Participante 8	No	No	No

En cuanto al consumo de pornografía, los ocho participantes refieren que sí hacen uso de esta en la actualidad (ver Tabla 4).

Tabla 4

Uso de pornografía en los participantes

Código	Consume pornografía	Frecuencia	Géneros de pornografía	Medios que utiliza
Participante 1	Sí	Semanalmente (6 o 7 veces al mes)	Variado	Twitter
Participante 2	Sí	Interdiario	Amateur	Páginas web
Participante 3	Sí	Interdiario	Pornografía latina, variado	Twitter, Xvideos
Participante 4	Sí	Interdiario	Caseros, videos actuados de sexo por dinero	Redes sociales (Twitter, Telegram), página Web
Participante 5	Sí	Interdiario	Temática racial (Asiáticos, interracial, latinos), “Actuación de mayores con menores”, orgías	Twitter y páginas web
Participante 6	Sí	Diariamente	Femboys, instrucciones de cómo masturbarse	Páginas web (Pornhub, Xvideos, Xhamster)

			(joi), videos de seducción.	
Participante 7	Sí	Interdiario (Tres veces a la semana)	Cruising, situaciones públicas, infidelidades	Twitter, páginas web como X videos
Participante 8	Sí	Semanalmente (1 o 2 veces)	Heterosexual, homosexual, bisexual, amateur	Páginas Web, Twitter.

El contacto con ellos se dio mediante redes sociales (Facebook, Instagram y WhatsApp) utilizando el método “bola de nieve”. Para ello, se elaboró un afiche en el que se detallaron los objetivos de la tesis y los datos de contacto del investigador con el fin de animar a personas que cumplan con los criterios de inclusión a participar. De esta forma, se fue recolectando a los participantes hasta que se cumplió con el criterio de saturación de la información (Willig, 2013).

Los criterios de inclusión establecidos fueron identificarse como hombre cisgénero perteneciente a la diversidad sexual, tener entre 18 y 28 años de edad, ser peruano de nacimiento y residir en Lima Metropolitana o Callao. Por su parte, los criterios de exclusión fueron tener alguna edad fuera del rango establecido, no identificarse como hombre cisgénero, ser heterosexual, contar con alguna nacionalidad extranjera y no residir en Lima Metropolitana o Callao.

En cuanto a los estándares éticos, se trabajó desde la ética del cuidado y la no instrumentalización de las personas participantes. Así, se elaboró un protocolo de consentimiento informado, el cual fue explicado oralmente y entregado en un documento a los participantes (ver Apéndice A). El protocolo detalló el propósito del estudio, la naturaleza voluntaria de la participación, la confidencialidad de los datos y de la información compartida, además de precisar que estos serían empleados en la elaboración de una tesis de licenciatura y en posibles publicaciones o presentaciones académicas. Asimismo, incluyó la solicitud de consentimiento para grabar la entrevista y proporcionó los datos de contacto tanto del investigador como de su asesora de tesis. Además, se precisó que la información recolectada se guardará encriptada por cinco años, a la cual solo tendrán acceso el investigador y la asesora.

Asimismo, se contó con un protocolo de contención emocional en caso la persona participante se vea movilizada durante la entrevista. Este contempla una serie de pasos a seguir de parte del entrevistador para brindar soporte y anexos de derivación en caso sean requeridos por la persona (ver Apéndice B). Por último, se creó un plan de devolución de resultados. Este consistirá en realizar una devolución individual a cada entrevistado, tanto de forma oral como escrita. Ello se dará en un encuentro pactado con la persona (ya sea presencial o virtual según su preferencia), en el cual se presentarán los principales hallazgos del estudio y se le entregará un resumen de este adaptado en un formato de tríptico gráfico-informativo.

Técnicas de recolección de información

Ficha de datos sociodemográficos. Se elaboró para recolectar datos acerca de las características sociodemográficas relevantes de cada participante para el análisis de la información (ver Apéndice C). Esta incluyó los siguientes datos: edad, identidad de género, orientación sexual, lugar de nacimiento, si es peruano, si está en una relación de pareja, si vive en Lima Metropolitana o Callao, tiempo de residencia en esta ciudad, si profesa alguna religión, situación laboral actual, nivel de estudios alcanzado y nivel socioeconómico (NSE) percibido. También se preguntó si consume pornografía en este momento y la frecuencia con que la usa si responde que sí, así como qué géneros suele usar y mediante qué medios. Igualmente, se preguntó si es activista y si ha llevado algún curso o taller sobre temas de género.

Entrevista semiestructurada. Se usó la técnica de la entrevista semiestructurada debido a que esta permite la apertura y flexibilidad en el abordaje de la recolección de la información a partir de un guion preestablecido (Folgueiras, 2016). En ese sentido, se creó una guía de entrevista (ver Apéndice D). En cuanto a la estructura de la guía, las áreas temáticas fueron definidas con base en los aportes identificados en la revisión teórica: (1) Concepción sobre la pornografía, (2) Significado de la pornografía, (3) Uso de la pornografía.

Cabe señalar que la guía de entrevista pasó por un proceso de validación de 3 juezas/ces expertas/os en temas de psicología sobre diversidad sexual y de género e investigación cualitativa, quienes evaluaron los criterios de pertinencia, coherencia, claridad, apertura y fluidez. A partir de su retroalimentación, se elaboraron mejoras en el orden y contenido de las preguntas. Posteriormente, se llevó a cabo una entrevista piloto con un participante que también reunía los criterios de inclusión definidos. Una vez culminados

dichos procedimientos, se hicieron las modificaciones necesarias para obtener la versión final del instrumento.

Procedimiento

En primer lugar, con base en la revisión teórica, se diseñó una versión preliminar de la guía de entrevista semiestructurada y se elaboró la ficha sociodemográfica. Tras obtener el visto bueno de parte de la asesora de la presente tesis, se compartió la guía a tres jueces/zas para que evalúen los criterios de pertinencia, coherencia, claridad, apertura y fluidez. Una vez subsanadas sus observaciones, se realizó una entrevista piloto para evaluar posibles modificaciones adicionales. Después, se hicieron los cambios pertinentes a la guía de entrevista con la supervisión de la asesora y se procedió a contactar a los participantes. Cabe mencionar que la asesora también dio el visto bueno para los protocolos de consentimiento informado, de contención emocional y el plan de devolución de resultados en esta fase.

En segundo lugar, se elaboró un afiche gráfico-informativo junto a un mensaje de difusión para redes sociales (Facebook, Instagram y WhatsApp) en el que se invitaba a personas que cumplan con los criterios de inclusión a participar. Para ello, se les brindó la opción de registrar sus datos de contacto en un Formulario de Google si deseaban ser contactados por el investigador, o también podían contactarse directamente con él. Tras establecer el primer contacto, se acordó con cada participante la fecha y el horario de la entrevista, eligiendo el formato que les resultara más cómodo y seguro, ya sea presencial o virtual. Esta etapa se dio en septiembre de 2023.

En tercer lugar, durante las entrevistas, se inició con la presentación personal del investigador, así como del consentimiento informado en el que se explicaron los objetivos de la investigación y se hizo énfasis en el carácter voluntario y confidencial de su participación. Además, se hizo hincapié en que es un espacio seguro en el que no será juzgado por sus respuestas. Una vez establecido el *rapport* con el participante, se procedió a realizar la entrevista a partir de la guía. Posteriormente, se aplicaron las preguntas de la ficha sociodemográfica y se brindó una explicación sobre el procedimiento de devolución de resultados. Por último, se agradeció al participante por su tiempo antes de la despedida y cierre de la entrevista. En cuarto lugar, se transcribieron de manera textual las entrevistas a fin de poder codificarlas y analizarlas mediante la técnica del análisis temático.

Asimismo, se destaca que el procedimiento de este estudio se ha elaborado de manera que se logre cumplir con una serie de criterios de rigor con el objetivo de asegurar la integridad de la información. Según Pistrang y Barker (2012), se requieren de cuatro

criterios: (1) sistematicidad, el cual consiste en presentar parte de la data original sobre la que se realizó el análisis; (2) transparencia, que implica que el/la/le investigador/a/e enuncie sus expectativas y grado de acercamiento a la problemática; (3) coherencia, porque es importante que el análisis desarrollado tenga un sentido a partir de un marco teórico; (4) credibilidad, puesto que es relevante considerar la postura de otras/os/es investigadores y de las/os/es participantes acerca de las conclusiones.

De esta forma, se alcanzó el criterio de sistematicidad, ya que se presentan citas textuales de los participantes para darle fuerza al reporte de resultados y su discusión. También, se hace presente el criterio de transparencia debido a que el investigador se enuncia abiertamente como miembro de la comunidad LGBTIQ+, por lo que se identifica con la población objetivo del estudio, y muestra una postura crítica hacia la problemática. Por su parte, el criterio de coherencia se cumple, pues el análisis de los resultados se hizo en función de un cuerpo teórico. En última instancia, la credibilidad se presenta cuando el investigador discute los hallazgos con su asesora y los comparte con sus participantes en el proceso de devolución de resultados.

Análisis de la información

El material obtenido en las entrevistas fue codificado de forma manual y posteriormente sistematizado mediante el uso de Microsoft Excel. Tras haber codificado y organizado toda la información, se procedió a analizarla mediante el método del análisis temático inductivo. Este permite identificar temáticas y sus significados a partir del discurso de las personas entrevistadas en función del contenido de la data recolectada, a la cual, posteriormente, se le otorga un sentido desde la teoría y otros estudios empíricos (Braun y Clarke, 2012).

Desde esta perspectiva, el procesamiento de la información se llevó a cabo siguiendo las seis fases del análisis temático propuestas por Braun y Clarke (2012). De este modo, primero hubo una familiarización con la data, que implicó involucrarse de forma crítica y analítica con la información recolectada, tanto a través de los audios como de la transcripción. Luego, se generaron códigos preliminares, los cuales, tanto de forma descriptiva como interpretativa, permitieron etiquetar la información obtenida para la posterior tematización. Ello permitió esbozar las temáticas, lo cual implica un proceso activo en el que se identificaron patrones y sus significados a partir de los códigos en función del objetivo del estudio. Después, se revisaron las temáticas establecidas a partir de los códigos seleccionados y de la data en general. Posteriormente, se definieron y nombraron las

temáticas, lo que implicó asegurar que estas son únicas y específicas, que no redundan entre sí y que aportan al objetivo de la investigación. Finalmente, se reportaron y discutieron los hallazgos, para lo cual se presentaron las temáticas en un orden y argumentos lógicos en función del objetivo del estudio.

Adicionalmente, con el fin de salvaguardar la integridad durante el análisis, se contemplaron los criterios de rigor de sistematicidad, transparencia, coherencia y credibilidad (Pistrang y Barker, 2012). Así, se recurrió a citas textuales de los participantes para enriquecer el análisis, el cual es coherente con estudios teóricos y empíricos. De igual manera, el análisis de la información se realizó en permanente diálogo con la asesora y toda postura crítica fue sustentada con evidencia teórica y empírica.



Resultados y discusión

El estudio cualitativo tuvo como objetivo explorar las representaciones sociales sobre el consumo de pornografía en hombres de la diversidad sexual de 18 a 28 años de Lima Metropolitana y Callao. En esta sección, se presentarán los hallazgos del estudio junto a su discusión a partir de la revisión bibliográfica de los temas tratados. De esta manera, tras el análisis de la información recolectada se identificaron tres temáticas (ver Tabla 5):

Tabla 5

Temáticas y subtemáticas identificadas

Temática	Subtemáticas
Representaciones sociales de la pornografía como objeto	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepciones de la pornografía 2. Comparación de la pornografía gay con la heterosexual 3. Reconocimiento de la presencia de la violencia 4. Representación de los roles sexuales 5. Carácter tabú 6. Aceptación de la industria pornográfica
Representaciones sociales sobre el uso de pornografía	<ol style="list-style-type: none"> 1. La pornografía como un medio exploratorio 2. El uso de pornografía como un refugio 3. La pornografía como un medio de aprendizaje 4. El uso de pornografía con fines masturbatorios 5. El uso de pornografía en pareja 6. El uso controlado de pornografía de parte de sus consumidores
Representaciones sociales sobre las consecuencias del uso de pornografía	<ol style="list-style-type: none"> 1. Efectos en la salud mental 2. El carácter adictivo 3. El rol de los neurotransmisores 4. La distorsión de la realidad en los consumidores 5. La reproducción de estereotipos 6. Efectos en el desempeño sexual 7. Efectos en la salud física y sexual

Representaciones sociales sobre la pornografía como objeto

La primera temática hace referencia a cómo los participantes conciben cómo es la pornografía y qué la caracteriza. Así, la pornografía es concebida como un producto visual que busca excitar sexualmente a la persona espectadora. La definición planteada por los

entrevistados coincide con aquella mencionada anteriormente por Azar (2013): “Básicamente, poner el acto sexual en una en una forma que no es solamente por por sí misma o por diversión, sino para para que sea disfrutado por otro que está viendo” (Participante 2, 27 años, pansexual).

Es para mí, para mí es un método de entretenimiento en el cual digamos dos personas que actúan meramente por el ámbito profesional o simplemente porque les gusta exhibirse como tal para que otras personas disfruten, pero lógicamente con fin de entretenimiento. (Participante 4, 21 años, gay)

Asimismo, la pornografía es concebida como una fantasía, es decir, que los actos sexuales representados son falsos y exagerados, pues se alejan de cómo son las relaciones sexuales en la vida real. Ello coincide con los hallazgos de otros estudios, en los cuales, personas jóvenes reconocen que el consumo de pornografía da falsos mensajes acerca de cómo son las relaciones sexuales (Litsou et al., 2020).

Claro, sí, básicamente es una fantasía y es algo que creo que cualquier persona común corriente, pues ¿no? En algún momento sueña con realizarlo, ¿no? Te da una idea ficticia de lo que puede llegar a ser tener una relación sexual con otra persona, ¿no? Porque obviamente todos sabemos de que la pornografía no es real. (Participante 1, 22 años, pansexual)

Este carácter falso de la pornografía se debería a que esta pretende ser un producto orientado al consumo masivo y no busca reflejar relaciones sexuales reales. Igualmente, los participantes atribuyen ello principalmente a la pornografía “profesional”, o sea, aquella que se realiza en estudios de grabación. Esta se diferencia de la pornografía “amateur” o “casera”, puesto que la última sería aquella que es filmada por personas que no son actores ni actrices y de forma sencilla. No obstante, se reconoce que la pornografía amateur también es grabada con el fin de generar excitación sexual en la persona espectadora.

Esto se puede relacionar con argumentos propuestos desde las investigaciones sobre pornografía que la presentan como un producto económico diverso. Es decir, que no se encuentra reducido a un fin exclusivamente capitalista, lo cual se manifiesta mediante producciones que pretenden alejarse de lo *mainstream*, entre las que destacan el fenómeno de la pornografía amateur (Wilkinson, 2017).

Aquí, la pornografía *mainstream* o hegemónica vendría a ser aquella heteronormativa y dirigida al público masculino. Sin embargo, en un intento de reflejar contenido realista, las

producciones alternativas también pueden recrear narrativas ajenas a la realidad (Martín, 2018). De esta forma, la pornografía amateur también ha logrado reproducir una visión heteronormada y coitocentrista, por ejemplo, a través del género gonzo, la cual ha influido inclusive en las producciones *mainstream* (Martín, 2018). Algunas citas de las entrevistas dan cuenta de ello:

Después este con respecto al tema de que no refleje la realidad, creo que sea porque no pretende hacerlo por dos cosas porque primero la pornografía los estudios las personas que crean este contenido no pretenden reflejar la realidad. Él simplemente pretende, pues muchas veces generar ingreso o generar entretenimiento, vivir hago, hacer vivir a las personas sus fantasías no pretenden muchas veces representar la realidad y por otro lado también están las personas que confunden ya sea a propósito o no este material, estas prácticas o el contenido de estas como algo que debería verse en la realidad. (Participante 5, 21 años, gay)

Para mí la pornografía es una... buena pregunta, pero yo creo que finalmente la pornografía digamos desde manera ética, no me parece como la más adecuada lo más... eh... bueno posible, por eso es que quizás me gusta lo amateur, no es algo forzado, no es algo que hay una persona ahí específicamente salvo yo recuerdo que alguna vez he visto una categoría como que más elaboradas y películas una cosa así. Pero, eh, no es... No es usual. Lo usual es algo que venda, que es simplemente mujer y hombre y ya estás. Como que una escena armada en función de lo que la mayoría de la gente según su morbo, pues tienen. (Participante 8, 25 años, bisexual)

En cuanto a cómo clasifican la pornografía los participantes, ellos hacen referencia a la orientación sexual del público objetivo como la mayor categorización, lo cual lleva a la división entre “pornografía gay” y “pornografía heterosexual”.

A ver, conozco que hay varias formas de categorizarla. La forma más grande sería por el por el género de las personas que participan o, no, por el género de las personas que están viendo [...] No géneros, sino orientación diría algo más parecido a ello, porque, ah ya, pues yo quiero ver, no sé, sexo heterosexual u homosexual, o hay algo raro ahí, a veces el género de transgénero es separado de los otros dos, pero básicamente ese como que la gran más grande categorización. (Participante 2, 27 años, pansexual)

De la misma manera, categorizan la pornografía a partir de las prácticas sexuales presentadas, y a las temáticas o narrativas presentadas.

BDSM, historias, este orgía o algo así ¿no? [...] Supongo que dentro de la temática, pues ¿no? Este, también me acuerdo que me comentaron sobre el fisting, que terminé horrorizado cuando me explicaron qué era, pero este sé que también es pornografía, pues ¿no? para cierto tipo de personas. Está pues la este la que es entre familia también, pues ¿no? que hay gente que le da morbo eso, no sé cómo se le dice la verdad, interparental algo así, no estoy seguro, no recuerdo el nombre. Sé que también es una categoría. (Participante 1, 22 años, pansexual)

Y también la clasifican mediante la fetichización de las características del cuerpo e identidades de las personas: “he visto que se llama twink, osos, interracial y bueno, qué más, qué más, casting, interracial y bueno, según las nacionalidades ¿no? Puedes poner español, argentino, francés y esos son los que conozco” (Participante 4, 21 años, gay).

Respecto a las diferencias entre pornografía gay y pornografía heterosexual, algunos participantes señalan que la principal diferencia radica en el sexo de las personas que actúan en el contenido.

O sea, si somos nuevamente estamos en una comparación de una pareja gay y una pareja en ese caso, pues la única diferencia es eso son dos personas. Una digamos, como tú dijiste desde el género con el que nació masculino y la otra femenina en el caso de las heterosexuales. En el caso de los homosexuales, no, pero pero es lo mismo. (Participante 8, 25 años, bisexual)

Estos elementos ligados a la categorización de la pornografía por parte de los entrevistados dan cuenta de una visión principalmente binaria entre contenido heterosexual y no heterosexual, la cual coincide con la oposición habitual entre contenido etiquetado como heterosexual y “gay” o “trans” en las páginas web (Mazières et al., 2014). Asimismo, la visión expresada por los participantes se vincula con el estudio de Mazières y colaboradores (2014) acerca de redes semánticas en las etiquetas del sitio web XHamster. Entre ellas, destacan aquellas vinculadas a grupos de edad, a BDSM, el contexto y a nacionalidades (Mazières et al., 2014).

Por otra parte, se destaca que los participantes tienen una concepción más favorable hacia la pornografía gay en comparación con la pornografía heterosexual en términos de representación de la violencia y del realismo: “En el porno heterosexual, por ejemplo, incluso

el amateur, también se mantiene este tipo de actitudes exageradas” (Participante 2, 27 años, pansexual).

Porque yo la consumo, pero si tuviera que hablar de diferencias, que yo creo que puedan existir entre mi percepción de la pornografía gay y la pornografía heterosexual sería por la idea que yo he formado con la poca información que tengo de que la pornografía heterosexual hay una mayor coerción o hay un mayor denigro hacia la mujer o al menos hay una mayor afectación cuando pasa a o sobre la como digamos sobre la práctica. (Participante 5, 21 años, gay)

Creo que es un poco, o sea, creo que la pornografía gay es más del lado, que yo he visto... Es más casero, es más este... de un chico que este... que se va a hacer una, unos vídeos con gente random o con amigos suyos y... y este lo veo diferente a una industria que hay detrás que pues prácticamente... mueve a miles de mujeres en tratas de mujeres pues. No digo que no pueda ocurrir esto de también a hombres, pero en especial lo que yo he visto, puedo decir que que es más este... no diría consensuado, pero sí diría... eh... Que es aceptado entre comillas. O sea, hay una aceptación de ambas partes por más que pueda ser dolorosa para una de estas partes en momentos. (Participante 7, 21 años, bisexual)

Al respecto, las ideas en torno a que la pornografía gay podría ser más realista y menos violenta tendría relación con que la pornografía se encuentra más integrada en la comunidad de hombres de la diversidad sexual, por lo que sería vista con más normalidad en este grupo respecto a la población heterosexual (Haderbache, 2016). Además, ello podría tener relación con un sesgo intergrupalo. Es decir, aquel en el que las personas evalúan más favorablemente a quienes pertenecen a su propio grupo social (Hewstone et al., 2002). Sin embargo, sí se reconoce que también puede haber presencia de violencia en la pornografía gay, la cual es equiparada a la presente en la pornografía heterosexual.

Es más, hasta más sádico, porque en en pornografía homosexual, tú ves hombres con jebes, con cadenas, eh látigos [...] Entonces es como que obviamente la pornografía heterosexual también lo ves, pero en la pornografía homosexual lo ves a un nivel mayor, ¿no? (Participante 3, 19 años, gay)

De que puedes encontrar cosas muy desagradables y no éticas en todo todo lo que es la pornografía en general, no, no solo la pornografía heterosexual, sino en la

homosexual también puedes encontrar situaciones como como decía hace un rato, situaciones pueden ser creados como pueden ser que no, entre familiares o entre... ehm... Person... O sea, puede ser mil situaciones así, cosas que simplemente no son éticas o morales realmente. (Participante 7, 21 años, bisexual)

Este aspecto se puede contrastar con los hallazgos de Seida y Shor (2019), quienes señalan que en la pornografía de personas del mismo sexo (tanto hombres como mujeres) habría mayor presencia tanto de agresiones como de afecto y placer en comparación con la pornografía heterosexual. Dichos autores comentan que, en el caso de la pornografía gay masculina, podría deberse a que se han asimilado guiones sexuales heteronormativos vinculados a la masculinidad hegemónica en este grupo, los cuales admiten la compatibilidad entre relaciones de dominancia/sumisión con el afecto y el placer mutuo. Adicionalmente, el modelo de masculinidad hegemónica promueve la idea de una sexualidad compulsiva, sustentando la creencia de que los hombres están constantemente disponibles para la actividad sexual. (Dietzel, 2021).

En términos de normalización de la violencia basada en género, Seida y Shor (2019) proponen que una menor presencia de agresiones en los videos más vistos de la pornografía heterosexual tendría relación con que la violencia contra las mujeres es más visibilizada y hay más concientización al respecto en la actualidad. En contraste, la violencia dentro de las parejas del mismo sexo (hombres de la diversidad sexual) estaría menos visibilizada. Al respecto, Santoniccolo y colaboradores (2023) mencionan que una perspectiva heteronormada de la violencia de la pareja íntima representa una limitación para un abordaje adecuado de la misma. Por su parte, el modelo de masculinidad hegemónica actúa asimismo como un elemento que favorece la aceptación y naturalización de la violencia en las relaciones entre hombres gays (Moodley y Bowman, 2021).

De esta manera, es importante hacer énfasis en que los participantes igualmente reconocen que puede haber violencia presente en la pornografía.

Sí, puedes encontrar muchas cosas y no hay un filtro realmente para eso. No hay un filtro para eso y mucho más en Twitter. Puedes encontrar mil cosas, así que son simplemente desagradables ya. Y es algo horrible realmente que puedes encontrar todo lo más inmoral y lo menos ético en nuestra sociedad, lo puedes encontrar en la pornografía realmente. (Participante 7, 21 años, bisexual)

Refieren que puede producirse contenido pornográfico sin el consentimiento de las personas que son grabadas y filmar simulaciones de violaciones sexuales. Dicho fenómeno vendría a ser una manifestación de violencia de pareja íntima (Eaton et al., 2021).

Incluso yo me acuerdo que un tiempo se puso de moda con que los vídeos donde simulaban violaciones y es como que "oye, o sea ese sometimiento, o sea, ya deja de ser algo satisfactorio a la vista para preocuparte. Oye, quién consume estos está fuera de la realidad". (Participante 3, 19 años, gay)

Porque hay gente que se graba como tal en pareja y lo sube a un Only Fans por ejemplo. Entonces podría ser eso o grabar a tu pareja sin permiso, porque también lo ves ahí en la pornografía. O simplemente hay esto de que grabamos en forma casera pues o espiar a gente por el dicho morbo que te produce también ver pornografía y ver y empezar a grabar a la gente también podría ser eso un factor negativo. (Participante 4, 21 años, gay)

Por un lado, en cuanto a los roles sexuales en la pornografía gay, estos son concebidos como similares en comparación a la pornografía heterosexual.

Es difícil ver como... es difícil ver una algo diferente en esto, porque lo que se busca muchas veces es replicar lo mismo. Replicar que haya un rol de alguien que da y un rol de alguien que esté recibe. Y el que da es alguien más súper masculino y el que recibe es alguien que debe ser femenino, igual que en la pornografía hetero que es, o sea, siempre se busca una contraparte así... un algo igual. (Participante 7, 21 años, bisexual)

Por otro lado, algunos participantes reconocen que esta similitud no siempre se ve reflejada en la expresión de género de los hombres que aparecen en la pornografía gay: "Si hablamos de pornografía heterosexual, sí. [...] Si hablamos de pornografía gay, pues como te digo ¿no? una persona afeminada puede ser activa y una persona, este súper machona, puede hacer de pasivo" (Participante 1, 22 años, pansexual).

Esta similaridad en los roles sexuales entre pornografía gay y pornografía heterosexual concuerda con otros estudios en los que se señala la interacción sexual entre los actores de la pornografía gay. Así, Dashiell (2023), a partir de un análisis de las interacciones verbales entre los actores de los videos de un sitio pornográfico gay estadounidense, señala que estas dan cuenta de un refuerzo de una visión binaria de activo vs. pasivo. En este

discurso, el activo adquiere siempre un rol dominante e hipermasculino, mientras que el pasivo se muestra como más sumiso (Dashiell, 2023).

En la misma línea, en un estudio en comunidades de pornografía amateur en hombres de la diversidad sexual filipinos, se encontró que predomina esta perspectiva de los roles sexuales, lo cual tendría relación con la prevalencia de masculinidades tradicionales (Cao, 2021). En este contexto, los chicos pasivos demostrarían su masculinidad denotando que son deseados por otros chicos más masculinos y que soportan actos sexuales rudos (Cao, 2021). Cabe destacar que, en el marco de esta investigación, los participantes reconocen que los roles sexuales de la pornografía gay se originan en esta perspectiva heteronormativa.

Es un bueno todo la parte del constructo social, claro está ¿no? La masculinidad de parte del activo donde "vamos tengo que hacer lo que tengo que hacer" y la feminidad de parte de la mujer o del hombre pasivo. (Participante 3, 19 años, gay)

Yo creo que justamente teniendo en cuenta que estamos en una sociedad dominada una sociedad patriarcal este dominada por hombres cisgénero este heterosexuales este en esos en ese rubro hay bastante, se traslada un poco eso también al digamos al ámbito de la pornografía gay. Esto en el sentido de que siempre hay un Dominante y un sumiso. (Participante 6, 25 años, pansexual)

Además, se considera que el tabú es una característica fundamental de la pornografía, al cual, se le suma el tabú de la homosexualidad en el caso de la pornografía gay. Por una parte, el tabú se podría asociar a que la pornografía suele ser rechazada por valores conservadores (Alario, 2022). Por otro lado, las orientaciones sexuales no heterosexuales también representarían un tabú en la sociedad puesto que transgreden la heteronormatividad y, en el caso de los hombres de la diversidad sexual, también los mandatos de la masculinidad hegemónica (Berrio y Puerta, 2017; Gómez, 2019; Ruiz et al., 2018).

Yo diría tabú, porque el, bueno, la naturaleza propia de la de la del porno gay es como ser la excepción de la excepción de la excepción. Lo tenemos que saltar primero por el el tabú, que es la pornografía en sí misma, el tabú que es ser gay y bueno, combinamos eso. Además con el estigma que hay alrededor del consumo de pornografía, eh, regular, ¿no? (Participante 2, 27 años, pansexual)

Ahora bien, la industria pornográfica es aceptada e inclusive considerada como un "mal necesario". La razón de ello radicaría en que la pornografía es vista como un producto

más del mercado, el cual sirve como fuente de ingresos y satisface necesidades: "Sería este da trabajo, o sea, hay movimiento económico dentro de la industria se quiera o no [...] entonces para varios también puede ser un efecto positivo en tanto puede significar una generación de ingresos" (Participante 5, 21 años, gay).

Entre dichas necesidades, se cree que la pornografía es un producto que satisface aquellas relacionadas con la masturbación en las personas: "Sería decir que puede ser problemática, pero que es necesario de alguna manera ayuda, puede ayudar... Digamos a aliviar la frustración sexual que muchos pueden sentir, que a mí por ejemplo, este, también me ayuda en mi caso" (Participante 6, 25 años, pansexual)

Este fenómeno acontece debido a que los efectos del consumo de pornografía actúan como reforzadores para que su uso se repita varias veces. Abalo-Rodríguez y colaboradoras (2023) señalan que estos reforzadores estarían asociados a variables disposicionales, como la socialización patriarcal y ausencia de educación sexual integral (ESI), y a los elementos vinculados a la estimulación sexual, por ejemplo, la excitación sexual, el orgasmo y la eyaculación. Además, las autoras recalcan que su uso también se ve reforzado por variables que facilitan el acceso a esta, como el contar con internet, así como que la masturbación sin estímulos audiovisuales implicaría un mayor esfuerzo.

Igualmente, se piensa que la pornografía satisface una necesidad exploratoria en los hombres de la diversidad sexual en un contexto donde las orientaciones sexuales no heterosexuales son estigmatizadas y hay una ausencia de ESI: "Y claro que tendría que invertir en la parte del porno porque, bueno, el porno no sería necesario, si es que tuvieramos educación sexual, ¿no? Sobre todo en nuestro Perú" (Participante 3, 19 años, gay).

Así, esta visión de la industria pornográfica como una más del mercado comparte ideas propuestas por Wilkinson (2017), quien menciona que es importante abordar a la industria desde una perspectiva de diversidad económica en vez de una postura exclusivamente capitalista. En ese sentido, lo mencionado por los entrevistados sería un indicio de que no miran a la industria pornográfica como exclusivamente explotativa. Así, se considera que los productos pornográficos sí pueden tener funciones significativas para la sexualidad de las personas, sobre todo en el ámbito masturbatorio y exploratorio, lo cual se discutirá en los siguientes apartados.

Representaciones sociales sobre el uso de pornografía

La segunda temática recopila las motivaciones y significados de los participantes en torno al uso de pornografía en el presente. En primer lugar, refieren que el uso de pornografía representa un significado exploratorio en el descubrimiento de su orientación sexual y en la

contrucción de su identidad sexual. Otros estudios han reportado una experiencia similar en adolescentes LGBTIQ+, quienes usarían la pornografía como un medio para informarse acerca de su sexualidad no heteronormativa como parte del desarrollo de su identidad sexual (Bóthe et al., 2019).

O sea, dije en algún punto en que tenía que probar y si es que me gusta y lo disfruto, pues en verdad sí, o sea, puedo ser bisexual. Pero este proceso fue muy largo, no, no fue así sencillo [...] pero pero sí, este y llegó el día y yo lo probé y descubrí que me gustó y lo disfruté bastante. Entonces, pues empezaron las dudas y las preguntas, cuestionamientos y todo el descubrimiento que fui teniendo hasta ahora. Y que se iba descubriendo. (Participante 8, 25 años, bisexual)

Ello también se ve reflejado en las primeras experiencias de los participantes con el uso de pornografía. Todos comentan que empezaron a usar pornografía entre los últimos años de la niñez y el inicio de la adolescencia por influencia del grupo de pares, excepto uno, quien refiere fue influido por su padre. Al respecto, diversos estudios señalan que el primer acceso a la pornografía se da en este periodo (McCormack y Wignall, 2017; Merlyn et al., 2020; Sanjuán, 2020 y Torrado, 2021). Igualmente, también se ha hallado que la influencia del grupo de pares sería un factor influyente (Nieh et al., 2019).

Y me acuerdo que mis amigos pues siempre hablaban de cosas como mujeres ¿no? que los senos que no sé qué. Hasta que un día, no recuerdo la edad, era muy muy jovencito, uno de ellos, se llevó, se atrevió a, a ver este a traer llevar un vídeo pornográfico al salón de clases en su celular. (Participante 5, 21 años, gay)

Asimismo, siete de los ocho entrevistados cuentan que al inicio solo visualizaban pornografía heterosexual hasta que descubrieron la categoría de “pornografía gay”. Esto último también es un aspecto mencionado por los participantes de una investigación cualitativa en universitarios de Estados Unidos, quienes comentan que a medida que descubren que su atención se centraba en los actores hombres, comenzaron a consumir más pornografía gay (McCormack y Wignall, 2017).

Estaba viendo pornografía heterosexual [...] Y pues tú sabes que a veces los vídeos se mezclan [...] Y ahí me salieron dos chicos, que pensé que era un trío o algo así. No sé la verdad, te mentiría si dijera qué pensé en ese momento [...] Pero, este, justo me

salió esa porno y era que los dos chicos se daban [baja el volumen de voz] ... también me gustó. (Participante 1, 22 años, pansexual)

Ello también ocurrió durante su etapa escolar, salvo por dos participantes que refieren que comenzaron a explorar su orientación sexual no heterosexual en su etapa universitaria: “La pornografía gay fue un poco más adelante, no recuerdo la edad, pero pero sí este probablemente ya hace unos cuatro o cinco años” (Participante 8, 25 años, bisexual).

En cuanto al significado que la mayoría le otorga a sus primeras experiencias, se destacan sentimientos de nostalgia en el presente, recuerdan sentimientos de culpa en un primer momento, e integran su experiencia como parte de la historia de su desarrollo.

Ahorita ahora lo siento como nostálgico, ¿no? Aquel chiquillo de 16 que por cierto no es mucho tiempo, pero para mí digamos como nostálgico ver como sin saber nada, me ayudó, digamos a ver lo que quería para mi vida, a ver lo que... Entender por qué me sentía raro, porque todo el mundo estaba con enamorada y yo como que estoy nada, simplemente no sentía nada por nadie, pero digamos que sí sentía incitación por este tipo de videos. (Participante 4, 21 años, gay)

Dichos sentimientos de culpa tendrían relación con una transgresión percibida hacia estándares morales (Reinecke y Meier, 2020), lo cual se puede relacionar con el estigma social hacia las orientaciones sexuales no heterosexuales. Asimismo, el considerar a las primeras experiencias del uso de pornografía como parte del propio desarrollo también fue mencionado por los participantes del estudio de McCormack y Wignall (2017).

En segundo lugar, se destaca que el uso de pornografía puede convertirse en un refugio para aquellos que no expresan abiertamente su orientación sexual. Así, los participantes refieren que esta puede transformarse en un espacio en el que se puede explorar el desarrollo de la orientación sexual cuando no hay personas que puedan acompañarte en el proceso, lo cual puede ser más seguro para ciertas personas frente a encuentros reales. De igual manera, ello contrasta con la experiencia de los chicos heterosexuales, para quienes el uso de pornografía representaría un medio de socialización con sus pares para explorar su sexualidad. Este sentir también es reportado por McCormack y Wignall (2017), cuyos participantes comentaron que el uso de pornografía representa un espacio seguro para explorar su sexualidad, especialmente en aquellos no heterosexuales.

[...] porque aunque sea creo que en la parte heterosexual, por lo mismo que tú vas al colegio una vez más refiero, tú vas al colegio y encuentras hombres hablando de

porno, de sexo. Es como que tienen esa capacidad para hablarlo, aunque sea entre sus patas "qué porno ves..." huevadas, pero en cambio un hombre homosexual a nivel de adolescente vive reprimido, vive no puede hablarlo, no puede decirlo. (Participante 3, 19 años, gay)

[...] el otro es desfogarse al estar en el closet, eh, no habiendo otro medio, porque simplemente sabes que sí formamos parte, desconozco si parte de la comunidad LGBT, no hay digamos que muchas formas de encontrar. O bien miras esto, pornografía, que es algo más seguro, o bien utilizas esas aplicaciones de encuentros, lo cual no es muy seguro, digamos, porque te puedes contagiar alguna enfermedad. (Participante 4, 21 años, gay)

Igualmente, creen que esto también ocurre, porque es posible identificarse con las fantasías sexual representadas en la pornografía: "Cuando te identificas con una escena, con una acción propiamente, [ininteligible]. Pueda sentir esas emociones, esos sentimientos y se relacionan con tus vivencias pues es de manera personal" (Participante 8, 25 años, bisexual). Este elemento puede relacionarse a la exploración sexual dentro de un espacio percibido como seguro. Por ejemplo, en un estudio sobre comunidades alternativas de hombres gays filipinos en Twitter, se halló que ellos se verían reflejados en las narrativas de la pornografía, tanto visual como escrita, compartida (Cao, 2021).

En tercer lugar, se destaca el uso de pornografía como un medio de aprendizaje sobre las relaciones sexuales. Cabe destacar que los participantes reconocen que no es una fuente adecuada para informarse, lo cual han contrastado con sus propias experiencias *a posteriori*. Sin embargo, consideran que fue necesaria en un contexto en el que no hay una ESI y un acceso limitado a fuentes de información sobre relaciones sexuales entre hombres.

En realidad, como vuelvo a decir sí, es un es fue un modelo de aprendizaje, no fue el mejor obviamente, pero que a las finales este sí entiendes que es necesario pasar por ello. Bueno, a nivel latinoamericano [ríe], a nivel tercermundista es necesario pasar por ello para que después este cuando salgas al mundo exterior y te encuentres y bueno, tal vez te encuentres con buenas personas que te enseñen sobre lo correcto que es el sexo, eh, también tengas otro punto de vista. (Participante 3, 19 años, gay)

Estos puntos también son abordados en la revisión de (Litsou et al., 2020), quienes señalan que el uso de pornografía como medio de aprendizaje sobre sexo ha sido hallado en varias investigaciones, así como la temática de que la pornografía puede brindar expectativas

irrealistas sobre el mismo. Sobre aquello, se puede decir que el consumo de pornografía, a través de los principios del aprendizaje, fomenta que se adquirieran reglas acerca de cómo es el comportamiento sexual interpersonal, lo cual puede predisponer a la persona que la usa a normalizar y erotizar la violencia y el poder mostrado en la pornografía (Abalo y Alario, 2024).

En cuarto lugar, se resalta el uso de pornografía con fines masturbatorios. Al respecto, los participantes señalan que aquel significado vinculado al placer es el que predomina en la actualidad para ellos debido a que ya han afirmado su identidad sexual. Por lo tanto, refieren que habría una transición de un significado exploratorio hacia uno orientado a la búsqueda de sentir excitación sexual. En esa línea, Grubbs y colaboradores (2019) señalan que el consumo de pornografía suele estar orientado principalmente a fines de gratificación. De forma similar, McCormack y Wignall (2017) encontraron en su investigación que los hombres que participaron de su estudio utilizaban pornografía principalmente como una actividad de ocio, de forma que no tendría ningún impacto negativo percibido en sus vidas.

[...] o sea, ahorita ya la pornografía tiene un significado morboso, ya no es un significado exploratorio por el simple hecho de que yo ya senté bases y sé lo que soy, y soy consciente de, como se llama, de lo que me gusta (Participante 1, 22 años, pansexual)

Asimismo, el uso de pornografía con fines masturbatorios también tendría relación con que permite acceder fácil y visualmente a fantasías sexuales. Nuevamente, esto se puede relacionar con el carácter anónimo, accesible y la asequible de la pornografía, porque facilita el consumo de una vasta cantidad de pornografía en internet (Varnet y Cartes-Velásquez, 2021).

Diría si es que tuviese que que profundizar más de ello diría para encontrar una una experiencia tal vez un poco más fácil de llegar que la experiencia real. Una experiencia tal vez un poco más variada, esa de pues imaginarme en distintos escenarios al cual, yo tengo acceso así libre y rápido. (Participante 2, 27 años, pansexual)

Con respecto al uso de pornografía cuando alguien está en una relación de pareja, la mayoría de participantes concuerdan en que no representa algo negativo necesariamente, pues opinan que es una cuestión que ambos lleguen a un consenso. Es decir, se debe conversar al respecto.

Yo creo que podría desgastar una relación porque, o sea la relación es de dos y creo que si tú ya lo, hazlo, lo agregas. O sea, es previa conversación con tu pareja, ¿no? Porque algunos consideran que por ejemplo la pornografía es este como de infidelidad. O sea, se está dando más, porque como que lo conversas con tu pareja, o sea los límites que se pongan. (Participante 4, 21 años, gay)

En ese sentido, usarla personalmente no implica alguna interferencia en la dinámica sexual en pareja, porque solamente respondería a las propias necesidades masturbatorias:

Entonces de igual manera en si tú agarras tu teléfono, ves porno y a las finales termina masturbando porque la persona o no pudo no quiere, no le veo lo negativo. Al menos desde mi punto de vista no lo veo negativo. (Participante 3, 19 años, gay)

Sobre los efectos en la dinámica sexual, por una parte, se considera que su uso podría ser positivo si ambos gustan de consumirla para innovar.

O el momento previo, tal vez él tiene fantasías que le guste ver y pueda compartir eso conmigo y de igual modo yo. Ya lo hice anteriormente con otras parejas, ¿no? Entonces sí, yo trato de siempre utilizarlo como un material de apoyo, pero siempre primero reviso, si es que va a ser posible si es que va a haber beneficios, porque también está el hecho en el que tal vez a mi pareja no le guste. (Participante 5, 21 años, gay)

En cuanto a la temática del uso de pornografía en pareja, esta postura de que no implica necesariamente algo positivo o negativo se puede contrastar con diferentes hallazgos en otras investigaciones en los cuales se reportan asociaciones principalmente negativas. Así, en un estudio longitudinal de tres etapas, se evidenció que a mayor uso de pornografía en hombres, hubo menores niveles de desempeño y funcionamiento sexual, así como menores niveles de satisfacción sexual de la pareja (Sommet y Berent, 2023). Asimismo, en hombres, se ha relacionado su uso, en el mismo día de actividad sexual en pareja, con un menor deseo sexual hacia la pareja (Vaillancourt-Morel et al., 2020). Vaillancourt-Morel y colaboradores (2021), en un estudio donde se incluyó a parejas de hombres, también hallaron que el uso individual de pornografía el mismo día de la actividad sexual en pareja tendría asociación con un mayor nivel de distrés sexual en esta.

Cabe destacar que en las tres investigaciones, hubo diferencias entre hombres y mujeres, por lo que el género sería un factor moderador importante. Según Abalo y Alario

(2024), desde los patriarcados de consentimiento, el deseo sexual se ha construido a partir del poder masculino. Es así que mientras los hombres suelen reportar que usan pornografía principalmente para masturbarse, las mujeres mencionan que la visualizan para aprender sobre sexo, lo cual las predispone a un aprendizaje que erotiza su propia subordinación.

Por otra parte, también podría tener consecuencias negativas como intentar realizar actividades sexuales no consentidas con la pareja.

Eh claro, como había mencionado puede perpetuar estereotipos, no solo problemáticos, sino también peligrosos [...] justamente como el uso de ciertas posiciones, actitudes dentro del sexo. Eh, incluso sin consentimiento porque en muchos este tipos de pornografía incluso incluyendo la gay existen, eh, escenas o que digamos simulan incluso violaciones. (Participante 6, 25 años, pansexual)

Si bien la mayoría de estudios acerca de la relación entre diferentes expresiones de violencia, incluyendo la sexual, y el uso de pornografía no se han delimitado a parejas de hombres de la diversidad sexual, hay que hacer hincapié en que sí habría asociaciones positivas (Mestre-Bach et al., 2023). Una explicación radica en que la pornografía presenta contenidos en los que se muestran actos violentos como parte de las relaciones sexuales, por lo que se condicionan como estímulos placenteros (Abalo y Alario, 2024). Adicionalmente, al habituarse a dichos estímulos, las personas tenderían a buscar cada vez estímulos más novedosos, como material más violento, lo cual aumenta las probabilidades de que el consumidor cometa violencia sexual sin ser consciente de ello (Abalo y Alario, 2024; Abalo-Rodríguez et al., 2023).

Otro punto importante a destacar es que los participantes consideran que el uso de pornografía tiene potenciales efectos negativos en la salud mental, como la adicción, y la distorsión de las expectativas en las interacciones reales con otras personas. Sin embargo, hay un consenso en que estas consecuencias pueden evitarse si las personas que consumen pornografía hacen un uso controlado de esta conscientemente.

Aquella perspectiva puede abordarse desde el marco del efecto de la tercera persona. El efecto de la tercera persona es un sesgo en el que las personas consideran que los mensajes de los medios de comunicación les afecta más a otras que a sí mismos/as/es, lo cual repercute en su comportamiento (Davinson, 1983 como se citó en Sun et al., 2008). En relación al uso de pornografía, Lee y Tamborini (2005) encontraron, en estudiantes de Estados Unidos y Corea del Sur, que el efecto de la tercera persona sí influyó en que sus participantes consideren que el efecto negativo del consumo de pornografía era mayor en otras personas.

Igualmente, Chen y colaboradores (2018) investigaron cómo el efecto de la tercera persona modera la relación entre la búsqueda de sensaciones sexuales y el uso problemático de pornografía.

En realidad creo que hay que saber discernir entre lo que tú puedes visualizar y ponerlo en práctica, y entre lo que obviamente escapa la realidad, ¿no? Creo que sí, o sea sí, representa lo que yo pienso representa lo que yo digo, o sea, mi opinión es esta, pero este también es con la capacidad de discernir de que la pornografía solamente está en tu celular, pero en la vida real es algo completamente diferente. (Participante 2, 27 años, pansexual)

Entonces a mí particularmente no siento que me afecta o no permito, que lo haga me permito a mí poder disfrutar de lo real de lo que es el coito real así como también disfrutar de la fantasía o de alcanzar aquello por medio de la pornografía aquellos que no puede alcanzar en la realidad. (Participante 5, 21 años, gay)

En ese sentido, la mayoría de los entrevistados afirma que actualmente su consumo de pornografía no es problemático, aunque dos participantes consideran que sí les puede afectar negativamente: “[...] yo creo que en cierto sentido en cierto momento en mi vida, sentí que tenía cierta adicción a la pornografía. No podía dejarla, por así decirlo por más que yo quería hacerlo. Me resultaba muy difícil” (Participante 8, 25 años, bisexual).

Aprender a diferenciar lo que es, está bien y lo que está mal. O sea, no tomarlo como algo normal, dejar de de ver la gente con fetiche o dejar de de consumir en general este tipo de cosas. No quiero seguir consumiendo este tipo de cosas, porque simplemente me parecen dañinas. (Participante 7, 21 años, bisexual)

Al respecto, diversos estudios concuerdan con que el uso de pornografía puede devenir en una adicción y debe ser tratada como tal. No obstante, se reconoce que aún persisten limitaciones para definir más precisamente sus elementos (de Alarcón et al., 2019). También de Alarcón y colaboradores (2019) señalan que el tiempo que se le dedica al consumo de pornografía, los efectos individuales y en el entorno, y la pérdida del control, tal como lo señalan los participantes, serían indicadores del uso problemático de la pornografía.

Representaciones sociales sobre las consecuencias del uso de pornografía

La tercera temática aborda cómo son representadas las consecuencias del uso de pornografía por parte de los entrevistados. Cabe destacar que la mayoría suelen ser vistas

como consecuencias negativas. Así, una de las subtemáticas identificadas son los efectos del uso de pornografía en la salud mental.

Al respecto, los participantes señalan que pueden presentarse algunos efectos positivos al momento de consumir pornografía, los cuales implican el placer obtenido en la masturbación y sentimientos de felicidad asociados: “En el plano digamos físico, yo creo que es una buena una buena forma de bueno bajar un poco el estrés, es algo que no debería descontarse” (Participante 2, 27 años, pansexual); “Para mí más que nada es el... querer algo... Algo de felicidad momentánea por así decirlo. Algo fácil y rápido que pueda hacerme feliz” (Participante 7, 21 años, bisexual). Ello coincide con lo que señalan Hevesi y colaboradores (2023), quienes reportan que los hombres suelen masturbarse principalmente por placer y para reducir la ansiedad y el estrés percibidos.

No obstante, se identifica como consenso que estos efectos positivos solo se presentan en el corto plazo. Por ello, se hace mayor énfasis en las consecuencias negativas como sentimientos de culpa y soledad. Respecto a la relación con la soledad, según una revisión de Mestre-Bach y Potenza (2023), el uso de pornografía podría aumentar los niveles de soledad percibidos. Ello podría deberse a que una de las razones por las que se consume pornografía es para afrontar sentimientos de soledad, pero al verse aumentados, se vuelve un patrón cíclico. Inclusive, podría convertirse en un consumo problemático. La misma revisión señala que hay estudios que indican que los sentimientos de soledad vinculados al uso de pornografía también estarían asociados con sentimientos de culpa.

Y es más, incluso, hasta donde tengo entendido, hay personas que después de ver pornografía [inteligible], que tienen ese esa ese bajón, ¿no? Entonces creo que hablando antes de la parte de la eyaculación, la parte de adrenalina y la satisfacción después de la eyaculación, he escuchado experiencias donde se sienten mal. (Participante 3, 19 años, gay)

Muchas veces este muchas personas buscan esto para dejar de sentirse solo, pero es esto mismo lo que le genera sentirse más solos. Sentir que necesitan eso en su vida. Sentir como que "ya acabo de ver esto, pero quiero ser el protagonista de esto ahora". (Participante 7, 21 años, bisexual)

Cabe señalar que la culpa suele asociarse, por un lado, con el estigma hacia las orientaciones sexuales no heterosexuales en su entorno, lo cual los participantes señalan que les ocurría cuando empezaron a consumir pornografía gay: “De ahí, cuando vi pornografía

homosexual me gustó y de verdad, yo me sentí este. Me sentí mal, me sentí mal porque debo decir que "estoy viendo dos hombres por qué o sea, por qué me gusta esto" (Participante 3, 19 años, gay). Este punto es congruente con el hallazgo de Mereish y colaboradores (2021), quienes hallaron una relación positiva entre sentimientos de culpa y vergüenza con la ausencia de apoyo de la familia en jóvenes no heterosexuales.

Por otro lado, la culpa también se relaciona al estigma hacia la masturbación. Por ejemplo, esta es vista como una pérdida de tiempo. Tradicionalmente, la masturbación ha sido estigmatizada por parte de las posturas judeocristianas hacia la sexualidad, así como por ciertas posturas desde la Medicina y la Psiquiatría en el siglo XIX, lo cual ha contribuido a la culpabilidad sexual (Sierra et al., 2010).

Creo que puede generar en muchos casos, me ha generado sentimientos de culpa porque digamos existe esta idea de que por ejemplo, si estás todo el día de la computadora masturbándote y jugando videojuegos, por ejemplo este "¿qué estás haciendo con tu vida?" Entonces esa idea como que cuando lo hago hace sentir un poco de culpa de que no, no estoy utilizando mi tiempo de forma productiva ¿no? (Participante 6, 25 años, pansexual)

Asimismo, todos los participantes refieren que uno de los principales efectos negativos de la pornografía es su potencial adictivo. Al respecto, señalan que cuando el consumo de pornografía se vuelve una adicción, se prefería el uso de esta sobre las interacciones reales:

Y en general pienso que es un impacto bastante negativo cuando se vuelve una adicción y cuando se puede impedir buscar relaciones por tener acceso a un sustituto que bueno puede parecer imperfecto, pero si es que te sientes sin una posibilidad de tener acceso a una relación en la realidad, entonces bueno, me voy a conformar con esto y no voy a intentar lo otro. (Participante 2, 27 años, pansexual)

Igualmente, el uso de pornografía podría generar una necesidad de masturbarse que perjudicaría a la persona adicta e inclusive podrá favorecer la transgresión de normas sociales.

Si uno la consume en exceso, en exceso con pornografía, se pueden crear malos hábitos de masturbación e incluso ha escuchado personas que tienen la necesidad de masturbarse en lugares públicos, o sea, en universidades, colegios, etcétera. Entonces,

estamos hablando de conductas que no adaptativas a la sociedad ¿no? (Participante 3, 19 años, gay)

Ello podría conducir a las personas a transgredir sus propios valores.

[...] siento que este la pornografía te hace mal a tus valores. Indirectamente no, no, porque tú quieras, pero cuando ya eres un adicto a esto, pues simplemente es como cualquier adicción te jode muchas muchas veces hasta tus propios valores. (Participante 7, 21 años, bisexual)

Otro dato importante a destacar es que algunos participantes consideran que en el pasado han sufrido de adicción a la pornografía.

Entonces, eh, utilicé y justamente como me gustó, la digamos la experiencia comencé bastante seguido a utilizarlo bastante y comencé a ver sitios. Eh comencé, no solo digamos sitios pornográficos, sino también juegos este pornográfico, pero luego me di cuenta, o sea, porque en cierto momento se volvió ya un componente un comportamiento adictivo y yo me di cuenta de eso. Porque lo hacía casi a diario casi dos, tres, cuatro veces al día todos los días. (Participante 6, 25 años, pansexual)

Entonces no sé qué tanto sea probablemente y esto sí sea por la adicción que tengo más alto, sea un sentimiento... me parece que es una emoción, pero primero sintiendo frustración [...] por no haber podido controlar esa adicción en ese momento. (Participante 8, 25 años, bisexual)

A partir de sus propias experiencias, los participantes destacan el potencial adictivo de la pornografía como una de sus principales consecuencias. Desde ellas, mencionan en su discurso características similares a las citadas anteriormente por Bóthe y colaboradores (2020) y Alarcón y colaboradores (2019). Estas/os autoras/os describen el uso problemático de la pornografía y que no solo tendría efectos a nivel individual, sino en el entorno como en las relaciones interpersonales. En específico, Bóthe y colaboradores (2020) comentan que las personas que presentan dificultades para entablar relaciones sociales, especialmente las románticas, podrían encontrar en el uso de pornografía la sensación de conectar con alguien y cómo afrontar sentimientos de frustración asociados con ello.

Además, cabe destacar que los participantes mencionan el rol de los neurotransmisores en el consumo de pornografía: “Y al buscar dopamina sé que uno de estos de estas fuentes de dopamina son principalmente la pornografía también porque es una explosión de dopamina” (Participante 7, 21 años, bisexual); “Creo que es al contrario, es más

satisfacción y además este... Hacer nada eyaculación de dopamina y demás” (Participante 8, 25 años, bisexual). Igualmente, consideran que ello tiene un rol fundamental en el potencial adictivo de la pornografía. Si bien aún persisten limitaciones para definir la adicción a la pornografía, diversos estudios se han enfocado en abordar la problemática desde la neurobiología y el rol de los circuitos cerebrales (de Alarcón et al., 2019; Jha y Banerjee, 2022).

Puede que un poco de la adrenalina pero el hecho de estar en que nos vemos adictos porque es ese estímulo de tener un día terrible, le añadimos como que un premio, recompensa y entonces ahí que nos hace que adictos [...]. (Participante 4, 21 años, gay)

En efecto, el consumo de pornografía tendría relación con la liberación de dopamina en el sistema de recompensa. Además, el uso compulsivo podría fomentar cambios neuroplásticos en los mapas cerebrales de la excitación sexual, lo cual lleva a un aumento de la tolerancia al estímulo. Así, la persona, ante una adicción, puede requerir de una estimulación visual más fuerte (Doidge, 2007 como se citó en Love et al., 2015).

De forma similar, algunos participantes también hacen referencia al vínculo entre uso de pornografía, y ansiedad y depresión. Al respecto, se señala que esta relación podría estar vinculada tanto a una incongruencia moral si las personas usuarias rechazan la pornografía a la vez que la usan, como cuando se utiliza como estrategia de afrontamiento (Böthe et al., 2020; Perry, 2018). Asimismo, Böthe y colaboradores (2020) indican que la alta frecuencia del uso problemático de pornografía se asocia con mayores síntomas depresivos, ante lo cual también el consumo se relaciona con la búsqueda de reducir sentimientos y emociones desagradables.

Eso ya es mayormente el caso cuando está se está lidiando con otros problemas, digamos, tal vez la situación alrededor de las circunstancias de la persona o tal vez situaciones de inseguridad o de otras otras dolencias mentales, no sé, depresión, ansiedad, etcétera, problemas en la universidad, cosas así. (Participante 2, 27 años, pansexual)

Yo soy una persona propensa a sentirse deprimida y yo estoy consciente de que cuando me siento deprimido es cuando consumo más pornografía. Entonces yo ahí evidencio una relación por mucho, que ya lo he escuchado en otros lados también es

algo que yo vivo entonces no, no hay mayor prueba para mí de eso que, que mis propios hábitos. (Participante 5, 21 años, gay)

Así, los participantes destacan que el consumo de pornografía lleva a la distorsión de las expectativas de la realidad. Específicamente, hacen referencia a las expectativas de cómo son las relaciones sexuales y los cuerpos de las personas: “Por ejemplo al tamaño del miembro [...] algunas personas se condicionan mucho y de verdad demasiado a ese aspecto y como que lo sobredimensionan a unas expectativas que no necesariamente son las necesarias para satisfacer a tu pareja” (Participante 8, 25 años, bisexual).

Con respecto a este punto, hay investigaciones que corroboran que la pornografía es un medio inadecuado para aprender sobre las relaciones sexuales. Por ejemplo, Litsou y colaboradores (2020) refieren que en la pornografía se reproducen imágenes irrealistas sobre los actos sexuales, el placer y que no se aborda el eje de la salud sexual. También, hay evidencias que sostienen el punto de que puede crear expectativas irrealistas sobre los cuerpos, como en el tamaño de los penes representados en la pornografía, los cuales suelen publicitarse como extraordinariamente largos y son vinculados a un rol activo o penetrativo (Brennan, 2018). Al respecto, Sharp y Oates (2019) entrevistaron a un grupo de hombres que decidieron someterse a un agrandamiento de pene. Hallaron que, pese a no haber recibido comentarios negativos sobre el tamaño de sus penes, los percibían como pequeños. Estas percepciones se habrían influenciado principalmente por las representaciones en la pornografía, así como la comparación del tamaño con sus pares y a las bromas que suelen presentarse en los medios de comunicación sobre el tema. Sin embargo, otros estudios como el de Hesse y Pederssen (2017) discrepan, pues en su investigación la frecuencia del consumo de pornografía no tuvo relación con el desconocimiento de la anatomía, fisiología y conductas relacionadas a las relaciones sexuales.

He conocido chicos que han sido vírgenes cuando los conocí, que luego este ya tuvieron sus relaciones y pues al final se sintieron frustrados y se sintieron mal. [...] Porque ellos esperaban o creían de que iba a ser igual que la pornografía. (Participante 1, 22 años, pansexual)

Pienso que hay mucho más énfasis en... y esto, esto es nada más mi percepción a puede ser que no sea así, pero pienso que hay mucho más énfasis en la... en el físico de quienes están actuando en el tema gay que en el tema heterosexual. (Participante 2, 27 años, pansexual)

También mencionan que el consumo de pornografía puede impactar negativamente en la relación con otras personas, pues podría contribuir a sexualizarlas. Esto puede atribuirse a la pornificación de la cultura, ya que esta se considera ahora como “buen sexo”. Además, elementos propios de la pornografía han pasado a normalizarse en otros ámbitos, lo cual ha contribuido a que en esta se manifiesten formas más graves de violencia (Alario, 2019; Abalo y Alario, 2024).

Y esto simplemente genera más, más fetichización a otras personas, a otros hombres y verlos como objetos y luego este terminan haciendo cosas que simplemente son dañinas, más dañinas para los dos y simplemente se vuelve un círculo vicioso en el que haces daño, te haces daño a ti y todos se hacen más daño. (Participante 7, 21 años, bisexual)

En el mismo sentido, se considera que el consumo de pornografía implica la reproducción de estereotipos sobre los roles sexuales y la promiscuidad en los hombres de la diversidad sexual, lo cual es interiorizado por ellos y hasta se perpetuaría esta idea en la población en general. Estas posturas en torno a la sexualización de otros y la repercusión de estereotipos tendría relación con el paradigma negativo hacia la pornografía gay (Corneau et al., 2017). Asimismo, en investigaciones como las de Cao (2021), se señala que el uso de pornografía también puede implicar la reproducción de estereotipos de masculinidad hegemónica más asociada al rol “activo” en un contexto conservador como Filipinas.

Porque si bien es cierto la pornografía no hubo no reemplaza un método de digamos de aprendizaje sobre el tema de las orientaciones o el respeto sexual entre individuos, siento o al menos creo que por lo que he visto que hace que digamos las personas que se identifican como un rol, digamos dentro de la misma comunidad gay, que es este activos como que les da como que mucho poder porque ellos como que se expresan, digamos como modelos pasivos "la pasiva" o siempre se escucha como que "la domino", "la hago la mujer", entonces términos como esos y la importancia tampoco no ayuda a mejorar la visibilidad correcta. Y es más, mucho también influyen que también personas, o los padres de familia, o sea, no ven al 100% pero digamos como que tienen una idea relacionada de eso por lo que se escuchan de alguien que lo ha visto, entonces la información se va tergiversando y, y hacen como ver que el rol pasivo es como que el más escandaloso, el más débil, o la mujer, entonces no hay una correcta visibilidad. (Participante 4, 21 años, gay)

Eso puede digamos crear una imagen, no solo para ellos mismos, sino para el resto de la sociedad, de que son, de que la comunidad gay es hipersexualizada, que básicamente todo el tiempo están, por ejemplo pensando en sexo básicamente. Eso puede crear una imagen equivocada, imagen negativa, y que justamente puede alimentar discursos de odio. (Participante 6, 25 años, pansexual)

En la misma línea, los participantes también refieren que los efectos del consumo de pornografía se ven reflejados en el desempeño sexual. De esta manera, se considera que puede interferir tanto en su *performance* durante las relaciones sexuales como en las expectativas para alcanzar niveles satisfactorios de excitación sexual y el orgasmo. Lo último se debería a que la pornografía puede convertirse en un estímulo más fuerte que una relación sexual con otras personas, lo cual puede relacionarse con el bajo coste conductual de la visualización de pornografía para la excitación sexual (Abalo-Rodríguez et al., 2023).

En realidad me ha sucedido tal vez en el pasado en la cual, pues algo de la performatividad de lo que he visto, pues en pantalla haya entrado al tema de bueno, cómo es que yo le voy proponiendo cosas a mi pareja o como es que yo tal vez tuvo así a la forma de perseguir ese contacto sexual, cosa que no habría sucedido tal vez si es que no hubiese tenido contacto con esta pornografía desde una edad temprana. (Participante 2, 27 años, pansexual)

Creo que es más el hecho de si la ves, pero haciéndote el auto delicioso como le dicen. O sea, si la ves y te das a ti mismo, creo que podría generar como que o sea como que quieras más o quieres algo un poco más... excitante, para luego digamos poder expulsar o venirte como le llaman. (Participante 4, 21 años, gay)

Con respecto a las consecuencias del consumo de pornografía en la salud física y sexual, los participantes piensan que un uso problemático de pornografía puede implicar afecciones al cuerpo por la masturbación en exceso.

Si tú te masturbas al utilizar pornografía y digamos te masturbas de una manera incorrecta, puedes causar un daño una lesión a tu cuerpo, a tu genital, pero sí está más relacionado al hecho de cómo te masturbas, no tanto el hecho de si usas o no la pornografía. (Participante 5, 21 años, gay)

Asimismo, se considera que el uso excesivo de pornografía sería un factor de riesgo para incursionar en conductas sexuales de riesgo. Dicha postura coincide con una de las

propuestas para el abordaje de la pornografía gay, debido a que en sus contenidos se erotizan prácticas de sexo no seguro, como a través de la ausencia del uso de preservativo (Corneau et al., 2017; Wright, 2022).

Buscar por ejemplo cosas como cruising o cosas así. Creo que llevan a uno mismo a decir "Oye, yo quiero hacer cosas, así quiero ser el protagonista de todo eso" y te lleva muchas veces a contraer enfermedades sexuales, cosas así, porque pues simplemente por querer buscar. Y cosas así similares, simplemente terminas perjudicándote extremadamente. (Participante 7, 21 años, bisexual)



Estudio 2

Método

Participantes

La muestra del estudio cuantitativo estuvo conformada por 70 participantes, de los cuales, el 100% se identificó como hombre cisgénero ($N = 70$), cuyas edades comprendían el rango desde los 18 hasta los 28 años ($M = 22.37$; $DE = 2.371$). En cuanto al lugar de nacimiento, el 100% afirma ser peruano de nacimiento ($N = 70$) y residir en Lima Metropolitana o Callao ($N = 70$), de los cuales el 95.7% refiere vivir en Lima Metropolitana ($N = 67$) y el 4.3% en Callao ($N = 3$). A continuación, se muestran las siguientes características sociodemográficas (ver Tabla 6):

Tabla 6

Características sociodemográficas

Variable	Respuestas
Orientación sexual	Gay (61.4%; $N = 43$) Bisexual (31.4%; $N = 22$) Pansexual (4.3%; $N = 3$) Espectro asexual (2.9%; $N = 2$)
Situación de pareja	No tiene (70%; $N = 49$) Sí tiene (30%; $N = 21$)
Tiempo de relación de pareja	0 - 26 meses ($M = 9.4$; $DE = 7.854$)
Religión	Ninguna (68.6%; $N = 48$) Católica (28.6%; $N = 20$) Evangélica (1.4%; $N = 1$) Otra (1.4%; $N = 1$)
Nivel socioeconómico percibido	Alto (1.4%; $N = 1$) Medio alto (15.7%; $N = 11$) Medio (67.1%; $N = 47$) Medio bajo (15.7%; $N = 11$)
Grado de instrucción	Superior universitaria completa (24.3%; $N = 17$) Superior universitaria incompleta o en curso (51.4%; $N = 36$) Superior técnica completa (5.7%; $N = 4$) Superior técnica incompleta (5.7%; $N = 4$)

	Secundaria completa (12.9%; $N = 9$)
Situación laboral	Solo trabaja (20%; $N = 14$) Trabaja y estudia (31.4%; $N = 22$) Solo estudia (47.1%; $N = 33$) Otra (1.4%; $N = 1$)
Régimen laboral (quienes trabajan)	Tiempo completo (50%; $N = 18$) Tiempo parcial (27.8%; $N = 10$) Independiente (22.2%; $N = 8$)
Activismo	Sí (44.3%; $N = 31$)
Causas por las que es activista	Por los derechos LGBTIQ+ (67.1%; $N = 41$) Por temas de género (70.97%; $N = 22$) Por temas relacionados con diversas formas de inclusión social (67.74%; $N = 21$) Por problemáticas relacionadas con distintas formas de violencia (54.84%; $N = 17$) Por temas medioambientales (38.71%; $N = 12$) Por temas vinculados a la educación (29.03%; $N = 9$)
Experiencia en talleres o cursos de temas de género	Sí (47.1%; $N = 33$)

En cuanto al uso y frecuencia del consumo de pornografía, el 85.7% de los participantes refieren que sí hacen uso de ella en la actualidad ($N = 60$) (ver Tabla 7).

Tabla 7

Consumo de pornografía

Variable	Respuestas
Frecuencia	Diariamente (21.7%; $N = 13$) Interdiariamente (38.3%; $N = 23$) Semanalmente (30%; $N = 18$) Dos o tres veces al mes (6.7%; $N = 4$) Mensualmente (3.3%; $N = 2$)

Tipo de pornografía	Pornografía gay (95%; $N = 57$) Pornografía heterosexual (48.33%; $N = 29$) Pornografía de personas trans (25%; $N = 15$)
Medios de consumo	Redes sociales (85%; $N = 51$) Páginas web gratuitas (80%; $N = 48$) Contenido de suscripción por pago (6.67%; $N = 4$)
Géneros consumidos	Amaetur (60%; $N = 36$) Sexo en lugares públicos (53.33%; $N = 32$) En función de prácticas sexuales (50%; $N = 30$) Sexo grupal (48.33%; $N = 29$) Formas del cuerpo (41.67%; $N = 25$) Colores de piel (35%; $N = 21$) Vínculos amicales (33.33%; $N = 20$) Diferencias de edad (28.33%; $N = 17$) Familiares/casi familiares (26.67%; $N = 16$) Nacionalidades (25%; $N = 15$) Sexo por dinero (25%; $N = 15$) Vínculos de pareja (23.33%; $N = 14$) BDSM, hardcore o similares (18.33%; $N = 11$) Otros (6.67%; $N = 4$)

En lo que respecta al proceso de conformación de la muestra, se elaboró un afiche en el que se invitó a posibles candidatos a que llenen la encuesta en el Formulario de Google. Este se difundió por redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram, TikTok) junto a un breve mensaje explicativo, el cual también promovió que lo compartan en sus propias redes sociales y/o con otros conocidos que cumplan con los criterios de inclusión.

De igual manera, en este estudio, se establecieron consideraciones éticas basadas en la ética del cuidado y la no instrumentalización de los participantes. En esa línea, se creó un protocolo de consentimiento informado (ver Apéndice E), el cual se presentó en la primera página del Formulario de Google, y en el que se expuso el objetivo de la investigación, el trato anónimo de sus respuestas, el carácter voluntario de su participación. También se mencionó acerca del uso de estos datos para la sustentación de una tesis de licenciatura y futuras publicaciones y/o eventos académicos. Además, se precisó que sus respuestas se

guardarán en una carpeta encriptada por cinco años, cuyo acceso estará restringido exclusivamente al tesista y su asesora.

Asimismo, se incluyeron los anexos de derivación sobre salud mental del protocolo de contención emocional al inicio y final del cuestionario en caso sean requeridos por los participantes (ver Apéndice B). Igualmente, se dejó el correo electrónico de contacto del investigador en ambas partes en caso deseen consultar o comunicar cualquier aspecto relacionado a su participación en el estudio. Por último, al final de la encuesta, se les invitó a brindar voluntariamente una dirección de correo electrónico en caso deseen recibir la devolución de los resultados, para lo cual se elaboró un tríptico gráfico-informativo de los hallazgos del estudio cuantitativo.

Medición

Ficha de datos sociodemográficos. Se empleó la misma del estudio cualitativo con el fin de obtener información acerca de las características sociodemográficas de la muestra para el análisis de resultados (ver Apéndice C).

Escala de Representaciones Sociales sobre el Uso de Pornografía en Hombres de la Diversidad Sexual. Escala *ad hoc* diseñada específicamente para esta investigación a partir de los hallazgos obtenidos en la fase cualitativa (ver Apéndice F). El objetivo de este instrumento es medir qué tan favorables son las representaciones sociales (R.S.) sobre el uso de pornografía en hombres de la diversidad sexual peruanos. Así, un puntaje más bajo significa una representación social más desfavorable.

Está compuesta por 27 ítems, los cuales están divididos en 3 dimensiones. Estas dimensiones son (1) Representaciones sociales (R.S.) sobre el impacto del consumo de pornografía en la sexualidad, la cual cuenta con 12 ítems; (2) R.S. sobre los efectos negativos del consumo de pornografía, compuesta por 10 ítems, y (3) R.S. sobre la responsabilidad individual y la validación del uso de pornografía, con 5 ítems. Asimismo, las respuestas, para todos los ítems, son de tipo Likert del 1 al 6 (1 = Totalmente en desacuerdo y 6 = Totalmente de acuerdo).

Por su parte, para medir los índices de confiabilidad para obtener evidencia de consistencia interna, se calculó el Coeficiente Alfa de Cronbach para el instrumento total, el cual es adecuado ($\alpha = .79$), así como para cada una de las dimensiones. La dimensión de R.S. sobre la responsabilidad individual y la validación del uso de pornografía cuenta con un índice adecuado ($\alpha = .73$), y las dimensiones R.S. sobre el impacto del consumo de pornografía en la sexualidad ($\alpha = .85$) y R.S. sobre los efectos negativos del consumo de

pornografía ($\alpha = .85$) cuentan con uno bueno. Respecto a la validez interna, se detectó que los tres factores explican el 45.92% de la varianza total.

Inventario de Masculinidad y Femenidad (IMAFE; Lara, 1993). Esta escala tiene como objetivo medir la masculinidad, la feminidad, el machismo y la sumisión como rasgos de personalidad. El IMAFE está compuesto por un total de 60 ítems repartidos en cuatro escalas en las que cada una contiene 15: masculinidad, feminidad, machismo y sumisión. En lo que respecta al formato de respuestas, este se presenta en una escala Likert del 1 al 7 (1= (a) nunca o casi nunca soy así; 2 = (b) muy pocas veces soy así; (3) (c) algunas veces soy así; 4= (d) la mitad de las veces soy así; 5= (e) a menudo soy así; 6= (f) muchas veces soy así; y 7= (g) siempre o casi siempre soy así). Cabe señalar que, en la presente investigación, se eliminó el ítem 15 de la escala de masculinidad (me comporto confiado (a) de mí mismo (a)), debido a que se presentaron dificultades al momento de reportar el ítem en el cuestionario. Sin embargo, esto no afectó el nivel de confiabilidad de la escala según el índice del Coeficiente de Alfa.

La versión original del IMAFE fue validada con 1301 mexicanas/os entre 17 y 70 años, y obtuvo índices de confiabilidad entre .74 y .92, así como correlaciones con escalas equivalentes: Inventario de Roles Sexuales (IRS; Bem, 1974) y las Escalas Nuevas (EN; Lara y Rodríguez, 1989) (Martínez-Gómez et al., 2012). Por su parte, en un estudio de validez y confiabilidad de la escala en 1527 hombres y mujeres de Colombia entre 15 y 42 años, se encontró que los índices de confiabilidad oscilan entre .76 y .88, así como tres factores (masculinidad, feminidad y masculinidad-feminidad) que explican el 93.15% de la varianza total (Martínez-Gómez et al., 2012).

En el contexto peruano, en la investigación de Bartra (2023), se obtuvieron índices de confiabilidad buenos para las dimensiones de masculinidad ($\alpha = .80$), machismo ($\alpha = .84$), sumisión ($\alpha = .85$) y feminidad ($\alpha = .86$). Igualmente, se solicitó un análisis factorial exploratorio de cuatro factores en el que se explicó el 41.11% de la varianza total. En la presente investigación, el Coeficiente de Alfa fue adecuado para la dimensión de masculinidad ($\alpha = .78$), y bueno para las de feminidad ($\alpha = .82$), machismo ($\alpha = .80$) y sumisión ($\alpha = .80$).

Escala Modificada de Aceptación de Mitos sobre la Violencia Sexual (Janos y Espinosa, 2018). La construcción de la escala se basó en un estudio cualitativo anterior de la autora y el autor sobre mitos y creencias acerca de la violencia sexual en peruanos/as (Janos y

Espinosa, 2015). Cabe señalar que el instrumento fue validado en mujeres y hombres peruanos de 18 a 60 años de Lima.

Este cuenta con 20 ítems distribuidos en dos factores que explican el 44.98% de la varianza total: Mitos sobre el papel de la mujer (MSPM) y Mitos sobre aspectos físicos de la violencia sexual y el papel del hombre (MSPH). Dichos ítems tienen como respuesta una escala Likert del 1 al 4 (1= Totalmente en desacuerdo y 4= Totalmente de acuerdo). Asimismo, el primer factor cuenta con 11 ítems y una confiabilidad excelente según el Coeficiente de Alfa ($\alpha = .90$), mientras que el segundo está compuesto por 9 ítems y presenta una confiabilidad aceptable ($\alpha = .76$).

En lo que respecta a la modificación para el presente estudio, se adaptaron los ítems que presentaban mitos sobre la violencia sexual hacia mujeres para que sean compatibles con la población objetivo: hombres de la diversidad sexual. Por ello, uno fue eliminado (Las mujeres pueden controlar mejor sus impulsos sexuales, por eso no suelen agredir sexualmente a otras personas.).

Mediante un análisis factorial exploratorio, siguiendo la estructura factorial original, se extrajeron 2 componentes en la escala modificada que explican el 52.67% de la varianza: Mitos acerca de las características de la violencia sexual, compuesto por 9 ítems, y Mitos acerca de las características de la víctima y del victimario, el cual tiene 7 ítems (ver Apéndice G). A través del Coeficiente Alfa de Cronbach, se determinó que el instrumento total presenta una confiabilidad excelente ($\alpha = .89$). Por su parte, ambos factores cuentan con un índice de confiabilidad bueno: Mitos acerca de las características de la violencia sexual ($\alpha = .87$) y Mitos acerca de las características de la víctima y del victimario ($\alpha = .82$).

Procedimiento

En primer lugar, se creó la Escala *ad hoc* de Representaciones Sociales sobre el Uso de Pornografía en Hombres de la Diversidad Sexual a partir de los resultados del estudio cualitativo, los cuales se contrastaron con estudios teóricos y empíricos. Tras ser evaluado y validado por la asesora, se compartió la escala a un juez experto en temas de psicología de la diversidad sexual y de género. Una vez subsanadas sus observaciones, se procedió a realizar la prueba piloto. Luego, se comprobó que estaba lista para ser difundida como versión final.

En segundo lugar, se adaptó la Escala de Aceptación de Mitos sobre la Violencia Sexual (Janos y Espinosa, 2018) para población de hombres peruanos de la diversidad sexual. En esta fase, tras obtener el visto bueno de la asesora, el investigador se comunicó con la

autora de la escala para que participe de la revisión de pares. Tras recibir sus comentarios y realizar las modificaciones pertinentes, se construyó la versión final.

En tercer lugar, se creó el cuestionario en un Formulario de Google en el que se presentó en ese orden: (1) el protocolo de consentimiento informado, (2) la ficha de datos sociodemográficos, (3) la Escala *ad hoc*, (4) el IMAFE, (5) la Escala Modificada de Aceptación de Mitos sobre la Violencia Sexual, y (6) los anexos de derivación e invitación a recibir la devolución de resultados.

En cuarto lugar, se difundió el cuestionario a través de redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram, TikTok) junto a un afiche y un mensaje de difusión en el que se invita a participar de la investigación. Dicho mensaje incluyó al enlace del Formulario de Google de manera que se facilite el acceso a quienes se animen a participar y cumplan con los criterios de inclusión. Esta fase se dio entre noviembre de 2023 y mayo de 2024. En quinto lugar, una vez alcanzada la cantidad de participantes necesarios para el estudio ($N = 70$), se cerró el cuestionario y se ordenó la data en Microsoft Excel. Después, se procedió a construir una base de datos para el análisis.

Análisis de datos

La data obtenida se analizó a través del programa IBM SPSS Statistics v.29. Primero, se calcularon los puntajes de la ficha de datos sociodemográficos y los ítems inversos. Luego, se calcularon las variables mediante los puntajes totales de las dimensiones de las escalas utilizadas. Después, se realizó el análisis factorial exploratorio de la Escala *ad hoc* y la Escala Modificada para la validez de contenido, así como pruebas de confiabilidad (Coeficiente Alfa de Cronbach) para los tres instrumentos utilizados. Además, se hicieron los análisis estadísticos descriptivos y de frecuencias (ver Apéndice H), así como pruebas de normalidad (Shapiro-Wilk) (ver Apéndice I)

En cuanto al objetivo específico, se realizaron análisis de comparación de medias (T de Student, U de Mann-Whitney, ANOVA de un factor, Kruskal-Wallis) en función de las variables sociodemográficas y los puntajes de las dimensiones de las escalas con el fin de explorar diferencias estadísticamente significativas. Respecto a la primera hipótesis, con el objetivo de corroborar su certeza, se realizó el análisis de correlación de Pearson y Spearman para explorar las correlaciones entre las dimensiones de las tres escalas, así como entre las puntuaciones totales. Para determinar el grado de las correlaciones, se usó el criterio de Cohen (1988). En lo que respecta a la segunda hipótesis del estudio, se realizó una regresión lineal múltiple para explorar si la masculinidad hegemónica, medida a través de la subescala

de machismo del IMAFE, y las R.S. favorables sobre el uso de pornografía predicen la aceptación de mitos sobre la violencia sexual.



Resultados

Análisis Factorial Exploratorio de la Escala *ad hoc* de Representaciones Sociales sobre el Uso de Pornografía en Hombres de la Diversidad Sexual

Con el fin de obtener evidencia de la validez del instrumento, en primer lugar, se realizó un análisis factorial exploratorio ($KMO = .694$; $\chi^2 = 933.93$; $p < .001$). El método de extracción fue el análisis de componentes principales y se utilizó como método de rotación Varimax con Normalización Kaiser. Se optó por aquel método de extracción debido a que permite explorar un conjunto de factores a partir de las variables observables de la escala. Además, facilita la reducción de dimensiones y siempre arroja una solución (López-Aguado y Gutiérrez-Provecho, 2019; Samuels, 2017).

La primera versión del instrumento contó con 41 ítems. En cuanto al primer análisis factorial exploratorio, se obtuvieron 12 componentes que explicaron el 73.94% de la varianza total. Luego, se volvió a ejecutar el análisis con tres componentes, puesto que se consideró que cada uno cuenta al menos con tres ítems con cargas mayores a 0.4 y bajo *crossloading* (Samuels, 2017). Igualmente, se eliminaron uno a uno aquellos ítems con bajas cargas factoriales. Asimismo, se partió utilizando métodos de rotación oblicuos, ya que, en la investigación social, las variables suelen tener relación entre sí (López-Aguado y Gutiérrez-Provecho, 2019). Pero, debido a que no se obtuvo un índice adecuado de correlación entre componentes para justificar su uso, se volvió a realizar el análisis factorial exploratorio usando el método de rotación ortogonal señalado siguiendo los mismos pasos. Cabe señalar que, durante todo el proceso, se buscó que la solución factorial tenga sentido según los objetivos de la escala y la teoría. Así, como resultado final, se obtuvieron tres componentes que explican el 45.92% de la varianza total (ver Tabla 8). Para el presente análisis, el índice de confiabilidad del instrumento total es adecuado ($\alpha = .79$).

El primer componente se nombró Representaciones sociales sobre el impacto del consumo de pornografía en la sexualidad. Este componente explica el 20.42% de la varianza total y presenta un buen índice de consistencia interna ($\alpha = .85$). Aborda la relación entre diversos aspectos de la sexualidad como las relaciones sexuales, la exploración, los cuerpos y la expresión de género, y el consumo de pornografía.

El segundo componente se titula Representaciones sociales sobre los efectos negativos del consumo de pornografía, el cual explica el 15.75% de la varianza total y muestra un buen índice de consistencia interna ($\alpha = .85$). Este componente mide qué tan de acuerdo están los participantes acerca de los riesgos y consecuencias negativas vinculadas al

consumo de pornografía. Es importante señalar que sus ítems se encuentran invertidos, porque, para el instrumento total, un puntaje más bajo implica una representación social más desfavorable. De esta forma, se cumple con el criterio con el que se miden las respuestas del instrumento. Por ejemplo, para el ítem “El uso de pornografía gay puede tener efectos negativos en la salud mental”, un puntaje de 6 en la escala Likert representa un alto grado de acuerdo con una premisa desfavorable hacia el uso de pornografía. Por lo tanto, al invertir su puntuación, se obtendría un puntaje de 1, lo cual concuerda con que un puntaje menor demuestra una representación social más desfavorable.

El tercer componente se llama Representaciones sociales sobre la responsabilidad individual y la validación del uso de pornografía, y explica el 9.75% de la varianza total y cuenta con un adecuado índice de consistencia interna ($\alpha = .73$). Este contiene elementos vinculados a la aceptación de la pornografía y a su consumo individual.

Tabla 8

Correlaciones ítem-factor de la Escala de representaciones sociales sobre el uso de pornografía en hombres de la diversidad sexual

Ítems	R.S. sobre el impacto del consumo de pornografía en la sexualidad	R.S. sobre los efectos negativos del consumo de pornografía	R.S. sobre la responsabilidad individual y la validación del uso de pornografía
El uso de pornografía me ha ayudado a mejorar las relaciones sexuales en pareja.	.876		
El uso de pornografía me ha ayudado a mejorar mi desempeño sexual.	.836		
Utilizo pornografía para innovar mi desempeño en las relaciones sexuales.	.748		
El uso de pornografía en pareja puede mejorar sus relaciones sexuales.	.701		
La pornografía gay me permite aprender a cómo tener relaciones sexuales.	.600		
La pornografía gay amateur o casera es más realista que la profesional.	.555		
El uso de pornografía me ayuda a masturbarme.	.526		

La pornografía gay me permite explorar mi orientación sexual.	.521
Uso pornografía para sentir excitación sexual al masturbarme.	.491
La pornografía gay es más realista que la pornografía heterosexual.	.486
Los cuerpos de las personas están adecuadamente representados en la pornografía gay.	.480
La actuación de las personas “más masculinas” y las “más femeninas” en la pornografía gay se asemejan a la vida real.	.419
El uso de pornografía gay puede tener efectos negativos en la salud mental.*	.757
El consumo de pornografía gay puede llevar a sentir insatisfacción en las interacciones sexuales reales.*	.743
El uso de pornografía gay puede generar expectativas poco realistas respecto al cuerpo de otras personas.*	.728
El uso de pornografía gay puede tener consecuencias en la salud sexual (p. ej. mayor predisposición a contraer infecciones de transmisión sexual, optar por no usar condón, etc.).*	.704
La pornografía gay reproduce estereotipos sobre los chicos de la diversidad sexual (p. ej. sobre los chicos gais, bisexuales, pansexuales, etc.).*	.686
El uso de pornografía gay puede afectar negativamente una relación de pareja.*	.669
El consumo de pornografía gay puede promover actividades sexuales no consentidas hacia otras personas.*	.656
El consumo de pornografía gay puede empeorar el desempeño sexual.*	.559

El consumo de pornografía gay hace que sexualizemos más a otros chicos.*	.534
El uso de pornografía puede convertirse en una necesidad.*	.499
Es responsabilidad de cada persona diferenciar la realidad de lo ficticio cuando usa pornografía.	.753
Es válido que las personas opten por ganar dinero haciendo contenido pornográfico (p. ej. en Only Fans).	.725
Los potenciales efectos negativos de la pornografía están bajo el control de cada quien.	.615
Las personas que hacen uso de pornografía no deben de ser juzgadas.	.600
La industria pornográfica es igual de aceptable que cualquier otra industria en el mercado.	.593

Nota 1. Método de extracción: Análisis de componentes principales, Método de rotación: Varimax con normalización Kaiser

Nota 2. * Ítems inversos

Análisis factorial exploratorio de la Escala Modificada de Aceptación de Mitos sobre la Violencia Sexual

En cuanto a la modificación de la Escala de Aceptación de Mitos sobre la Violencia Sexual (Janos y Espinosa, 2018), se hizo un análisis factorial exploratorio ($KMO = .787$; $\chi^2 = 640.39$; $p < .001$). El método de extracción fue el análisis de componentes principales, de la misma forma que en la escala original, y se utilizó como método de rotación Oblimin con Normalización Kaiser. En este caso, se optó por un método de rotación oblicuo debido a que sí se obtuvieron índices de correlación entre componentes. De esta manera, los pasos realizados para este análisis factorial exploratorio fueron los mismos descritos para la escala *ad hoc*.

En ese sentido, se hallaron dos componentes, al igual que en la versión original, los cuales explican el 52.67% de la varianza total (ver Tabla 9). Por su parte, el índice de confiabilidad del instrumento total es bueno: ($\alpha = .89$).

El primer componente se denomina Mitos acerca de las características de la violencia sexual, que explica el 40.63% de la varianza total y presenta un buen índice de consistencia interna ($\alpha = .87$). Hace referencia a la aceptación de mitos sobre los elementos que caracterizan las situaciones de violencia sexual entre hombres de la diversidad sexual, como los lugares en los que ocurre, la vestimenta de la víctima, los comportamientos de la víctima o el reconocimiento de formas de violencia sexual.

El segundo componente se nombró Mitos acerca de las características de la víctima y del victimario. Este explica el 12.05% de la varianza total y tiene un buen índice de consistencia interna ($\alpha = .82$). El componente considera la aceptación de mitos acerca de qué características presentan tanto los hombres de la diversidad sexual víctimas de violencia sexual como aquellos que la perpetran; por ejemplo, si la víctima es sumisa o “afeminada”, si tienen impulsos sexuales difíciles de controlar o si se encuentran en estratos socioeconómicos bajos.

Tabla 9

Correlaciones ítem-factor de la Escala Modificada de Aceptación de Mitos sobre la Violencia Sexual (Janos y Espinosa, 2018)

Ítems	Mitos acerca de las características de la violencia sexual	Mitos acerca de las características de la víctima y del victimario
Un hombre de la diversidad sexual tiene parte de la culpa de ser víctima de violencia sexual si camina solo por lugares oscuros y peligrosos.	.927	
Los hombres de la diversidad sexual que usan ropa seductora tienen parte de la culpa si se convierten en víctimas de violencia sexual porque están provocando a otros hombres de la diversidad sexual.	.863	
Un hombre de la diversidad sexual tiene cierta responsabilidad de ser víctima de violencia sexual si no se aleja del agresor después de una experiencia anterior de violencia.	.811	
Para que se dé un acto de violencia sexual siempre debe de haber un contacto físico.	.802	
Un hombre de la diversidad sexual tiene parte de la culpa de ser víctima de violencia sexual si está coqueteando con otro hombre de la diversidad sexual.	.745	

La única forma de que un hombre de la diversidad sexual sea víctima de violencia sexual es estando inconsciente, ya que de otra forma podría defenderse.	.549
Un hombre de la diversidad sexual no tiene necesidad de agredir sexualmente a otro hombre de la diversidad sexual, porque ellos están siempre dispuestos a tener relaciones sexuales.	.534
El acoso sexual callejero solo es violencia sexual cuando hay un contacto físico (ej. Tocamientos indebidos).	.500
Los silbidos y piropos en la calle no son violencia sexual.	.405
Un hombre de la diversidad sexual solo puede ser víctima de violencia sexual si es adolescente o afeminado.	.851
Las víctimas de violencia sexual son personas sumisas que no saben defenderse.	.830
Los hombres de la diversidad sexual tienen impulsos sexuales que son difíciles de controlar, por eso pueden agredir sexualmente a otra persona.	.747
La violencia sexual se presenta, sobre todo, en los estratos socioeconómicos bajos.	.661
Un hombre de la diversidad sexual no podría agredir sexualmente a otro hombre de la diversidad sexual.	.620
Los hombres de la diversidad sexual que son víctimas de violencia sexual suelen ser o parecer más afeminados.	.507
Los hombres de la diversidad sexual que realizan actos de violencia sexual suelen adoptar el papel de “activo” en una relación.	.447

Nota. Método de extracción: análisis de componentes principales. Método de rotación: Oblimin con normalización Kaiser.

Objetivo específico

En cuanto al objetivo específico, se analizaron diferencias entre los puntajes de las escalas y subescalas presentadas a partir de las variables sociodemográficas. Cabe señalar que para la Escala Modificada de Aceptación de Mitos sobre la Violencia Sexual, así como para

cada una de sus dimensiones, se usaron pruebas no paramétricas, porque presentan una distribución de datos no normal. De esa manera, se usó la prueba T de Student para muestras independientes, y U de Mann-Whitney para la Escala Modificada total y sus dos dimensiones, en las siguientes variables: situación de pareja, si profesa alguna religión, si es activista por alguna causa, si es activista por los derechos LGBTIQ+, si ha llevado algún taller o curso de género, si consume pornografía en la actualidad. En todos los casos, no se reportaron diferencias significativas.

Para las variables de nivel socioeconómico, ocupación según si estudia y/o trabaja, grado de instrucción y frecuencia de consumo entre quienes consumen pornografía, se usó la prueba ANOVA de un factor, y la prueba no paramétrica Kruskal-Wallis. En este caso, tampoco se hallaron diferencias significativas, salvo entre los grupos de la variable grado de instrucción para el componente de Aceptación de Mitos acerca de las Características de la Víctima y el Victimario ($H = 10.815$, $gl = 4$, $p = .029$), cuyo tamaño del efecto es moderado ($\eta^2 = 0.124$).

Posteriormente, se hicieron comparaciones por pares mediante la prueba U de Mann-Whitney con un ajuste de Bonferroni para indagar entre qué grupos se presenta la diferencia significativa ($p = .005$). Los resultados señalaron una diferencia moderada ($r = -0.38$) entre quienes reportaron contar con secundaria completa y educación superior en curso ($U = 60.500$, $Z = -2.906$, $p = .004$). Los primeros reportan puntajes mayores, con un rango promedio de 34.28, en comparación con los segundos, cuyo rango promedio es de 20.18.

En lo que respecta a las variables sobre el consumo de pornografía, tras volver a realizar las pruebas de normalidad (ver Apéndice I), se utilizaron también las pruebas T de Student para muestras independientes, y U de Mann-Whitney para la Escala Modificada total y sus dos dimensiones, para determinar si hubo diferencias entre los puntajes totales de las escalas y de sus subescalas entre los 60 participantes que afirmaron consumir pornografía en la actualidad. En esa línea, tampoco se reportaron diferencias significativas entre quienes consumen pornografía gay, pornografía heterosexual, si consume pornografía mediante páginas web gratuitas, mediante redes sociales y mediante contenido de suscripción por pago, ni entre quienes consumen los siguientes géneros de pornografía: amateur, sexo en lugares públicos, en función de prácticas sexuales, sexo grupal, formas del cuerpo, colores de piel, vínculos amicales, diferencias de edad, familiares/casi familiares, nacionalidades, sexo por dinero y vínculos de pareja.

No obstante, sí se reportaron diferencias significativas, con un tamaño del efecto moderado ($r = -0.34$), entre quienes consumen pornografía de personas trans en el puntaje

total de la Escala Modificada ($U = 183.500$, $Z = -2.636$, $p = .008$). Aquí, el rango promedio de los no consumidores fue de 33.92, mientras que el de los consumidores fue de 20.23. Igualmente, hubo diferencias significativas para el componente de Aceptación de Mitos sobre las Características de la Violencia Sexual ($U = 213.000$, $Z = -2.171$, $p = .030$), $r = -0.28$; y para el de Aceptación de Mitos sobre las Características de la Víctima y el Victimario ($U = 212.000$, $Z = -2.157$, $p = .031$), $r = -0.28$. En ambos casos, el tamaño del efecto fue pequeño. Por un lado, quienes no consumen pornografía de personas trans presentaron un rango promedio de 33.27, mientras que los consumidores tuvieron un rango promedio de 22.20 para el componente de Aceptación de Mitos sobre las Características de la Violencia Sexual. Por otro lado, el rango promedio para los no consumidores fue de 33.29 frente al rango promedio de 22.13 entre los consumidores en el componente de Aceptación de Mitos sobre las Características de la Víctima y el Victimario.

Asimismo, también se reportaron diferencias entre los consumidores de pornografía de contenido BDSM o hardcore. En lo que respecta a la variable de Feminidad, el grupo de consumidores de BDSM o hardcore presentó puntuaciones significativamente más bajas ($M = 4.51$, $DE = 0.676$) que el grupo de no consumidores ($M = 5.20$, $DE = 0.710$), tal como lo demuestran los resultados de la prueba T de Student, que arrojó un valor de $t(58) = -2.946$, $p = .005$, con un tamaño del efecto pequeño ($d = .38$). También se hallaron diferencias significativas para el puntaje total de la Escala Modificada ($U = 149.000$, $Z = -2.308$, $p = .021$) con un tamaño del efecto moderado ($r = -0.30$), pues el rango promedio para el grupo de consumidores es 41.45, mientras que el de no consumidores es de 28.04. De la misma forma, hubo diferencias significativas para el componente de Aceptación de Mitos sobre Características de la Violencia Sexual ($U = 140.500$, $Z = -2.517$, $p = .012$) con un tamaño del efecto moderado ($r = -0.32$). En este caso, los consumidores de este tipo de pornografía obtuvieron puntuaciones significativamente más altas, con un rango promedio de 42.23, que

Primera hipótesis de investigación

Con respecto a la primera hipótesis, se analizaron las correlaciones entre las subescalas del IMAFE con los puntajes totales de la Escala *ad hoc* y de la Escala Modificada de Aceptación de Mitos sobre la Violencia Sexual (ver Tabla 10), así como con cada uno de sus componentes (ver Tabla 11) con el fin de comprobar si existe una correlación positiva y directa entre representaciones sociales sobre el uso de pornografía, aceptación de mitos hacia la violencia sexual y masculinidad hegemónica, la cual corresponde a la subescala de

machismo. Cabe destacar que debido a que la Escala Modificada y sus dos componentes presentan una distribución de datos no normal, se usaron Correlaciones de Spearman con ellas, mientras que las correlaciones entre los otros elementos se siguieron mediante Correlaciones de Pearson.

Tabla 10

Correlaciones entre las subescalas del IMAFE con los puntajes totales

	1	2	3	4	5	6
1. R.S. Total	-					
2. Mitos total	.096	-				
3. Masculinidad	.121	.030	-			
4. Feminidad	-.034	-.159	.372**	-		
5. Machismo	.188	.119	.378**	-.211	-	
6. Sumisión	-.204	.110	-.375**	.127	-.072	-

** La correlación es significativa en el nivel .01 (bilateral).

En lo que respecta a las correlaciones entre los puntajes totales de la Escala *ad hoc* y la Escala Modificada con las subescalas del IMAFE, no se cumplió con la hipótesis planteada al no presentarse correlaciones. Solamente se presentan correlaciones medianas (Cohen, 1988) y directas entre Masculinidad, Feminidad y Machismo, y mediana e inversa entre Masculinidad y Sumisión.

Tabla 11

Correlaciones entre subescalas del IMAFE con componentes de las Escalas

	1	2	3	4	5
1. R.S. sobre el impacto del consumo de pornografía en la sexualidad	-				
2. R.S. sobre los efectos negativos del consumo de pornografía	-.129	-			
3. R.S. sobre la responsabilidad individual y la validación del uso de pornografía	.260*	-.005	-		
4. Mitos acerca de las características de la violencia sexual	.127	.089	-.020	-	

5. Mitos acerca de las características de la víctima y del victimario	.126	.089	-.175	.459**	-
6. Masculinidad	.077	-.006	.206	.033	-.029
7. Feminidad	-.032	-.007	-.021	-.243*	-.049
8. Machismo	.304*	-.061	.028	.180	.075
9. Sumisión	.003	-.176	-.293*	-.002	.187

*La correlación es significativa en el nivel .05 (bilateral).

**La correlación es significativa en el nivel .01 (bilateral).

Respecto a las correlaciones entre componentes de las escalas, es importante señalar la correlación mediana y directa entre R.S. sobre el impacto del consumo de pornografía en la sexualidad con el Machismo, pues cumple parcialmente la hipótesis planteada. Además, se reportan correlaciones pequeñas e inversas entre Sumisión y R.S. sobre la responsabilidad individual y la validación del uso de pornografía, y entre Feminidad y Aceptación de Mitos acerca de las Características de la Violencia Sexual.

Por su parte, también se reporta una correlación pequeña y directa entre los componentes de R.S. sobre el impacto del consumo de pornografía en la sexualidad y R.S. sobre la responsabilidad individual y la validación del uso de pornografía; así como una correlación mediana y directa entre Aceptación de mitos acerca de las características de la violencia sexual y Aceptación de mitos acerca de las características de la víctima y del victimario.

Segunda hipótesis de investigación

Se realizó un análisis de regresión lineal múltiple con el objetivo de comprobar la segunda hipótesis, que buscó explorar si la masculinidad hegemónica y las R.S. sobre el uso de pornografía predicen la aceptación de mitos hacia la violencia sexual. Primero, se propuso un modelo en el que las R.S. sobre el uso de pornografía, a través del puntaje total de la Escala *ad hoc*, y el machismo, predicen la Aceptación de mitos sobre la violencia sexual. Debido a que el modelo no fue significativo ($F(2,67) = 1.596, p = .210$), se calculó un segundo modelo en el que cada componente de la Escala *ad hoc* y el machismo predicen la Aceptación de mitos sobre la violencia sexual (ver Tabla 12). Este último sí presentó una predictividad significativa: $F(4,65) = 2.882, p = .029$, que explica el 15.1% de la varianza ($R^2 = .151, R^2 \text{ ajustado} = .098$). Según el criterio de Cohen (1988), presenta un tamaño del efecto mediano. Asimismo, se destaca que las R.S. sobre la responsabilidad individual y la

validación del uso de la pornografía sería el predictor más significativo, aunque negativo, de la Aceptación de mitos sobre la violencia sexual ($B = -0.136$, $\beta = -0.274$, $t = -2.308$, $p = .024$).

Tabla 12

Modelo de Regresión Lineal Múltiple

	<i>B</i>	<i>Error estándar</i>	β	<i>t</i>	<i>Sig.</i>
Constante	1.199	0.419	-	2.858	.006
R.S. sobre el impacto del consumo de pornografía en la sexualidad	0.032	0.071	0.057	0.451	.654
R.S. sobre los efectos negativos del consumo de pornografía	0.106	0.063	0.194	1.677	.098
R.S. sobre la responsabilidad individual y la validación del uso de pornografía	-0.136	0.059	-0.274	-2.308	.024
Machismo	0.132	0.073	0.216	1.794	.077

Discusión

A partir del objetivo general de este estudio, se discutirán primero las dos hipótesis de investigación. En cuanto a la primera hipótesis, esta se cumplió parcialmente, porque se halló una correlación mediana y directa entre machismo con R.S. sobre el impacto del consumo de pornografía en la sexualidad. Este componente hace referencia a qué tan favorables son las representaciones sociales sobre el uso la pornografía para la exploración sexual, las relaciones sexuales, en cómo se representan los cuerpos y la expresión de género. En cuanto a la segunda hipótesis de investigación, esta también se cumplió al hallarse un modelo predictivo para la aceptación de mitos sobre la violencia sexual a partir de los tres componentes de la Escala de representaciones sociales sobre el uso de pornografía en hombres de la diversidad sexual y la subescala de machismo

Estos resultados son congruentes con lo propuesto por el Modelo de Confluencia para la Agresión Sexual, porque este modelo considera que determinadas conductas antisociales y actitudinales vinculadas a la subordinación femenina, así como la presencia de ideologías que justifican y normalizan la agresión y hostilidad hacia lo femenino, y el uso de pornografía violenta, vendrían a ser factores de riesgo relacionados con la agresión sexual (Malamuth et al., 2021). Asimismo, la pornografía suele ser un predictor de guiones sexuales hegemónicos y de riesgo, los cuales presentan a los hombres como sujetos activos de su sexualidad y objetivizan a las mujeres, y se vinculan con la aceptación de la coerción sexual (Alario, 2019; Schuster et al., 2022).

Respecto a la pornografía gay, estos guiones se replican mediante los roles heteronormativos de “activo” y “pasivo”, los cuales suelen erotizar relaciones de dominación y sumisión respectivamente (Burke, 2016; Corneau et al., 2017; Seida y Shor, 2019). Igualmente, el contexto patriarcal fomenta un modelo de sexualidad en la que mujeres y personas feminizadas son instrumentalizadas/os/es para defender los mandatos de la masculinidad hegemónica (Artazo y Bard, 2019).

Por lo tanto, este modelo de sexualidad es congruente con los rasgos del machismo como la agresividad y la dominación (Lara, 1993), así como con el hecho de que la sexualidad debe ser compulsiva para reafirmar la masculinidad (Dietzel, 2021). Cabe destacar que esta representación de la masculinidad en la pornografía va en el mismo sentido que los rasgos de la masculinidad hostil, la cual es una variable moderadora entre uso de pornografía y predisposición hacia la violencia sexual (Malamuth et al., 2021).

De esta forma, la pornografía, al presentar este modelo de sexualidad, podría contribuir a la aceptación y justificación de ideologías machistas que favorecen la

predisposición hacia la violencia sexual. Esto se debe a que, mediante los principios de aprendizaje, el consumo de pornografía incentiva la adquisición de normas sobre el comportamiento sexual interpersonal, lo cual podría promover la asociación entre placer, y la violencia y el poder (Abalo y Alario, 2024). Además, mediante la habituación, las personas podrían buscar estímulos más novedosos, como material más violento, lo cual aumenta las posibilidades de cometer violencia sexual (Abalo y Alario, 2024; Abalo-Rodríguez et al., 2023).

No obstante, es importante señalar que, en el modelo de regresión lineal múltiple obtenido, el componente más significativo fue R.S. sobre la responsabilidad individual y la validación del uso de la pornografía, mientras que los otros (R.S. sobre el impacto del consumo de pornografía en la sexualidad; R.S. sobre los efectos negativos del consumo de pornografía; Machismo) no presentan significancia estadística de manera individual al modelo. Además, se relaciona de forma inversa en el modelo. Dicho componente mide qué tan favorables son las representaciones sociales vinculadas al uso personal de pornografía, la responsabilidad que conlleva y la validación de su consumo y producción.

De la misma manera, se destaca que, para la primera hipótesis, el machismo (masculinidad hegemónica) no se correlacionó con los componentes de R.S. sobre los efectos negativos del consumo de pornografía ni R.S. sobre la responsabilidad individual y la validación del uso de la pornografía. Tampoco correlacionó con los componentes de la escala de aceptación de mitos sobre la violencia sexual.

Las razones por las cuales no todos los componentes se relacionan acorde con las hipótesis no es contradictoria. Por un lado, hay que tomar en consideración otras variables como el sexo impersonal, ya que, junto a la masculinidad hostil, serían las de mayor impacto en el Modelo de Confluencia para la Agresión Sexual (Malamuth et al., 2021). Por otro lado, porque el contexto de la persona consumidora tendría una influencia mayor sobre sus actitudes que el propio contenido pornográfico (Billard, 2018), lo cual también explicaría los resultados de la segunda hipótesis.

En el caso de la presente investigación, las características de la muestra podrían corresponder a un contexto donde hay mayor concientización acerca de la VBG, ya que el 67.1% de los participantes se considera activista por los derechos LGBTIQ+ y el 47.1% ha tenido contacto con talleres o cursos sobre temas de género. Asimismo, el 68.6% no profesa ninguna religión y el 87.1% cuenta con algún nivel de educación superior. Así, se puede inferir que los participantes podrían estar más expuestos a espacios que cuestionan y transgreden la heteronormatividad, así como los roles y los estereotipos de género

tradicionales. Dadas estas características, se puede decir que una representación social más favorable sobre la responsabilidad individual y la validación del uso de pornografía no implica necesariamente aceptación de la violencia sexual, lo cual coincide con las posturas reportadas en el estudio cualitativo.

La aceptación de mitos sobre la violencia sexual podría disminuir a mayor grado de instrucción debido a que en los espacios de educación superior podría haber una menor presencia de estereotipos de género. A su vez, esto podría deberse a que el contacto con mujeres que no siguen los roles tradicionales predice menores niveles de aceptación de mitos sobre la violencia sexual (Taschler y West, 2017, como se citó en Prina y Schatz-Stevens, 2020). En lo que respecta a la religiosidad, Prina y Schatz-Stevens (2020) también encontraron que esta es un predictor fuerte de la aceptación de mitos sobre la violencia sexual, ya que fomenta el ejercicio de roles de género tradicionales en sus valores.

Adicionalmente, cabe mencionar el posible rol de la alfabetización pornográfica. La alfabetización pornográfica es aquel proceso educativo de alfabetización mediática que promueve una visión crítica hacia la pornografía (Dawson et al., 2020). Entre sus objetivos, destaca el abordaje de temas como el consentimiento, las normas sexuales, el cuerpo, el placer y la salud sexual, evitando enfoques que refuercen la vergüenza o restrinjan la comunicación abierta sobre sexualidad saludable (Dawson et al., 2020).

Según Vandenbosch y van Oosten (2017), quienes reciben alfabetización pornográfica no reportan una correlación significativa entre consumo de medios sexualmente explícitos y actitudes estereotipadas que objetivizan sexualmente a las mujeres. Las autoras también señalan que la alfabetización mediática sería útil tanto en adolescentes como en personas adultas jóvenes. De esa forma, es posible que los participantes de este estudio hayan adquirido algún grado de alfabetización pornográfica, porque los entrevistados del estudio cualitativo previo, cuyas características sociodemográficas son similares, demostraron tener una visión crítica hacia la pornografía, ya que eran conscientes de que representaban situaciones irreales, estereotipadas e incluso violentas.

Por otra parte, se discutirán los resultados respecto al objetivo específico. Así, en primer lugar, se destaca que hubo diferencias significativas entre quienes reportaron contar solo con secundaria completa y educación superior en curso. Como ya se mencionó, los espacios de educación superior pueden favorecer una menor aprobación de los mitos sobre la violencia sexual y los estereotipos de género (Taschler y West, 2017, como se citó en Prina y Schatz-Stevens, 2020). Ello coincide con resultados obtenidos en investigaciones anteriores. Al respecto, Kassing y colaboradores (2005) señalan que hay estudios que indican que las

personas más jóvenes y con mayor educación tendrían a aceptar en menor medida mitos sobre la violencia sexual. Este aspecto también se ha observado en el contexto peruano, pues Janos y Espinosa (2018), a partir de un estudio con 304 habitantes de Lima, identificaron que las personas con niveles educativos más bajos mostraban mayor adhesión a creencias mitificadas sobre la violencia, particularmente en torno a sus manifestaciones físicas y al rol masculino, así como mayores niveles de sexismo benevolente.

En segundo lugar, hubo diferencias significativas entre quienes consumen pornografía de personas trans y quienes no, tanto para el puntaje total de la escala modificada de aceptación de mitos sobre la violencia sexual como para el de sus dos componentes. Aquí, las puntuaciones mayores las obtuvieron quienes no consumen este tipo de pornografía.

En una investigación en adultos estadounidenses, Billard (2018) halló que los sentimientos de vergüenza hacia la propia atracción a personas trans y sobre el consumo pornografía, así como la presencia de guiones sexuales conservadores tienen mayor relación con prejuicios antitrans que el uso de pornografía en sí misma. Por ello, se sugiere que es importante comprender el fenómeno del consumo de pornografía de forma contextualizada para abordar dichos prejuicios; por ejemplo, a través de programas de alfabetización pornográfica (Vandenbosch y van Oosten, 2017), como se mencionó previamente. En ese sentido, sería necesario considerar las particularidades del grupo participante en este estudio, lo cual ya se discutió líneas arriba, porque, al ser un grupo más concientizado, podría haber menores niveles de vergüenza hacia el reconocimiento y la manifestación de deseos sexuales no cisheteronormativos.

En tercer lugar, se encontró que quienes consumen pornografía de género BDSM o *hardcore*, es decir, aquella donde se presenta actos sexuales violentos más gráficamente, puntuaron significativamente más alto en la escala modificada y para el componente Aceptación de Mitos sobre Características de la Violencia Sexual. Igualmente, sus consumidores puntuaron significativamente más bajo en la subescala de Feminidad. Los hallazgos son congruentes con los resultados de Borgogna y colaboradores (2022), quienes encontraron que el uso de pornografía violenta aumenta la relación entre sexismo hostil y la aceptación del mito de que la víctima desea ser violada, por lo que su consumo podría reforzar actitudes existentes que justifican la violencia hacia mujeres.

En cuanto a la relación con la feminidad, esta considera rasgos valorados como femeninos y positivos, vinculados con las habilidades interpersonales, la preocupación por los demás y la expresividad (Lara, 1993). Dichos rasgos son opuestos a los que abarca la masculinidad hostil (Malamuth et al., 2021), los que suelen ser representados en este tipo de

pornografía, por lo que es lógico que quienes consumen pornografía más violenta, obtengan puntuaciones más bajas en feminidad. Al respecto, las investigaciones indican que el uso de pornografía violenta o “extrema”, así como conductas sexuales impersonales como aquellas vinculadas a la masculinidad hostil, se consideran un factor de riesgo para la agresión sexual (Huntington et al., 2022; Malamuth et al., 2021; Wright et al., 2021).



Discusión general

A partir de ambos estudios, se puede concluir que los hombres de la diversidad sexual que participaron en esta investigación conciben la pornografía como un medio visual orientado a satisfacer sexualmente al espectador, por lo cual reconocen que solo representa fantasías y no es un reflejo de la realidad. Sin embargo, este nivel de concientización habría sido alcanzado con el tiempo a través de su experiencia sexual, pues, en un principio, la pornografía tiene un rol importante como un medio exploratorio de su orientación e identidad sexual, y como espacio de aprendizaje sobre las relaciones sexuales entre hombres de la diversidad sexual. Así, tal como ha sido reportado en diferentes investigaciones, la pornografía sería un medio de referencia importante en su historia psicosexual, el cual va transicionando hacia un uso principalmente orientado a la gratificación sexual mediante la masturbación una vez que han afirmado su identidad y orientación sexual.

Además, sus representaciones sociales denotan que reconocen la presencia de diferentes estereotipos de género y sobre los hombres de la diversidad sexual, roles de género heteronormativos y formas de violencia en la pornografía, aunque consideran que esto está presente principalmente en la pornografía heterosexual. Igualmente, mencionan que el consumo de pornografía puede llevar a consecuencias negativas como la adicción, la distorsión de la realidad sobre las relaciones sexuales y los cuerpos, así como afecciones a la salud mental y sexual.

No obstante, el uso de pornografía, si bien no es celebrado o visto como algo positivo, tampoco es rechazado. Consideran que, siendo conscientes de los aspectos negativos del consumo de pornografía, es posible hacer un uso controlado de ella. En la misma línea, se destaca que el uso de pornografía es una decisión individual y que es un producto más que satisface necesidades. Esto último se vio reflejado en la construcción de uno de los componentes de la escala *ad hoc*.

Asimismo, el reconocimiento de la violencia, los roles de género binarios y de estereotipos en la pornografía de parte de los participantes es congruente con los hallazgos en diferentes investigaciones. Estas sostienen cómo la masculinidad hegemónica y los mitos sobre la violencia sexual se hacen presentes en la pornografía a través de la erotización, relaciones de dominancia y sumisión, donde la sexualidad es representada como un aparato de afirmación de la hegemonía masculina. En el caso de la pornografía gay, esto se ve reflejado en la representación heteronormativa de los roles sexuales de “activo” y “pasivo”. El último, rol análogo a la feminidad, se suele mostrar con una menor agencia en su sexualidad, lo que deviene en violencia sexual.

Esta relación también se presentó en los resultados del estudio cuantitativo, pues, para la primera hipótesis, el machismo (masculinidad hegemónica) correlacionó mediana y directamente con las representaciones sociales sobre el impacto del consumo de pornografía en la sexualidad. Y de igual manera para la segunda hipótesis, pues se halló un modelo de regresión lineal en el cual los tres componentes de la escala *ad hoc* de representaciones sociales sobre el uso de pornografía en hombres de la diversidad sexual y el machismo predijeron la aceptación de mitos sobre la violencia sexual.

Otro hallazgo relevante fueron las diferencias significativas entre quienes consumen pornografía de género BDSM o *hardcore*, porque sus consumidores puntuaron significativamente más alto en el puntaje total de aceptación de mitos sobre la violencia sexual y en su componente aceptación de mitos sobre las características de la violencia sexual. En el mismo sentido, puntuaron significativamente más bajo en feminidad. Estos resultados refuerzan investigaciones que afirman el rol clave del consumo de pornografía violenta como factor de riesgo para la violencia sexual.

Por lo tanto, las representaciones sociales más favorables hacia el uso de pornografía podrían ser un factor de riesgo para la aceptación de mitos sobre la violencia sexual, considerando factores como presentar altos niveles de masculinidad hegemónica, así como el consumo de pornografía violenta. Estos hallazgos representan alcances significativos, pues forman parte de una temática no estudiada previamente en Perú.

Los resultados son sumamente relevantes, sobre todo, porque el consumo de pornografía sería alto en los hombres de la diversidad sexual, ya que el 100% de los participantes del estudio cualitativo y el 85.7% del estudio cuantitativo hacen uso de ella en la actualidad. Adicionalmente, es necesario abordar la problemática debido a que el inicio del uso de pornografía se suele situar entre los últimos años de la niñez e inicios de la adolescencia, y la poca información disponible sobre las relaciones sexuales suele ser solamente sobre relaciones heterosexuales.

Estos hallazgos pueden contribuir a proyectos de futuras investigaciones que profundicen la relación entre las variables abordadas. Ello se puede dar mediante el refuerzo de instrumentos de medición y el uso de métodos estadísticos que permitan acercarse de mejor manera a la relación compleja entre variables, así como mediante la incorporación de otras variables como el sexo impersonal y un enfoque neurocientífico. También se sugiere realizar investigaciones dirigidas a participantes de diversos contextos. Asimismo, con esta información se puede contribuir al desarrollo de proyectos aplicados, como en programas de

Educación Sexual Integral y de alfabetización mediática, específicamente, mediante la alfabetización pornográfica.



Referencias

- Abalo, I. y Alario, M. (2024). *Impacto del consumo masculino de pornografía en el ejercicio de la violencia sexual. Análisis desde la psicología y la teoría feminista para formación y sensibilización*. Lobby Europeo de Mujeres en España. <https://lobbyeuropeoespana.com/wp-content/uploads/2024/02/version-digital-interactiva-impacto-del-consumo-masculino-de-pornografia.pdf>
- Abalo-Rodríguez, I., Alario, M., Andrés-López, N., Arévalo, L., Gálvez-Delgado, E., y Pardo-Cebrián, R. (2023). El consumo de pornografía en varones heterosexuales como contexto de aprendizaje. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, (15), 5-35. <https://doi.org/10.15366/jfgws2023.15.001>
- Alario, M. (2019). La reproducción de la violencia sexual: un análisis de la masculinidad hegemónica y la pornografía. En M. Blanco-Ruiz y C. Sainz de Baranda (Eds.). *Investigación joven con perspectiva de género IV* (pp. 55-66). Instituto de Estudios de Género, Universidad Carlos III de Madrid. https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/30274/reproduccion_alario_IJCPG_2019.pdf?sequence=1
- Alario, M. (2022). *Política sexual de la pornografía: sexo, desigualdad y violencia* (4ta edición). Ediciones Cátedra
- Artazo, G., y Bard, G. (2019). Pornografía mainstream y su relación con la configuración de la masculinidad hegemónica. *Atlánticas—Revista Internacional de Estudios Feministas*, 4(1), 325-357. <https://doi.org/10.17979/arief.2019.4.1.3461>
- Azar, M. (2013). La industria del porno: cine, tecnología y sexualidad. *Apuntes de investigación del CECYP*, 23(2), 123-139. <http://ref.scielo.org/4q44bz>
- Ballester, L., Orte, C., y Pozo, R. (2019). Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales de adolescentes y jóvenes. En C. Orte, L. Ballester y R. Pozo

- (Coords.), *Vulnerabilidad y resistencia: experiencias investigadoras en comercio sexual y prostitución* (pp. 249-284). Universidad de las Islas Baleares.
<https://conversesacatalunya.cat/wp-content/uploads/2019/06/TF17PORNOGRAFIA.pdf>
- Bartra, R. (2023). *Apego romántico y masculinidad/feminidad en una muestra de universitarios de Lima* [Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Psicología]. Pontificia Universidad Católica del Perú.
<http://hdl.handle.net/20.500.12404/26995>
- Berrio, F. L., y Puerta, L. S. (3-8 de diciembre de 2017). *Reproducción de la masculinidad hegemónica en entornos no heteronormativos* [Ponencia completa]. XXXI Congreso ALAS 2017, Montevideo, Uruguay.
https://www.easyplanners.net/alas2017/opc/tl/2120_fabian_leonardo_berrio_pallares.pdf
- Billard, T. J. (2018). (No) shame in the game: The influence of pornography viewing on attitudes toward transgender people. *Communication Research Reports*, 36(1), 45-56.
<https://doi.org/10.1080/08824096.2018.1549539>
- Bishop, C. (2015). “Cocked, locked and ready to fuck?”: a synthesis and review of the gay male pornography literature. *Psychology & Sexuality*, 6(1), 5–27.
<https://doi.org/10.1080/19419899.2014.983739>
- Borgogna, N. C., Lathan, E. C., y McDermott, R. C. (2022). She Asked for It: Hardcore Porn, Sexism, and Rape Myth Acceptance. *Violence Against Women*, 28(2), 510-531.
<https://doi.org/10.1177/10778012211037378>
- Bóthe, B., Tóth-Király, I., Bella, N., Potenza, M. N., Demetrovics, Z., y Orosz, G. (2021). Why do people watch pornography? The motivational basis of pornography use.

- Psychology of Addictive Behaviors*, 35(2), 172–186.
<https://doi.org/10.1037/adb0000603>
- Bóthe, B., Tóth-Király, I., Potenza, M. N., Orosz, G., y Demetrovics, Z. (2020). High-frequency pornography use may not always be problematic. *The Journal of Sexual Medicine*, 17(4), 793-811. <https://doi.org/10.1016/j.jsxm.2020.01.007>
- Bóthe, B., Vaillancourt-Morel, M. P., Bergeron, S., y Demetrovics, Z. (2019). Problematic and non-problematic pornography use among LGBTQ adolescents: A systematic literature review. *Current Addiction Reports*, 6, 478-494.
<https://doi.org/10.1007/s40429-019-00289-5>
- Bouriche, B. (2022). Social Representations as Cognitive-Emotional Processes: An Integrative Approach Proposal. *Papers on Social Representations*, 31(2), 10.1-10.25.
<https://www.psr.iscte-iul.pt/index.php/PSR/article/view/575>
- Braun, V., y Clarke, V. (2012). Using thematic analysis in psychology. En H. Cooper, P. M. Camic, D. L. Long, A. T. Panter, D. Rindskopf y K. J. Sher (Eds.), *APA handbook of research methods in psychology: Volume 2. Research designs: Quantitative, qualitative neuropsychological, and biological* (pp. 57- 71). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/13620-000>
- Brennan, J. (2018). Size matters: Penis size and sexual position in gay porn profiles. *Journal of Homosexuality*, 65(7), 912-933. <https://doi.org/10.1080/00918369.2017.1364568>
- Burke, N. B. (2016). Straight-acting: gay pornography, heterosexuality, and hegemonic masculinity. *Porn Studies*, 3(3), 238–254.
<https://doi.org/10.1080/23268743.2016.1196117>
- Burt, M. R. (1980). Cultural myths and supports for rape. *Journal of Personality and Social Psychology*, 38(2), 217-230.

<https://citeseerx.ist.psu.edu/document?repid=rep1&type=pdf&doi=9ec87b9e06cbc29f06232ae48c02ca047df90a04>

- Callan, A., Corbally, M., y McElvaney, R. (2021). A Scoping Review of Intimate Partner Violence as It Relates to the Experiences of Gay and Bisexual Men. *Trauma, Violence, & Abuse*, 22(2), 233–248. <https://doi.org/10.1177/1524838020970898>
- Canet, E., y Martínez, L. (2023). El consumo de pornografía en el alumnado universitario. *HUMAN REVIEW. International Humanities Review/Revista Internacional de Humanidades*, 19(1), 1-15. <https://doi.org/10.37467/revhuman.v19.4910>
- Cao, R. J. D. (2021). Amateur porn in Filipino Twitter alter community: affordances, commodification, ghettoization, and gay masculinity. *Media International Australia*, 179(1), 52-65. <https://doi.org/10.1177/1329878X211002845>
- Chen, L., Yang, Y., Su, W., Zheng, L., Ding, C., y Potenza, M. N. (2018). The relationship between sexual sensation seeking and problematic Internet pornography use: A moderated mediation model examining roles of online sexual activities and the third-person effect. *Journal of behavioral addictions*, 7(3), 565-573. <https://doi.org/10.1556/2006.7.2018.77>
- Cohen, J. (1988). *Statistical Power Analysis for the Behavioral Sciences*. Second Edition. Hillsdale. LEA.
- Corneau, S., Beaulieu-Prévost, D., Bernatchez, K., y Beauchemin, M. (2017). Gay male pornography: a study of users' perspectives. *Psychology & Sexuality*, 8(3), 223–245. <https://doi.org/10.1080/19419899.2017.1360931>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (2015). Capítulo 2: Comprendiendo y definiendo la violencia contra personas LGBTI. En *Violencia contra personas LGBTI*. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaPersonasLGBTI.pdf>

- Dashiell, S. (2023). 'You feel that?' Examining gay porn discourse as hegemonic discursive soundtrack. *Porn Studies*, 10(1), 20-32. <https://doi.org/10.1080/23268743.2022.2092028>
- Dawson, K., Nic Gabhainn, S., y MacNeela, P. (2020). Toward a model of porn literacy: Core concepts, rationales, and approaches. *The Journal of Sex Research*, 57(1), 1-15. <https://doi.org/10.1080/00224499.2018.1556238>
- De Alarcón, R., de la Iglesia, J. I., Casado, N. M., y Montejo, A. L. (2019). Online porn addiction: What we know and what we don't—A systematic review. *Journal of clinical medicine*, 8(1), 91. <https://www.mdpi.com/2077-0383/8/1/91>
- de Heer, B. A., Prior, S., y Hoegh, G. (2021). Pornography, masculinity, and sexual aggression on college campuses. *Journal of interpersonal violence*, 36(23-24), NP13582-NP13605. <https://doi.org/10.1177/0886260520906186>
- Dietzel, C. (2021). "That's Straight-Up Rape Culture": Manifestations of Rape Culture on Grindr. En J. Bailey, A. Flynn y N. Henry (Eds.), *The Emerald International Handbook of Technology-Facilitated Violence and Abuse* (pp. 351-368). Emerald Publishing Limited. <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/978-1-83982-848-520211026/full/html>
- Eaton, A. A., Noori, S., Bonomi, A., Stephens, D. P., y Gillum, T. L. (2021). Nonconsensual Porn as a Form of Intimate Partner Violence: Using the Power and Control Wheel to Understand Nonconsensual Porn Perpetration in Intimate Relationships. *Trauma, Violence, & Abuse*, 22(5), 1140-1154. <https://doi.org/10.1177/1524838020906533>
- Fansher, A. K., y Zedaker, S. B. (2022). The relationship between rape myth acceptance and sexual behaviors. *Journal of interpersonal violence*, 37(1-2), NP903-NP924. <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/0886260520916831>

- Folgueiras, P. (2016). *La entrevista*. Universitat de Barcelona.
<http://hdl.handle.net/2445/99003>
- Fritz, N., y Bowling, J. (2022). Sexual behaviors and aggression in gay pornography. *Journal of homosexuality*, 1-21. <https://doi.org/10.1080/00918369.2022.2093688>
- Fuller, N. J. (2012). Repensando el machismo latinoamericano. *Masculinities & Social Change*, 1(2), 114-133. <https://doi.org/10.4471/mcs.2012.08>
- Gallego, C., y Fernández-González, L. (2019). ¿Se relaciona el consumo de pornografía con la violencia hacia la pareja? El papel moderador de las actitudes hacia la mujer y la violencia. *Psicología Conductual*, 27(3), 431-454.
<https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2019/12/05.Gallego-27-3-1.pdf>
- Gómez, I. (2019). Grindr y la masculinidad hegemónica: aproximación comparativa al rechazo de la feminidad. *Estudios sociológicos*, 37(109), 39-68.
<https://doi.org/10.24201/es.2019v37n109.1644>
- Grubbs, J. B., Wright, P. J., Braden, A. L., Wilt, J. A., y Kraus, S. W. (2019). Internet pornography use and sexual motivation: A systematic review and integration. *Annals of the International Communication Association*, 43(2), 117-155.
<https://doi.org/10.1080/23808985.2019.1584045>
- Haderbache, A. (2016). Diacronía y miradas cruzadas en torno a las representaciones de lo masculino en la pornografía gay entre 1980 y 2015. *Badebec*, 6(11), 193-208.
<https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/59365/120003.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hatch, S. G., Esplin, C. R., Aaron, S. C., Dowdle, K. K., Fincham, F. D., Hatch, H. D., y Braithwaite, S. R. (2020). Does pornography consumption lead to intimate partner

- violence perpetration? Little evidence for temporal precedence. *The Canadian Journal of Human Sexuality*, 29(3), 289-296. <https://doi.org/10.3138/cjhs.2019-0065>
- Hesse, C., y Pedersen, C. L. (2017). Porn sex versus real sex: How sexually explicit material shapes our understanding of sexual anatomy, physiology, and behaviour. *Sexuality & Culture*, 21, 754-775. <https://doi.org/10.1007/s12119-017-9413-2>
- Hevesi, K., Tamas, S., y Rowland, D. L. (2023). Why Men Masturbate: Reasons and Correlates in Men with and without Sexual Dysfunction. *Journal of Sex & Marital Therapy*, 49(7), 783-797. <https://doi.org/10.1080/0092623X.2023.2204088>
- Hewstone, M., Rubin, M., y Willis, H. (2002). Intergroup bias. *Annual review of psychology*, 53(1), 575-604. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.53.100901.135109>
- Hoagland, K. C., y Grubbs, J. B. (2021). Pornography use and holistic sexual functioning: A systematic review of recent research. *Current addiction reports*, 8(3), 408-421. <https://doi.org/10.1007/s40429-021-00378-4>
- Huntington, C., Pearlman, D. N., y Orchowski, L. (2022). The Confluence Model of Sexual Aggression: An Application With Adolescent Males. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(1-2), 623-643. <https://doi.org/10.1177/0886260520915550>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). *Primera encuesta virtual para personas LGBTI*. <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/lgbti.pdf>
- Janos, E., y Espinosa, A. (2018). Sexismo ambivalente y su relación con la aceptación de mitos sobre la violencia sexual en una muestra de Lima. *Revista de Investigación Psicológica*, (19), 61-74. http://www.scielo.org.bo/pdf/rip/n19/n19_a06.pdf
- Javaid, A. (2017). In the shadows: making sense of gay male rape victims' silence, suffering, and invisibility. *International Journal of Sexual Health*, 29(4), 279-291. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/19317611.2017.1309484>

- Jha, A., y Banerjee, D. (2022). Neurobiology of Sex and Pornography Addictions: A Primer. *Journal of Psychosexual Health*, 4(4), 227-236. <https://doi.org/10.1177/26318318221116042>
- Kassing, L. R., Beesley, D., y Frey, L. L. (2005). Gender role conflict, homophobia, age, and education as predictors of male rape myth acceptance. *Journal of Mental Health Counseling*, 27(4), 311-328. <https://doi.org/10.17744/mehc.27.4.9wfm24f52kqgav37>
- Kohut, T., Landripet, I., y Štulhofer, A. (2021). Testing the confluence model of the association between pornography use and male sexual aggression: A longitudinal assessment in two independent adolescent samples from Croatia. *Archives of Sexual Behavior*, 50, 647-665. <https://doi.org/10.1007/s10508-020-01824-6>
- Lara, M. A. (1993). Inventario de masculinidad y femineidad. IMAFE. *El Manual Moderno*.
- Lee, B., y Tamborini, R. (2005). Third-person effect and Internet pornography: The influence of collectivism and Internet self-efficacy. *Journal of Communication*, 55(2), 292-310. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2005.tb02673.x>
- Litsou, K., Byron, P., McKee, A., y Ingham, R. (2020). Learning from pornography: Results of a mixed methods systematic review. *Sex Education*, 21(2), 236-252. <https://doi.org/10.1080/14681811.2020.1786362>
- Liu, M., Cai, X., Hao, G., Li, W., Chen, Q., Chen, Y., y Xiong, P. (2021). Prevalence of intimate partner violence among men who have sex with men: An updated systematic review and meta-analysis. *Sexual medicine*, 9(6), 100433. <https://doi.org/10.1016/j.esxm.2021.100433>
- López-Aguado, M., y Gutiérrez-Provecho, L. (2019). Cómo realizar e interpretar un análisis factorial exploratorio utilizando SPSS. *REIRE Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 12(2), 1-14. <https://revistes.ub.edu/index.php/REIRE/article/view/27057>

- Love, T., Laier, C., Brand, M., Hatch, L., y Hajela, R. (2015). Neuroscience of internet pornography addiction: A review and update. *Behavioral sciences*, 5(3), 388-433.
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4600144/#B11-behavsci-05-00388>
- Lynch, G. (2020). La investigación de las representaciones sociales: enfoques teóricos e implicaciones metodológicas. *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, 7(1), 102-118.
<http://www.redsocialesunlu.net/wp-content/uploads/2020/04/8.-La-investigaci%C3%B3n-de-las-Representaciones-Sociales.-Enfoques-te%C3%B3ricos-e-implicaciones-metodol%C3%B3gicas..pdf>
- Malamuth, N. M., Lamade, R. V., Koss, M. P., Lopez, E., Seaman, C., y Prentky, R. (2021). Factors predictive of sexual violence: Testing the four pillars of the Confluence Model in a large diverse sample of college men. *Aggressive behavior*, 47(4), 1-16.
<https://doi.org/10.1002/ab.21960>
- Martín, Á. (2018). Belleza e irrealidad en la nueva pornografía feminista: la imagen pornográfica de Erika Lust. *Fotocinema. Revista científica de cine y fotografía*, (17), 343-365. <https://doi.org/10.24310/Fotocinema.2018.v0i17.5117>
- Martínez-Gómez, J., Guerrero-Rodríguez, S. M., Rey-Anacona, C. A. (2012). Evaluación de la validez de constructo y la confiabilidad del inventario de masculinidad y femineidad en adolescentes y adultos jóvenes colombianos. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 30 (1), 170-181.
<http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v30n1/v30n1a14.pdf>
- Massey, K., Burns, J., y Franz, A. (2019). Young people, sexuality and the age of pornography. *Sexuality & culture*, 25, 318-336.
<https://doi.org/10.1007/s11199-018-0967-8>

- Mazières, A., Trachman, M., Cointet, J. P., Coulmont, B., y Prieur, C. (2014). Deep tags: toward a quantitative analysis of online pornography. *Porn Studies*, 1(1-2), 80-95.
<https://doi.org/10.1080/23268743.2014.888214>
- McCormack, M., y Wignall, L. (2017). Enjoyment, Exploration and Education: Understanding the Consumption of Pornography among Young Men with Non-Exclusive Sexual Orientations. *Sociology*, 51(5), 975-991.
<https://doi.org/10.1177/0038038516629909>
- Mereish, E. H., Cox, D. J., Harris, J. C., Anderson, Q. R., y Hawthorne, D. J. (2021). Emerging ideas. Familial influences, shame, guilt, and depression among sexual minority adolescents. *Family Relations*, 70(5), 1546-1555.
<https://doi.org/10.1111/fare.12514>
- Merlyn, M. F., Jayo, L., Ortiz, D., y Moreta-Herrera, R. (2020). Consumo de pornografía y su impacto en actitudes y conductas en estudiantes universitarios ecuatorianos. *Revista psicodebate: psicología, cultura y sociedad*, 20(2), 59-76.
<http://dx.doi.org/10.18682/pd.v20i2.1871>
- Mestre-Bach, G., y Potenza, M. N. (2023). Loneliness, Pornography Use, Problematic Pornography Use, and Compulsive Sexual Behavior. *Current Addiction Reports*, 10(4), 664-676. <https://doi.org/10.1007/s40429-023-00516-0>
- Mestre-Bach, G., Villena-Moya, A., y Chiclana-Actis, C. (2023). Pornography Use and Violence: A Systematic Review of the Last 20 Years. *Trauma, Violence, & Abuse*, 0(0). <https://doi.org/10.1177/15248380231173619>
- Moodley, Y., y Bowman, B. (2021). Intimate partner violence as masculine accomplishment: resistance to victimhood in accounts of violence by gay men in urban South Africa. *Psychology & Sexuality*, 13(3), 663-675.
<https://doi.org/10.1080/19419899.2021.1902849>

- Morichetta, A., Trevisan, M., Vassio, L., y Krickl, J. (2021). Understanding web pornography usage from traffic analysis. *Computer Networks*, 189(107909), 1-11.
<https://doi.org/10.1016/j.comnet.2021.107909>
- Mortimer, S., Powell, A., y Sandy, L. (2019). 'Typical scripts' and their silences: exploring myths about sexual violence and LGBTQ people from the perspectives of support workers. *Current Issues in Criminal Justice*, 31(3), 333-348.
<https://doi.org/10.1080/10345329.2019.1639287>
- National LGBT Health Education Center (s.f.). *Glosario de términos LGBT para equipos de atención a la salud*.
<https://www.lgbtqiahealtheducation.org/wp-content/uploads/2018/03/National-LGBT-Health-Education-Center-Glossary.SPANISH-2018.pdf>
- Newby, K., y Philpott, A. (2018). The eroticization of condom use: could porn be used to have a positive impact on public health?. *Porn Studies*, 5(2), 204-207.
<https://doi.org/10.1080/23268743.2018.1434161>
- Nieh, H. P., Chang, L. Y., Chang, H. Y., Chiang, T. L., y Yen, L. L. (2019). Pubertal timing, parenting style, and trajectories of pornography use in adolescence: Peer pornography use as the mediator. *The Journal of Sex Research*, 57(1), 29-41.
<https://doi.org/10.1080/00224499.2019.1623163>
- Nóblega, M., Vera, A., Gutiérrez, G. y Otiniano, F. (2020). *Criterios Homologados de Investigación en Psicología (CHIP). Investigaciones Cualitativas. Versión 3.0*. Departamento de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
https://assets.website-files.com/618ed5b1575fd9c8e7a2f3a5/61b3c43fec09f11fe3c5ff74_chip-investigaciones-cualitativas-2020.pdf
- Noll, L. K., Harsey, S. J., y Freyd, J. J. (2022). Assessment of attitudes toward Internet pornography in emerging adults using the Internet Pornography Questionnaire.

Computers in Human Behavior, 131, 107231.

<https://doi-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/10.1016/j.chb.2022.107231>

Organización Mundial de la Salud (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia sexual*. Organización Panamericana de la Salud.

https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98821/WHO_RHR_12.37_spa.pdf;jsessionid=C1B50596DA738D525E02B5DA9E4C6A5A?sequence=1

Perry, S. L. (2018). Pornography Use and Depressive Symptoms: Examining the Role of Moral Incongruence. *Society and Mental Health*, 8(3), 195-213.

<https://doi.org/10.1177/2156869317728373>

Pistrang, N., y Barker, C. (2012). Varieties of qualitative research: A pragmatic approach to selecting methods. En H. Cooper, P. M. Camic, D. L. Long, A. T. Panter, D. Rindskopf y K. J. Sher (Eds.), *APA handbook of research methods in psychology: Volume 2. Research designs: Quantitative, qualitative neuropsychological, and biological* (pp. 5-18). American Psychological Association.

<https://doi.org/10.1037/13620-001>

Prina, F., y Schatz-Stevens, J. N. (2020). Sexism and rape myth acceptance: The impact of culture, education, and religiosity. *Psychological reports*, 123(3), 929-951.

<https://www.wellesu.com/10.1177/0033294119826896>

Programa Nacional Warmi Ñan (2024a). *Casos de violencia sexual. Enero a diciembre de 2024*. Portal Estadístico del Programa Nacional Warmi Ñan.

<https://portalestadistico.warminan.gob.pe/formas-de-violencia/>

Programa Nacional Warmi Ñan (2024b). *Casos de personas LGBTI. Enero a diciembre de 2024*. Portal Estadístico del Programa Nacional Warmi Ñan.

<https://portalestadistico.warminan.gob.pe/tipos-de-poblacion/>

- Programa Nacional Warmi Ñan (2025). *Casos de violencia sexual. Enero a julio de 2025 (preliminar)*. Portal Estadístico del Programa Nacional Warmi Ñan. <https://portalestadistico.warminan.gob.pe/formas-de-violencia/>
- Reinecke, L., y Meier, A. (2020). Guilt and media use. *The international encyclopedia of media psychology*, 1-5. https://www.researchgate.net/profile/Adrian-Meier-2/publication/345737348_Guilt_and_Media_Use/links/5fc76f0f45851568d132504b/Guilt-and-Media-Use.pdf
- Rodríguez-Espartal, N. (2018). Violencia de género: Una mirada desde la Psicología a un problema social que nos interpela. *Brújula, Revista de la Asociación de Egresados y Graduados de la PUCP*, 9(5), 26-28.
- Romero, P. A., y Aristizábal, L. A. (2019). La violencia sexual en Latinoamérica desde la perspectiva de género. *De Prácticas y Discursos*, 8(12), 349-365. <http://dx.doi.org/10.30972/dpd.8124041>
- Ruiz, A. G., Evangelista, A. A., y Xolocotzi, Á. (2018). ¿Cómo llamarle a lo que tiene muchos nombres? ¿Bullying, violencia de género, homofobia o discriminación contra personas LGBTI?. *Revista Interdisciplinaria De Estudios De Género De El Colegio De México*, 4, 1–31. <https://doi.org/10.24201/eg.v4i0.210>
- Samuels, P. (2017) *Advice on Exploratory Factor Analysis*. Centre for Academic Success, Birmingham City University. https://www.researchgate.net/publication/319165677_Advice_on_Exploratory_Factor_Analysis
- Sanjuán, C. (2020). *(Des)información sexual: pornografía y adolescencia*. Save The Children España. https://www.savethechildren.es/sites/default/files/2020-09/Informe_Desinformacion_sexual-Pornografia_y_adolescencia.pdf

- Santoniccolo, F., Trombetta, T., y Rollè, L. (2023). The help-seeking process in same-sex intimate partner violence: A systematic review. *Sexuality Research and Social Policy*, 20, 391-411. <https://doi.org/10.1007/s13178-021-00629-z>
- Schuster, I., Tomaszewska, P., y Krahé, B. (2022). Changing cognitive risk factors for sexual aggression: Risky sexual scripts, low sexual self-esteem, perception of pornography, and acceptance of sexual coercion. *Journal of interpersonal violence*, 37(3-4), NP1377-NP1400. <https://journals.sagepub.com/doi/epub/10.1177/0886260520922341>
- Seida, K., y Shor, E. (2019). Aggression and pleasure in opposite-sex and same-sex mainstream online pornography: A comparative content analysis of dyadic scenes. *The Journal of Sex Research*, 58(3), 292-304. <https://doi.org/10.1080/00224499.2019.1696275>
- Sharp, G., y Oates, J. (2019). Sociocultural influences on men's penis size perceptions and decisions to undergo penile augmentation: a qualitative study. *Aesthetic Surgery Journal*, 39(11), 1253-1259. <https://academic.oup.com/asj/article/39/11/1253/5492379?login=false>
- Sierra, J. C., Perla, F., y Gutiérrez-Quintanilla, R. (2010). Actitud hacia la masturbación en adolescentes: propiedades psicométricas de la versión española del Attitudes Toward Masturbation Inventory. *Universitas Psychologica*, 9(2), 531-542. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/808/481>
- Sinacore, A. L., Durrani, S., y Khayutin, S. (2021). Men's Reflections on Their Experiences of Gender-Based Violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(3-4), 1660-1681. <https://doi.org/10.1177/0886260517742148>
- Sommet, N., y Berent, J. (2023). Porn use and men's and women's sexual performance: Evidence from a large longitudinal sample. *Psychological Medicine*, 53(7), 3105-3114. <https://doi.org/10.1017/S003329172100516X>

- Spencer, C. M., Rivas-Koehl, M., Astle, S., Toews, M. L., Anders, K. M., y McAllister, P. (2023). Risk Markers for Male Perpetration of Sexual Assault on College Campuses: A Meta-Analysis. *Trauma, Violence, & Abuse*, 24(4), 2486-2497. <https://doi.org/10.1177/15248380221097437>
- Subero, G. (2010). Gay male pornography and the re/de/construction of postcolonial queer identity in Mexico. *New Cinemas: Journal of Contemporary Film*, 8(2), 119-136. https://doi.org/10.1386/ncin.8.2.119_1
- Sun, Y., Shen, L., y Pan, Z. (2008). On the behavioral component of the third-person effect. *Communication Research*, 35(2), 257-278. <https://doi.org/10.1177/0093650207313167>
- Tarzia, L., y Tyler, M. (2021). Recognizing Connections Between Intimate Partner Sexual Violence and Pornography. *Violence Against Women*, 27(14), 2687–2708. <https://doi.org/10.1177/1077801220971352>
- Thomson, S. y Beresford, M. (2021). *Silenced survivors. Understanding gay and bisexual men's experience with sexual violence and support services in the UK*. Survivors UK. <https://www.survivorsuk.org/wp-content/uploads/2021/07/Silenced-Survivors-A-report-by-SurvivorsUK-.pdf>
- Torrado, E. (2021). *Informe final: Sexualidad y consumo de pornografía en adolescentes y jóvenes de 16 a 29 años (enero 2020 - febrero 2021)*. Universidad de La Laguna. <https://doi.org/10.25145/b.SexAdolesct.2021>
- Trottier, D., Benbouriche, M., y Bonneville, V. (2021). A meta-analysis on the association between rape myth acceptance and sexual coercion perpetration. *The Journal of Sex Research*, 58(3), 375-382. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/00224499.2019.1704677>

- Tsapalas, D., Parker, M., Ferrer, L., y Bernales, M. (2021). Gender-based violence, perspectives in Latin America and the Caribbean. *Hispanic health care international*, 19(1), 23-37. <https://doi.org/10.1177/1540415320924768>
- Vaillancourt-Morel, M. P., Rosen, N. O., Štulhofer, A., Bosisio, M., y Bergeron, S. (2021). Pornography use and sexual health among same-sex and mixed-sex couples: An event-level dyadic analysis. *Archives of Sexual Behavior*, 50, 667-681. <https://doi.org/10.1007/s10508-020-01839-z>
- Vaillancourt-Morel, M.-P., Rosen, N. O., Willoughby, B. J., Leonhardt, N. D., y Bergeron, S. (2020). Pornography use and romantic relationships: A dyadic daily diary study. *Journal of Social and Personal Relationships*, 37(10-11), 2802-2821. <https://doi.org/10.1177/0265407520940048>
- Vandenbosch, L., y Van Oosten, J. M. (2017). The relationship between online pornography and the sexual objectification of women: The attenuating role of porn literacy education. *Journal of Communication*, 67(6), 1015-1036. <https://doi.org/10.1111/jcom.12341>
- Varnet, T., y Cartes-Velásquez, R. (2021). Tránsito histórico de la pornografía: de transformaciones hasta la era del internet. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 21(41), 81-92. <https://doi.org/10.22518/jour.ccs/2021.2a07>
- Vives-Cases, C., Sanz Barbero, B. y Espinar Ruiz, E. (2022). *Estudio y diagnóstico: Violencia sexual y uso de pornografía entre jóvenes de la comunidad valenciana*. Universidad de Alicante. <https://web.ua.es/de/unidad-igualdad/xx-recursos/ua-informe-violencia-sexual-jovenes-c.-valenciana-final2.pdf>

- Wilkinson, E. (2017). The diverse economies of online pornography: From paranoid readings to post-capitalist futures. *Sexualities*, 20(8), 981-998. <https://doi.org/10.1177/1363460716675141>
- Willig, C. (2013). *Introducing qualitative research in psychology*. McGraw-Hill Education.
- Willis, M., Bridges, A. J., y Sun, C. (2022). Pornography use, gender, and sexual objectification: A multinational study. *Sexuality & Culture*, 26(4), 1298-1313. <https://doi.org/10.1007/s12119-022-09943-z>
- Worthen, M. G. (2021). Rape myth acceptance among lesbian, gay, bisexual, and mostly heterosexual college students. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(1-2), NP232-NP262. <https://journals.sagepub.com/doi/epub/10.1177/0886260517733282>
- Wright, P. J. (2022). Pornography consumption and condomless sex among emerging US adults: Results from six nationally representative surveys. *Health Communication*, 37(14), 1740-1747. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/10410236.2021.1917745>
- Wright, P. J., Paul, B., y Herbenick, D. (2021). Pornography, impersonal sex, and sexual aggression: A test of the confluence model in a national probability sample of men in the US. *Aggressive behavior*, 47(5), 593-602. <https://doi.org/10.1002/ab.21978>
- Wright, P. J., Tokunaga, R. S., y Kraus, A. (2016). A meta-analysis of pornography consumption and actual acts of sexual aggression in general population studies. *Journal of Communication*, 66(1), 183-205. <https://doi.org/10.1111/jcom.12201>
- Yapp, E. J., y Quayle, E. (2018). A systematic review of the association between rape myth acceptance and male-on-female sexual violence. *Aggression and violent behavior*, 41, 1-19. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1359178917303142>

Apéndices

Apéndice A. Protocolo de consentimiento informado para participantes del estudio cualitativo

Consentimiento informado

El fin de este documento es el de brindar información relevante en torno a la presente investigación. Le pedimos su apoyo en la realización de una investigación conducida por David Larrea García, estudiante tesista de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesorado por la Dra. Noelia Rodríguez Espartal. La investigación tiene como objetivo explorar opiniones sobre el uso de pornografía en hombres de la diversidad sexual entre 18 y 28 años de Lima Metropolitana y Callao.

Si usted accede a participar en esta entrevista, se le solicitará responder diversas preguntas sobre el tema antes mencionado, lo que tomará aproximadamente 1 hora y 30 minutos. La información obtenida será utilizada para la elaboración de una tesis de pregrado, así como para futuras publicaciones y/o eventos académicos. A fin de poder registrar apropiadamente la información, se solicita su autorización para grabar la conversación. La grabación y las transcripciones de las entrevistas serán almacenadas en una carpeta encriptada a la cual solo tendrán acceso el investigador y su asesora por un periodo de cinco años luego de la publicación de los hallazgos según los estándares internacionales. Al finalizar este periodo, la información será borrada. Igualmente, esta no se podrá utilizar para ningún propósito que no esté contemplado.

Su participación es completamente voluntaria. Si en algún momento de la entrevista se siente incómodo y desea retirarse o decide no responder a alguna(s) pregunta(s), tiene el derecho de hacerlo sin que ello genere ningún perjuicio. Es importante destacar que la información que brinde no se someterá a ningún juicio de valor y usted no será cuestionado por ningún motivo. En caso se sienta movilizado por alguna pregunta o tema abordado en la entrevista, tenga en cuenta que se cuenta con un protocolo de contención emocional que se activará de ser necesario.

La información que se recoja a partir de la entrevista es confidencial; por lo que su identidad será protegida. Es decir, no se usará para ningún propósito no contemplado en el estudio y, asimismo, se utilizarán un seudónimo y/o código para referirse usted. Si en algún momento tiene una duda, usted es libre de hacer las preguntas cuando así lo desee.

Además, se implementará un protocolo de devolución de resultados a través de una devolución individual a cada entrevistado, tanto de forma oral como escrita. Ello se dará en un encuentro pactado con usted (ya sea presencial o virtual según su preferencia), en el cual se presentará los principales hallazgos del estudio y se le entregará un resumen de este adaptado en un formato gráfico-informativo. Por ello, al concluir la investigación, me pondré en contacto con usted al correo electrónico o medio de contacto que me brinde, para invitarle a conocer los resultados del estudio.

Una vez escuchados los términos anteriormente estipulados y recibida la información verbal en torno a esta investigación, si responde afirmativamente, está de acuerdo con que la información que brinde sea utilizada con fines de la investigación y de forma confidencial. Entiende, además, que tiene la opción de abandonar la entrevista y/o hacer preguntas en el momento que lo desee, sin que ello signifique perjuicio alguno, así como no responder una(s) pregunta(s) en particular que le genere incomodidad. Ante cualquier duda sobre la investigación o el reporte de resultados, puede comunicarse con el investigador al correo david.larrea@pucp.edu.pe o con su asesora a noelia.rodriqueze@pucp.edu.pe.

¿Acepta usted participar de la entrevista?

Apéndice B. Protocolo de contención emocional participantes del estudio cualitativo

Protocolo de contención emocional

La presente investigación tiene como objetivo principal explorar las representaciones sociales sobre el uso de pornografía en hombres de la diversidad sexual de 18 a 28 años residentes en Lima Metropolitana y Callao. Para ello, se realizarán entrevistas semiestructuradas que aborden las concepciones sobre la pornografía, el significado de la pornografía y el uso de pornografía. En el marco de las consideraciones de la ética del cuidado, se propone este protocolo con el fin de evitar daño alguno en los participantes o algún otro proceso de angustia. Este protocolo está compuesto en cuatro partes:

1. Actitudes y herramientas para el recojo de información
2. Consideraciones especiales para las entrevistas en entornos virtuales
3. Disposiciones para la contención emocional
4. Anexos de derivación

1. Actitudes y herramientas para el recojo de información

- **Empatía.** Escuchar a la persona desde su propio marco de referencia (afectivo y social), siendo capaces de ponerse en su lugar al recibir sus respuestas
- **Escucha activa y respetuosa.** Saber escuchar con atención, sin juzgar el contenido del discurso del participante.
- **Consideración positiva.** Considerar que la persona participante está haciendo lo mejor que puede según sus circunstancias y su nivel de conciencia.
- **Congruencia.** Estar atentos al nivel de congruencia entre el contenido del discurso y la experiencia afectiva mostrada por el participante durante la entrevista.
- **Atención a lo no verbal.** Observar en el participante su expresión corporal y los signos paralingüísticos (“como se dicen las cosas”).
- **Favorecer la expresión.** Facilitar la expresión discursiva y afectiva del participante en el seno de la comunicación interesada y respetuosa. En caso se perciba que la persona participante presenta dificultades para elaborar sus experiencias, se sugiere el uso de la técnica del “reflejo” (repetir lo último que dijo) para favorecer sus procesos de elaboración y expresión de la experiencia narrada.
- **Concretización.** Explorar el significado personal de la situación para la persona participante, sin presumir sobre su experiencia a partir de las propias experiencias del entrevistador. En ese sentido, se sugiere lograr una comunicación que vaya de lo más general a lo más específico; utilizando repreguntas que apunten hacia el “cómo cuál”, “para qué”, “cómo”, “cuándo”, “dónde”, “cómo así”.

2. Consideraciones especiales para las entrevistas en entornos virtuales

En el contexto de una entrevista virtual, el participante puede no disponer de un espacio privado, por lo que el entrevistador debe procurar estar un espacio privado y libre de interrupciones para poder prestar atención y respeto a la persona participante. En la medida de lo posible, el entrevistador tendrá su cámara encendida, de modo que la persona participante pueda tener la imagen de una persona frente a sí; manteniendo, en lo posible, contacto visual al momento de realizar la conversación.

En caso el participante encuentre su capacidad de contención afectiva desbordada por la magnitud de los afectos presentes en la comunicación, el entrevistador tendrá a su disposición una serie de técnicas de contención emocional para responder a las respuestas de angustia de los

participantes. En estos casos, se debe conversar con el participante si se encuentra efectivamente disponible para seguir con la entrevista; de lo contrario, se propondrá terminar la entrevista en ese momento y, de considerarse apropiado, se propondrá retomar la entrevista en otro momento.

3. Disposiciones para la contención emocional

Los siguientes procedimientos serán aplicados en situaciones en las que se consideren pertinentes. Su objetivo es proveer contención y soporte emocional en el caso de una reacción negativa en los participantes ante los temas abordados en la entrevista. Es importante tener en cuenta, además, que el objetivo último del protocolo (y de toda la investigación) es el de generar mayor beneficio para las personas LGBTIQ+ y su entorno. Además, se preparará una técnica de respiración asistida en caso el participante experimente emociones intensas. A continuación, se proponen los siguientes procedimientos consignados en función de las posibles situaciones críticas:

3.1 Ante la aparición de un grado de ansiedad significativo por parte del participante

- Realizar ejercicios de respiración: inhalar y exhalar junto con el entrevistador durante unos minutos hasta que se sienta segura de poder seguir con la entrevista; de lo contrario, ofrecerle un momento de reposo y su participación.
- Durante el ejercicio de respiración, pedirle que preste atención a la entrada y salida del aire, sin modificar la respiración.
- Si aparecen pensamientos que interrumpan el proceso de relajación, pedirle al participante que simplemente observe al entrevistador y regrese su atención a la respiración.
- Adoptar un discurso que sitúa al participante en el presente y propiciar la sensación de compañía, con el fin de hacer que perciba un ambiente seguro y que sienta que hay alguien en quien puede confiar.
- Pedirle, una y otra vez, que regrese a focalizar la atención en su propia respiración, sin juzgarse hasta que logre tranquilizarse.
- Al finalizar el ejercicio, preguntarle cómo se siente y proponerle, una vez más, dar por terminada su participación.

3.2 Ante el llanto de una persona entrevistada

- Detener la entrevista y brindar soporte emocional para calmar el llanto
- Indicarle que se hará una pausa a la entrevista y a la grabación. Se puede pedir de la siguiente manera: *"No te preocupes, vamos a detener todo por un momento y vamos a dejar la grabación."*
- Iniciar el ejercicio de relajación con respiración asistida. Se puede iniciar con la consigna: *"Bien, ahora vamos a relajarnos por un segundo y a respirar de forma pausada"*.
- Esperar y acompañar al participante hasta que se calme.
- Al final, preguntarle cómo se siente y proponerle como una vez más, dar por terminada su participación.

En caso de que el participante decida terminar con la entrevista, se le pregunta si estaría bien programar una segunda sesión de la entrevista, o si desea dejar de participar en el proceso de investigación.

3.3 Ante la incomodidad excesiva en el participante al realizarle preguntas sobre su vida íntima o experiencias de violencia

- Hacer una pausa en la entrevista y en la grabación para recordarle que la información que brinde es confidencial.

- Recordarle que no se juzgarán sus respuestas, ya que el investigador a cargo solo busca conocer sus opiniones y experiencias más no realizar un juicio de valor sobre ellas.
- Recordarle que, en tanto en su derecho, tiene la libertad de retirarse.

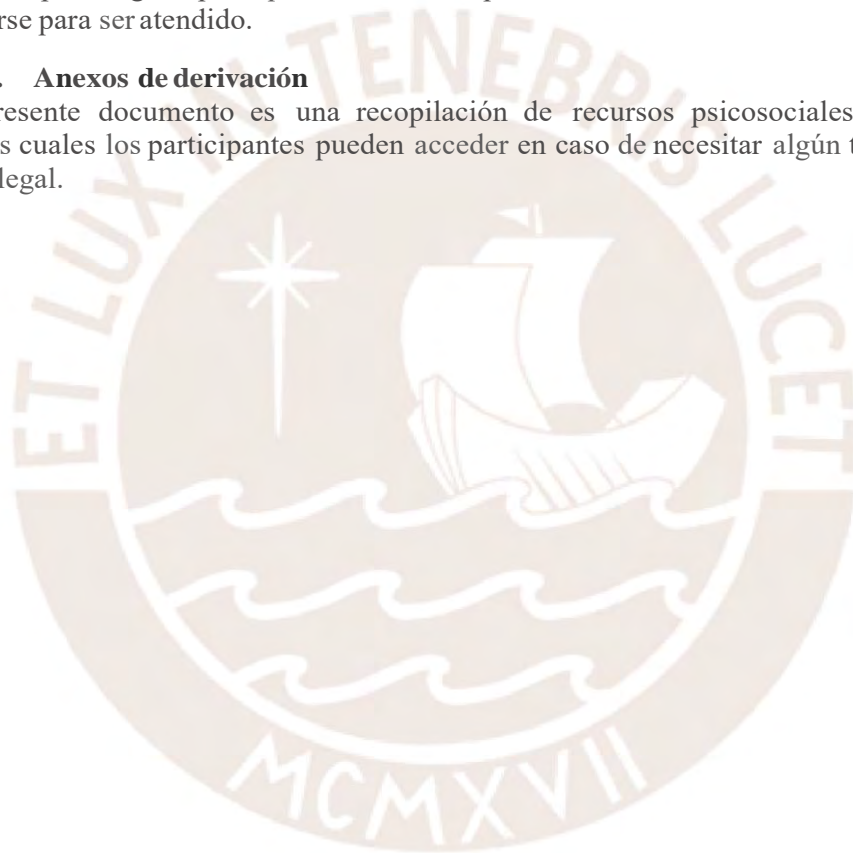
En el caso de que el participante decida terminar con la entrevista, se le pregunta si estaría bien programar una segunda sesión de la entrevista o si desea dejar de participar en el proceso de investigación. En cualquiera de ambos escenarios, se le agradece por su tiempo y por compartir sus experiencias con el entrevistador.

3.4 Ante la aparición de algún problema que requiera de ayuda especializada para el participante en algunos de los temas tocados durante la entrevista

- Escuchar atentamente a su necesidad y se brinda soporte emocional de ser necesario.
- Detener la entrevista y la grabación al momento en que se empieza a abordar el tema o situación que requiera de ayuda especializada.
- Recordarle que el investigador no se encuentra capacitado para brindar algún servicio de atención psicológica, pero que se le va a compartir una lista de contactos a los que puede referirse para ser atendido.

4. Anexos de derivación

El presente documento es una recopilación de recursos psicosociales (estatales y privados) a los cuales los participantes pueden acceder en caso de necesitar algún tipo de ayuda profesional o legal.



Atención psicológica
Centro de Escucha de La Ruiz: https://www.facebook.com/CentrodeEscuchadelaRuiz/ - Coneo: centrodescucha.rniz@uanu.pe
Lázuli - Atención psicológica virtual: https://www.facebook.com/lazulipe/
Sentido - Centro Peruano de Suicidología y Prevención del Suicidio: 498-2711 http://www.sentido.pe
"Hora Segura". Chat psicológico gratuito para personas LGBTQ+ por Facebook (Horarios de atención: lunes 20:00-21:30 hrs., martes 20:00-21:30 hrs., miércoles 20:00-21:30 hrs.): https://www.facebook.com/itgetsbetteIJ?ern/
"Botiquín emocional arcoiris" . Servicio que brinda la asociación Más Igualdad de manera gratuita y en el que participan psicólogos voluntarios, dirigido a todas las personas LGBTQ+ que vivan actualmente en el Perú: https://www.masigualdad.pe/botiquin
Emergencia en salud mental
Hospital Honorio Delgado -Hideyo Noguchi. Jr. Eloy Espinoza 909, Urb. Palao, San Martín de Porres, Lima, Perú. Central Telefónica: 614-9200
Hospital Víctor Larco Herrera. Av. El Ejército No. 600 Magdalena del Mar, Lima, Perú. Central Telefónica: 261-5303/261-4907
Hospital Hermilio Valdizán. Canetera Central 1315, Santa Anita, Lima, Perú. Central Telefónica: 494-2410/494-2516/494-2429
Hospital María Auxiliadora. Av. Miguel Iglesias 968, San Juan de Miraflores, Lima, Perú. Central Telefónica: 217-1818
Bomberos. Central de emergencia: 116
Atención en violencia
Línea 100. Brinda información, orientación, consejería y soporte emocional en quechua, aimara y castellano para las personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar o que conozcan un caso. La llamada es gratuita al número 100, desde un teléfono fijo o celular desde cualquier parte del país. Funciona las 24 horas, todos los días de la semana.
Chat 100. Servicio personalizado por internet y en tiempo real, donde profesionales especializados brindan información y orientación psicológica para identificar situaciones de riesgo de violencia en las relaciones de enamoramiento y noviazgo. También, cuenta con especialistas que velan por la igualdad para la atención a varones. El Chat 100 es confidencial y se encuentra disponible las 24 horas. https://chat100.alu@ora.gob.pe/
Centros de Emergencia Mujer. Directorio de los centros emergencia mujer a nivel nacional 2023: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3650084/Directorio%20de%20los%20Centros%20de%20Emergencia%20Regular.pdf?v=1686061217
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4583273/Directorio%20de%20los%20Centros%20de%20Emergencia%20en%20Comisar%C3%ADa.pdf?v=1686061217
Ministerio de Salud, en caso de informes, consejería en salud y psicología, atención y orientación ante casos de violencia familiar y contra la mujer: 411 8000, opción 6
Orientación legal y policial
Central policial: 105

Defensoría del Pueblo Línea gratuita: 0800-15170 / 311-0300

Asesoría Legal Gratuita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: Fono ALEGRA 1884
(Horario de atención: 08:00 - 18:00 lrs. de lunes a viernes)

Manual de Denuncias por discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género para personas LGBT+ (facilitado por la ONG “Más Igualdad” y el Grupo de Investigación en Derecho, Género y Sexualidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú):
https://www.masigualdad.pe/files/ugd/4aec54_48299e1f03e246c39d67eb3e1f3ce321a.pdf

Apéndice C. Ficha de datos sociodemográficos

Ficha de datos sociodemográficos

- 1) ¿Qué edad tienes?
- 2) ¿Con qué género te identificas?
 - a) ¿Te consideras una persona cisgénero?
En caso la persona no sepa qué es ser cisgénero, decir: “Aquella persona cuya identidad de género coincide con su sexo asignado al nacer. Por ejemplo, si se te asignó el sexo masculino y te identificas como hombre, entonces eres cisgénero. Las personas cuya identidad de género no corresponde con su sexo de nacimiento, son personas trans o no binarias.”
- 3) ¿Cuál es tu orientación sexual?
- 4) ¿En dónde naciste?
- 5) ¿Eres peruano de nacimiento? *(si responde que nació en algún lugar de Perú en la pregunta anterior, se omite esta pregunta)*
- 6) ¿Actualmente resides en algún distrito de Lima Metropolitana o Callao?
 - a) ¿En qué distrito vives?
 - i) ¿Cuánto tiempo llevas viviendo aquí?
- 7) ¿Actualmente estás en una relación de pareja?
- 8) ¿Profesas alguna religión?
 - a) Católico
 - b) Evangélico
 - c) Ninguna
 - d) Otra
- 9) ¿Trabajas actualmente?
 - a) *Si responde afirmativamente:* ¿A qué régimen?
 - i) Tiempo parcial
 - ii) Tiempo completo
 - iii) Trabajador independiente
 - iv) Otro
- 10) ¿Cuál es tu máximo nivel de estudios alcanzado? ¿Has completado ese nivel de estudios?
- 11) ¿En qué nivel socioeconómico consideras que te encuentras?
 - a) Alto
 - b) Medio alto
 - c) Medio
 - d) Medio bajo
 - e) Bajo
- 12) ¿Te consideras activista por alguna(s) causa(s)?
 - a) Si responde afirmativamente: ¿Por cuáles?

- i) Si no menciona causas relacionadas con las personas LGBTIQ+, preguntar: ¿Y también te consideras activista en favor de los derechos de las personas LGBTIQ+?
- 13) ¿Alguna vez has llevado algún curso o taller sobre temas de género?

Ahora te voy a preguntar acerca de tus hábitos sobre el consumo de pornografía.

- 14) ¿Actualmente consumes pornografía?
- a) Si responde afirmativamente:
 - i) ¿Con qué frecuencia?
 - ii) ¿Qué tipos o géneros de pornografía sueles consumir?
 - iii) ¿Por cuáles medios? (p. ej. páginas web, redes sociales, Only Fans, etc.)



Apéndice D. Guía de entrevista semiestructurada

Guía de entrevista semiestructurada

Hola _____, ¿qué tal? Gracias por tu participación y tu tiempo para la entrevista. Significa mucho para mí. Antes de empezar, quisiera saber un poco más de ti.

¿Cómo te sientes hoy? ¿Qué has estado haciendo?

Gracias por comentarme un poco más sobre ti. Como lo revisamos en el consentimiento que te leí, esta investigación busca explorar las opiniones sobre el uso de pornografía en hombres de la diversidad/disidencia sexual. Recuerda que es un espacio seguro y lo que conversemos, será tratado con confidencialidad. Todo lo que me comentes es muy valioso, no hay respuestas buenas ni malas y siéntete libre de hacer las preguntas o dudas que tengas en cualquier momento.

1. Concepción sobre la pornografía

1.1. ¿Para ti qué es la pornografía? ¿Cómo la defines?

1.2. ¿Qué tipos o géneros de pornografía conoces?

1.2.1. Y en el caso de la pornografía gay, ¿qué tipos o géneros conoces?

Si refieren que no conocen/no saben, decir: *Si no sabes/no conoces, quizá puedas clasificarlas a partir del tipo de acciones o prácticas que se muestran, en qué contextos, qué narrativas, por ejemplo.*

1.3. ¿Qué piensas acerca de la pornografía heterosexual? ¿Por qué? Quizá puedas brindar algún ejemplo

1.3.1. ¿Crees que estos aspectos que has mencionado difieren según el tipo o género de pornografía? ¿Por qué? Quizá puedas brindar algún ejemplo.

1.3.2. ¿Opinas que estos aspectos difieren o son similares para la pornografía gay? ¿Cómo así? Quizá puedas brindar algún ejemplo.

1.4. ¿Qué diferencias crees que hay entre la pornografía gay respecto a la pornografía heterosexual? ¿Cómo así? Quizá puedas brindarme un ejemplo.

1.5. ¿Cómo consideras que están representados los roles sexuales en la pornografía heterosexual? ¿Me podrías dar un ejemplo?

En caso no sepa qué son los roles sexuales, decir: *Los roles sexuales son aquellas conductas que se atribuyen que deben de presentarse en las personas en función de su sexo de nacimiento. En este contexto, vendrían a ser los roles que se consideran deben de presentar una persona más masculina en comparación con una más femenina en las relaciones sexuales.*

1.5.1. ¿Cómo consideras que están representados los roles sexuales en la pornografía gay? ¿Me podrías dar un ejemplo?

1.5.1.1. ¿Opinas que estas representaciones de los roles sexuales tienen relación con la masculinidad y la feminidad? ¿Por qué?

En caso pregunten qué es la masculinidad y la feminidad, decir: *La masculinidad viene a ser todas aquellas características atribuidas socialmente a los hombres; mientras que la feminidad, a las mujeres.*

- 1.5.1.2. ¿Qué similitudes y diferencias consideras que hay en estos roles respecto a la pornografía heterosexual y a la pornografía gay? Quizá puedas brindar un ejemplo.

2. Significado de la pornografía

- 2.1. ¿Con qué adjetivos calificarias el contenido de la pornografía gay? (Intentar que al menos diga 2 o 3) ¿Cómo así? Quizá puedas brindar un ejemplo.
- 2.1.1. ¿Estos adjetivos reflejan tu opinión sobre los contenidos que se presentan en la pornografía gay? ¿Por qué? Quizá puedas brindar un ejemplo.
- 2.2. ¿Cómo consideras tú que se relaciona la pornografía con las normas sociales y morales?
- 2.2.1. ¿Y crees que ello también aplica para la pornografía gay? ¿Por qué? Quizá puedas brindar algún ejemplo.
- 2.2.2. En tu caso, ¿cómo se relaciona la pornografía, tanto heterosexual como gay, con tus creencias y valores personales más allá de lo que opine la mayoría o el resto de la sociedad?
- 2.2.2.1. *Si no menciona diferencias entre ambas:* ¿Consideras que en el caso de la pornografía gay esta relación es diferente? ¿Por qué?
- 2.3. ¿Qué crees que representa la pornografía para la comunidad de hombres de la diversidad/disidencia sexual? ¿Crees que tiene algún significado en particular para este grupo? ¿Por qué?
- 2.3.1. En tu caso, ¿este significado que me has comentado para la comunidad también aplica para ti? ¿O sientes que su significado es diferente para ti respecto a otros chicos? ¿Cómo así?
- 2.3.1.1. *Si responde afirmativamente:* ¿Qué significado tiene para ti la pornografía gay? Quizá puedas brindar algún ejemplo.
- 2.3.1.2. *Si responde negativamente:* ¿Por qué consideras que se da así en tu caso? Quizá puedas brindar algún ejemplo.

3. Uso de la pornografía

- 3.1. Si no es mucha molestia, quisiera saber cómo fue tu primera exposición con la pornografía. Puedes comentarme cuántos años tenías, por qué medio fue, en qué contexto, si fue de forma voluntaria o no.
- 3.1.1. ¿Y respecto a la primera vez que viste pornografía gay? ¿Cómo fue tu primera exposición? Cuántos años tenías, por qué medio fue, si fue mediante internet, en qué contexto, si fue de forma voluntaria o no.
- 3.1.2. ¿Qué significan ahora para ti esas experiencias? ¿Cómo/qué te sientes al respecto?
- 3.2. ¿Qué razones consideras que suelen tener las personas de la comunidad de hombres de la diversidad/disidencia sexual para consumir pornografía? ¿Qué motivaciones hay tras ello? Quizá puedas brindar algún ejemplo.
- 3.2.1. En tu caso, ¿qué motivos sueles o solías tener para consumir pornografía? ¿Qué factores consideras que influyen en ti? ¿Cómo así? Quizá puedas brindar un ejemplo.

- 3.2.1.1. En caso al inicio de la entrevista haya mencionado que actualmente no consume pornografía: Recuerdo que al inicio de la entrevista me comentaste que no haces uso de ella actualmente ¿Por cuáles razones no usas pornografía en la actualidad? ¿Cómo así?

Nota: Si al inicio comentó que no hace uso de ella actualmente, plantear la pregunta 3.2.1 en tiempo pasado.

- 3.3. ¿Qué emociones o sentimientos consideras que suelen sentir las personas al consumir pornografía? ¿Por qué?
- 3.3.1. En el caso específico de hombres de la diversidad/disidencia sexual, ¿crees que estas emociones o sentimientos que mencionaste también se presentan? Si consideras que es distinto, ¿qué diferencias crees que se presentan? ¿Por qué? Quizá puedas brindar un ejemplo.
- 3.3.2. En tu caso, ¿crees que estas mismas emociones o sentimientos se presentan en ti si haces uso de pornografía? ¿O consideras que hay diferencias respecto a otros chicos? ¿Por qué? Quizá puedas brindar un ejemplo.
- 3.4. ¿Qué efectos piensas que suele tener el uso de pornografía en las personas? ¿Y en el caso de hombres de la diversidad/disidencia sexual?
- 3.4.1. ¿A nivel individual qué efectos habría en los chicos de la diversidad/disidencia sexual que la usan? ¿Cómo así?
- 3.4.1.1. ¿En tu caso crees que también se presentaría ello? ¿Por qué?
- 3.4.2. ¿Qué efectos crees que puede tener respecto a la(s) pareja(s) o vínculo(s) sexo-afectivo(s) de un chico de la diversidad/disidencia sexual que la usa? ¿Cómo así?
- 3.4.2.1. ¿En tu caso consideras que también se daría/da ello? ¿Por qué?
- 3.4.3. ¿A nivel de la salud (mental, física, sexual) de los chicos de la diversidad/disidencia sexual, qué efectos piensas que tiene? ¿Cómo así?
- 3.4.3.1. ¿En tu caso opinas que también se daría ello en tu salud? ¿Por qué?
- 3.4.4. En cuanto a la actividad y el deseo sexual de chicos de la diversidad/disidencia sexual, ¿qué efectos piensas que tiene? ¿Cómo así?
- 3.4.4.1. ¿En tu caso opinas que también habría efectos en tu actividad y deseo sexual? ¿Por qué?
- 3.5. ¿Piensas que el consumo de pornografía influye en cómo nos vinculamos los hombres de la diversidad/disidencia sexual entre nosotros? ¿Cómo así? Quizá puedas brindar algún ejemplo.
- 3.6. ¿Con qué otros elementos o factores asocias los efectos del uso de pornografía que has mencionado?
- Si el entrevistado tiene dificultades para contestar, se le puede orientar mediante algunos ejemplos: *Por ejemplo, ellos relacionados con la*

sexualidad, a problemáticas sociales y/o personales, o temas de género, entre otros que consideres.

Cierre:

Esas son todas las preguntas de la entrevista. Antes de despedirnos, ¿te gustaría dejar algún mensaje para los chicos de la comunidad que consumen o han consumido pornografía?

Muchísimas gracias por tu tiempo y tus respuestas. ¿Te gustaría añadir o comentar algo más? ¿O te gustaría comentarme cómo te has sentido?

Más adelante, te volveré a contactar cuando ya esté listo el documento para la devolución de resultados. ¡Hasta pronto!



Apéndice E. Protocolo de consentimiento informado para participantes del estudio cuantitativo

Consentimiento informado

Estimado participante:

El propósito de este documento es informarle sobre el presente estudio y solicitarle su consentimiento para participar del mismo. Le pedimos su apoyo en la realización de una investigación conducida por David Larrea García, estudiante del curso seminario de tesis 2 de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesorado por la Dra. Noelia Rodríguez Espartal. La investigación tiene como objetivo explorar opiniones sobre el uso de pornografía y temas relacionados con la sexualidad en hombres de la diversidad sexual (p. ej. gays, bisexuales, pansexuales, etc.) entre 18 y 28 años de Lima Metropolitana y Callao.

Para ello, se le solicita cordialmente responder una encuesta que le tomará aproximadamente 25 minutos de su tiempo. Su participación es completamente voluntaria y usted puede dejar de responder alguna pregunta o decidir interrumpirla en cualquier momento, sin que ello le genere algún problema. Asimismo, participar en esta encuesta no le generará ningún perjuicio personal o académico. Es importante destacar que la información que brinde no se someterá a ningún juicio de valor y usted no será cuestionado por ningún motivo.

En caso se sienta movilizado por alguna pregunta o tema abordado en la encuesta, tenga en cuenta que se dispone de un documento con información sobre recursos a los que puede contactar, al cual puede acceder aquí: <https://drive.google.com/file/d/1Es6FtrwqyodV5VoEFumfWn2t3Xhnth57/view?usp=sharing>

Su identidad será tratada de manera confidencial, es decir, cualquier dato relacionado con ella, si es que desea brindarnos voluntariamente su correo electrónico al final para recibir una devolución de resultados, será protegido y no se hará mención en el estudio. Asimismo, sus respuestas también serán tratadas de forma confidencial, es decir, serán analizadas de manera conjunta con las de los otros participantes y servirán para la elaboración de una tesis de licenciatura, así como para futuras publicaciones y/o eventos académicos. Sus respuestas serán almacenadas por un periodo de cinco años luego de la publicación de los hallazgos, siguiendo los estándares éticos internacionales, en la computadora del tesista, en una carpeta encriptada, a la cual solo tendrán acceso el investigador y su asesora. Al finalizar este periodo, la información será borrada. Igualmente, esta no se podrá utilizar para ningún propósito que no esté contemplado.

Además, como se mencionó anteriormente, se implementará un protocolo de devolución de resultados a través del correo electrónico a los participantes que deseen recibirlo y que voluntariamente lo proporcionen. Esta consistirá en un documento en el cual se presentará un resumen de los principales hallazgos del estudio adaptado en un formato gráfico-informativo. Si desea recibir en el futuro dicho resumen de los hallazgos de la investigación, le solicitaré dejar una dirección de correo electrónico al final del estudio. Cabe destacar que ello es totalmente voluntario y no condiciona su participación en el estudio.

Ante cualquier duda sobre la investigación o el reporte de resultados, puede comunicarse con el investigador al correo david.larrea@pucp.edu.pe o con su asesora a noelia.rodrigueze@pucp.edu.pe.

Habiendo leído lo anteriormente señalado, ¿acepta usted participar de la investigación?

- Sí, acepto participar.
- No, no acepto participar.

Apéndice F. Escala *ad hoc* de uso de pornografía en hombres de la diversidad sexual

Escala de representaciones sociales sobre el uso de pornografía en hombres de la diversidad sexual

Objetivo de la escala: Medir qué tan favorables son las representaciones sociales de los hombres de la diversidad sexual hacia la pornografía gay. Un puntaje más bajo, significa una representación social más desfavorable.

* Ítems inversos

A continuación, encontrarás una serie de oraciones que expresan opiniones acerca de la pornografía en hombres de la diversidad sexual (p. ej. gays, bisexuales, pansexuales, etc.). Aquí debes de marcar la alternativa que mejor represente tu grado de acuerdo con el enunciado. Es decir, aquella que mejor represente tu opinión. Para ello, usa la siguiente escala:

- 1= Totalmente en desacuerdo
- 2= En desacuerdo
- 3= Parcialmente en desacuerdo
- 4= Parcialmente de acuerdo
- 5= De acuerdo
- 6= Totalmente de acuerdo

Ejemplo: 0. La pornografía es explícita 5 → De acuerdo

1. R.S. sobre el impacto del consumo de pornografía en la sexualidad
 - 1.1. El uso de pornografía me ha ayudado a mejorar las relaciones sexuales en pareja.
 - 1.2. El uso de pornografía me ha ayudado a mejorar mi desempeño sexual.
 - 1.3. Utilizo pornografía para innovar mi desempeño en las relaciones sexuales.
 - 1.4. El uso de pornografía en pareja puede mejorar sus relaciones sexuales.
 - 1.5. La pornografía gay me permite aprender a cómo tener relaciones sexuales.
 - 1.6. La pornografía gay amateur o casera es más realista que la profesional.
 - 1.7. El uso de pornografía me ayuda a masturbarme
 - 1.8. La pornografía gay me permite explorar mi orientación sexual.
 - 1.9. Uso pornografía para sentir excitación sexual al masturbarme
 - 1.10. La pornografía gay es más realista que la pornografía heterosexual.
 - 1.11. Los cuerpos de las personas están adecuadamente representados en la pornografía gay.
 - 1.12. La actuación de las personas “más masculinas” y las “más femeninas” en la pornografía gay se asemejan a la vida real.

2. R.S. sobre los efectos negativos del consumo de pornografía
 - 2.1. El uso de pornografía gay puede tener efectos negativos en la salud mental.*
 - 2.2. El consumo de pornografía gay puede llevar a sentir insatisfacción en las interacciones sexuales reales.*
 - 2.3. El uso de pornografía gay puede generar expectativas poco realistas respecto al cuerpo de otras personas.*

- 2.4. El uso de pornografía gay puede tener consecuencias en la salud sexual (p. ej. mayor predisposición a contraer infecciones de transmisión sexual, optar por no usar condón, etc.).*
 - 2.5. La pornografía gay reproduce estereotipos sobre los chicos de la diversidad sexual (p. ej. sobre los chicos gais, bisexuales, pansexuales, etc.). *
 - 2.6. El uso de pornografía gay puede afectar negativamente una relación de pareja. *
 - 2.7. El consumo de pornografía gay puede promover actividades sexuales no consentidas hacia otras personas.*
 - 2.8. El consumo de pornografía gay puede empeorar el desempeño sexual.*
 - 2.9. El consumo de pornografía gay hace que sexualizemos más a otros chicos.*
 - 2.10. El uso de pornografía puede convertirse en una necesidad.*
3. R.S. sobre la responsabilidad individual y la validación del uso de pornografía
 - 3.1. El uso de pornografía puede convertirse en una necesidad.*
 - 3.2. Es responsabilidad de cada persona diferenciar la realidad de lo ficticio cuando usa pornografía.
 - 3.3. Es válido que las personas opten por ganar dinero haciendo contenido pornográfico (p. ej. en Only Fans).
 - 3.4. Los potenciales efectos negativos de la pornografía están bajo el control de cada quien.
 - 3.5. Las personas que hacen uso de pornografía no deben de ser juzgadas.
 - 3.6. La industria pornográfica es igual de aceptable que cualquier otra industria en el mercado.

Apéndice G. Escala Modificada de Aceptación de Mitos sobre la Violencia Sexual (Janos y Espinosa, 2018)

A continuación, se te solicitará marcar la alternativa que mejor represente tu opinión con cada oración. Para ello, se presenta la siguiente escala:

- 1= totalmente en desacuerdo
 2= en desacuerdo
 3= de acuerdo
 4= totalmente de acuerdo

Mitos acerca de las características de la violencia sexual

1. Un hombre de la diversidad sexual tiene parte de la culpa de ser víctima de violencia sexual si camina solo por lugares oscuros y peligrosos.
2. Los hombres de la diversidad sexual que usan ropa seductora tienen parte de la culpa si se convierten en víctimas de violencia sexual porque están provocando a otros hombres de la diversidad sexual.
3. Un hombre de la diversidad sexual tiene cierta responsabilidad de ser víctima de violencia

- sexual si no se aleja del agresor después de una experiencia anterior de violencia.
4. Para que se dé un acto de violencia sexual siempre debe haber un contacto físico.
 5. Un hombre de la diversidad sexual tiene parte de la culpa de ser víctima de violencia sexual si está coqueteando con otro hombre de la diversidad sexual.
 6. La única forma de que un hombre de la diversidad sexual sea víctima de violencia sexual es estando inconsciente, ya que de otra forma podría defenderse.
 7. Un hombre de la diversidad sexual no tiene necesidad de agredir sexualmente a otro hombre de la diversidad sexual, porque ellos están siempre dispuestos a tener relaciones sexuales.
 8. El acoso sexual callejero solo es violencia sexual cuando hay un contacto físico (ej. Tocamientos indebidos).
 9. Los silbidos y piropos en la calle no son violencia sexual.

Mitos acerca de las características de la víctima y del victimario

1. Un hombre de la diversidad sexual solo puede ser víctima de violencia sexual si es adolescente o afeminado.
2. Las víctimas de violencia sexual son personas sumisas que no saben defenderse.
3. Los hombres de la diversidad sexual tienen impulsos sexuales que son difíciles de controlar, por eso pueden agredir sexualmente a otra persona.
4. La violencia sexual se presenta, sobre todo, en los estratos socioeconómicos bajos.
5. Un hombre de la diversidad sexual no podría agredir sexualmente a otro hombre de la diversidad sexual.
6. Los hombres de la diversidad sexual que son víctimas de violencia sexual suelen ser o parecer más afeminados.
7. Los hombres de la diversidad sexual que realizan actos de violencia sexual suelen adoptar el papel de “activo” en una relación.

Apéndice H. Análisis descriptivos

Tabla 13

Datos Descriptivos de las dimensiones de las tres escalas

	<i>N</i>	<i>M</i>	<i>Med</i>	<i>DE</i>	<i>Min</i>	<i>Max</i>	<i>Asimetría</i>	<i>Curtosis</i>
R.S. sobre el impacto del consumo de pornografía en la sexualidad	70	3.36	3.42	.88	1	6	.143	-.099
R.S. sobre los efectos negativos del consumo de pornografía	70	2.66	2.60	.91	1	5	.434	.078
R.S. sobre la responsabilidad	70	4.36	4.50	1.01	2	6	-.478	-.313

individual y la validación del uso de pornografía								
R.S. Total	70	3.29	3.35	.55	1	4	-.738	1.014
Mitos acerca de las características de la violencia sexual	70	1.40	1.11	.53	1	4	1.942	3.895
Mitos acerca de las características de la víctima y del victimario	70	1.62	1.43	.61	1	4	1.734	3.340
Mitos Total	70	1.49	1.38	.50	1	4	1.871	4.387
Masculinidad	70	4.86	4.79	.74	4	7	.314	-.486
Feminidad	70	5.10	5.17	.79	3	6	-.209	-.813
Machismo	70	3.78	3.57	.82	2	6	.603	-.021
Sumisión	70	3.78	3.80	.78	2	6	-.031	.373

Apéndice I. Pruebas de normalidad

Tabla 14

Pruebas de normalidad (Shapiro-Wilk)

	Sig.
R.S. sobre el impacto del consumo de pornografía en la sexualidad	.812
R.S. sobre los efectos negativos del consumo de pornografía	.208
R.S. sobre la responsabilidad individual y la validación del uso de pornografía	.059
R.S. Total	.061
Mitos acerca de las características de la violencia sexual	.000
Mitos acerca de las características de la víctima y del victimario	.000
Mitos Total	.000
Masculinidad	.114

Feminidad	.058
Machismo	.030
Sumisión	.976

Tabla 15

Pruebas de normalidad (Shapiro-Wilk) - Consumidores de pornografía

	Sig.
R.S. sobre el impacto del consumo de pornografía en la sexualidad	.332
R.S. sobre los efectos negativos del consumo de pornografía	.381
R.S. sobre la responsabilidad individual y la validación del uso de pornografía	.159
R.S. Total	.933
Mitos acerca de las características de la violencia sexual	.000
Mitos acerca de las características de la víctima y del victimario	.000
Mitos Total	.000
Masculinidad	.111
Feminidad	.204
Machismo	.082
Sumisión	.826
